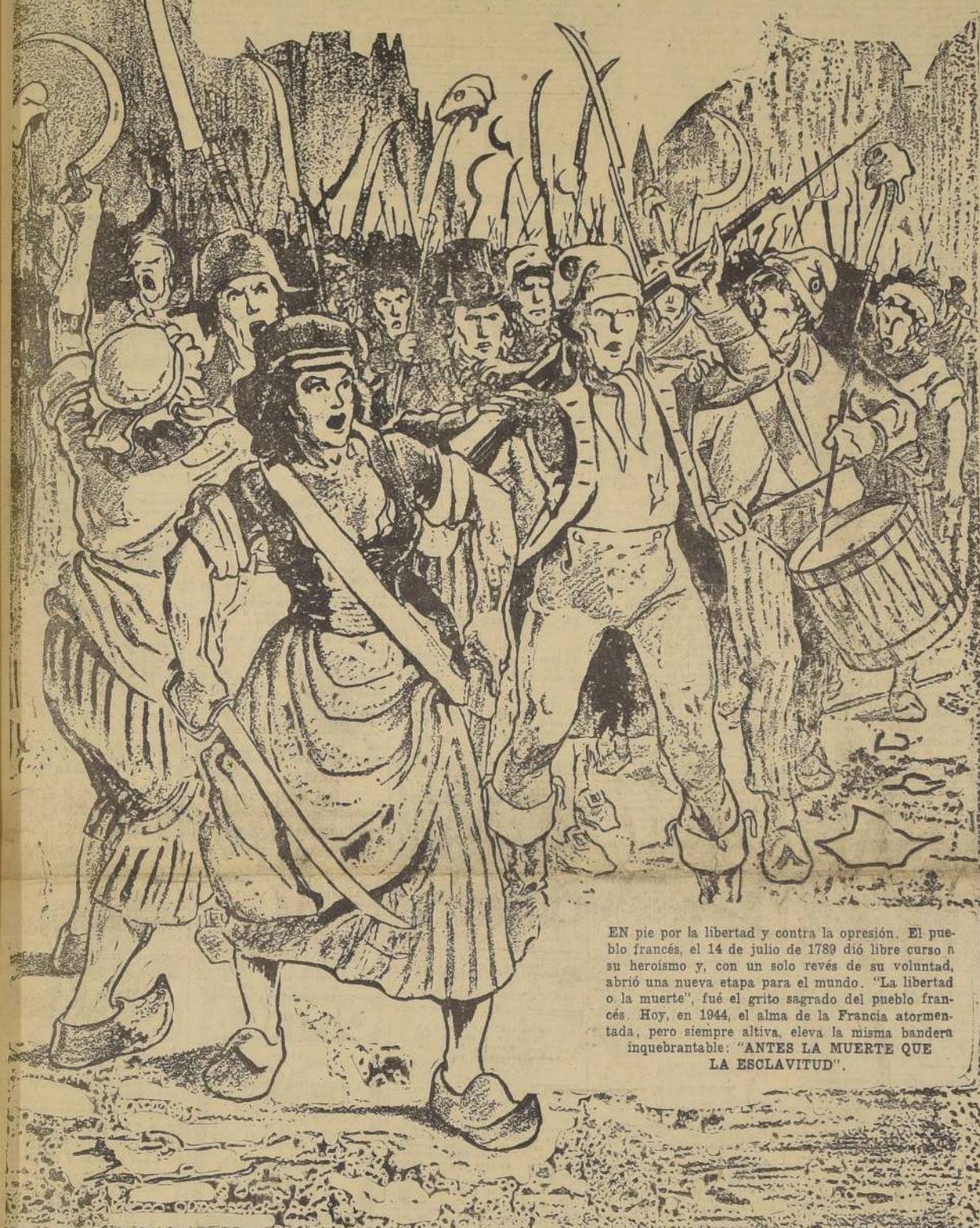


GESTA HEROICA DEL 14 DE JULIO



EN pie por la libertad y contra la opresión. El pueblo francés, el 14 de julio de 1789 dió libre curso a su heroísmo y, con un solo revés de su voluntad, abrió una nueva etapa para el mundo. "La libertad o la muerte", fué el grito sagrado del pueblo francés. Hoy, en 1944, el alma de la Francia atormentada, pero siempre alta, eleva la misma bandera inquebrantable: "ANTES LA MUERTE QUE LA ESCLAVITUD".

Todo el reinado de Luis XVI se caracterizó por las grandes dificultades financieras, resultando de una política desbordada y fuera de época. El sistema fiscal era injusto, anacrónico, despotico. El clero y la nobleza constituyan una clase privilegiada que gravitaba pesadamente sobre la economía del país.

El pueblo estaba descontento y también las clases burguesas.

Las verdaderas fuerzas productivas de Francia sentían, cada vez con mayor claridad, conciencia de su fuerza y la tragedia de su existencia.

Luis XVI, monarca débil, vacante, cuyas desdichas matrimoniales constituyan el hambrón de toda la Nación, mantuvo una absurda política pendular; de las leyes relativamente liberales pasaba a los decretos más reaccionarios. El pueblo y la burguesía se hallaban alejados de los negocios públicos, y su descontento aumentaba. Cada día transcurrida percibía con mayor precisión su potencia, aún no desarrollada, el papel trascendental, decisivo, que podían desempeñar en la vida del país.

EL PUEBLO DESPIERTA

Comenzaron a surgir las secciones revolucionarias. Algunas de amplio contenido popular, otras de élite, como la llamada de los Treinta, en la que se agrupaban parlamentarios como Péreire de Saint-Just, Epréau y Huguet de Semonville;

aristócratas liberales como el duque de Auguillón, el duque de La Rochefoucauld, el duque de Aumont, el obispo de Autun, Tailleferd-Perigord; brillantes militares como La Fayette o el coronel Lameth, de enorme popularidad adquirida en la guerra de independencia de Norte América; abogados como Séchelles; intelectuales como Marbeau; economistas como Dupont de Nemours; banqueros como Pancaut y Laborde-Merville, que posteriormente desbordó los propósitos de la burguesía y fué más allá de don de desearon ir los aristócratas liberales y los burgueses, tenían importantes motivos para estar descontento. En las ciudades el hambre irrumpe amenazadora; el artesano se debilitaba y comenzaba a arrastrar una precaria existencia; aumentaba el precio de los artículos de consumo, pero no aumentaba el salario de los obreros.

En los campos el agricultor era todavía un siervo de la giba, bestia de carga doblegada por el peso de impuestos, gafas, diezmos, prestaciones y fincas reales. Su vida era miserable, desesperante. El señor feudal se mostraba cada vez más despiadado y exigente. El derecho era una ficción en manos de los señores omnipotentes.

Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con frecuencia irregulares, los campesinos acomodados, los burgueses...

Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran sistemáticamente superiores a los ingresos, y el déficit adoraba proporciones aterradoras.

Nécker, en 1783, presentó un balance falso, para no precipitar al país a la revolución.

La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inició la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contento indiferente aquél quecho de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas populares van a la oposición. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Los campesinos irrumpen en los mercados, se apoderan de las mercancías, sus artículos, que los especuladores les han pagado a precios irrisorios.

TIEMBLA LA CORONA

El poder real vacila. El Trono se temblaba. El príncipe convocó a los Estados Generales en un intento de conjurar la tempestad tormenta popular. Pero el pueblo ya no se conforma — como pretendían los privilegiados — con un Parlamento del mismo tipo de 1614. El Tercer Estado quiere que se adopten medidas decididamente revolucionarias. Exige que se aumente al doble las bancas de los diputados del Tercer Estado y que se instituya el voto individual. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Se producen disturbios en Dijon, Tolosa, Pau y Grenoble. Los motines toman carácter de franca rebelión. París agita amazónicamente y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero

rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con frecuencia irregulares, los campesinos acomodados, los burgueses...

Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran sistemáticamente superiores a los ingresos, y el déficit adoraba proporciones aterradoras.

Nécker, en 1783, presentó un balance falso, para no precipitar al país a la revolución.

La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inició la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contento indiferente aquél quecho de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas populares van a la oposición. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Los campesinos irrumpen en los mercados, se apoderan de las mercancías, sus artículos, que los especuladores les han pagado a precios irrisorios.

TIEMBLA LA CORONA

El poder real vacila. El Trono se temblaba. El príncipe convocó a los Estados Generales en un intento de conjurar la tempestad tormenta popular. Pero el pueblo ya no se conforma — como pretendían los privilegiados — con un Parlamento del mismo tipo de 1614. El Tercer Estado quiere que se adopten medidas decididamente revolucionarias. Exige que se aumente al doble las bancas de los diputados del Tercer Estado y que se instituya el voto individual. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero

rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con frecuencia irregulares, los campesinos acomodados, los burgueses...

Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran sistemáticamente superiores a los ingresos, y el déficit adoraba proporciones aterradoras.

Nécker, en 1783, presentó un balance falso, para no precipitar al país a la revolución.

La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inició la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contento indiferente aquél quecho de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas populares van a la oposición. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Los campesinos irrumpen en los mercados, se apoderan de las mercancías, sus artículos, que los especuladores les han pagado a precios irrisorios.

TIEMBLA LA CORONA

El poder real vacila. El Trono se temblaba. El príncipe convocó a los Estados Generales en un intento de conjurar la tempestad tormenta popular. Pero el pueblo ya no se conforma — como pretendían los privilegiados — con un Parlamento del mismo tipo de 1614. El Tercer Estado quiere que se adopten medidas decididamente revolucionarias. Exige que se aumente al doble las bancas de los diputados del Tercer Estado y que se instituya el voto individual. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero

rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con frecuencia irregulares, los campesinos acomodados, los burgueses...

Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran sistemáticamente superiores a los ingresos, y el déficit adoraba proporciones aterradoras.

Nécker, en 1783, presentó un balance falso, para no precipitar al país a la revolución.

La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inició la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contento indiferente aquél quecho de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas populares van a la oposición. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Los campesinos irrumpen en los mercados, se apoderan de las mercancías, sus artículos, que los especuladores les han pagado a precios irrisorios.

TIEMBLA LA CORONA

El poder real vacila. El Trono se temblaba. El príncipe convocó a los Estados Generales en un intento de conjurar la tempestad tormenta popular. Pero el pueblo ya no se conforma — como pretendían los privilegiados — con un Parlamento del mismo tipo de 1614. El Tercer Estado quiere que se adopten medidas decididamente revolucionarias. Exige que se aumente al doble las bancas de los diputados del Tercer Estado y que se instituya el voto individual. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero

rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con frecuencia irregulares, los campesinos acomodados, los burgueses...

Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran sistemáticamente superiores a los ingresos, y el déficit adoraba proporciones aterradoras.

Nécker, en 1783, presentó un balance falso, para no precipitar al país a la revolución.

La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inició la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contento indiferente aquél quecho de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas populares van a la oposición. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Los campesinos irrumpen en los mercados, se apoderan de las mercancías, sus artículos, que los especuladores les han pagado a precios irrisorios.

TIEMBLA LA CORONA

El poder real vacila. El Trono se temblaba. El príncipe convocó a los Estados Generales en un intento de conjurar la tempestad tormenta popular. Pero el pueblo ya no se conforma — como pretendían los privilegiados — con un Parlamento del mismo tipo de 1614. El Tercer Estado quiere que se adopten medidas decididamente revolucionarias. Exige que se aumente al doble las bancas de los diputados del Tercer Estado y que se instituya el voto individual. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero

rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con frecuencia irregulares, los campesinos acomodados, los burgueses...

Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran sistemáticamente superiores a los ingresos, y el déficit adoraba proporciones aterradoras.

Nécker, en 1783, presentó un balance falso, para no precipitar al país a la revolución.

La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inició la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contento indiferente aquél quecho de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas populares van a la oposición. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Los campesinos irrumpen en los mercados, se apoderan de las mercancías, sus artículos, que los especuladores les han pagado a precios irrisorios.

TIEMBLA LA CORONA

El poder real vacila. El Trono se temblaba. El príncipe convocó a los Estados Generales en un intento de conjurar la tempestad tormenta popular. Pero el pueblo ya no se conforma — como pretendían los privilegiados — con un Parlamento del mismo tipo de 1614. El Tercer Estado quiere que se adopten medidas decididamente revolucionarias. Exige que se aumente al doble las bancas de los diputados del Tercer Estado y que se instituya el voto individual. Comienza a pensarse seriamente en convocar a la Asamblea, alegando en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es comovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear las tierras de los aristócrates. Aparecen numerosas sociedades secretas de los campesinos. Las masas, desesperadas, nambrillistas, se debaten cólericas. Campesinos armados de hozes.

Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero

rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con frecuencia irregulares, los campesinos acomodados, los burgueses...

Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran sistemáticamente superiores a los ingresos, y el déficit adoraba proporciones aterradoras.

Nécker, en 1783, presentó un balance falso, para no precipitar al país a la revolución.

La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inició la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contento indiferente aquél quecho de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas popul

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades Centrales

120.000. MATUANIA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TERMINADA. Hull, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. — Ossandón.

135.000. BULNES, CASA UN PISO, RECIBIENDO TERMINADA. Comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias sólida. Comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias.

135.000. NUEVA YORK 25. BULNES, CASA BIEN TERMINADA, CON HALL, COMEDOR, salón, 8 dormitorios, baño, dependencias, patio. Esplendida ubicación. Deuda 43.000. — Ossandón.

135.000. NUEVA YORK 25. LIVIANA, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Nueva York 25.

220.000. ENTRE LIBERTAD Y ESPERANZA, CERCA DE DELICIAS, casa 2 pisos, sólida, con hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio. Nueva York 25.

220.000. ENTRE LIBERTAD Y ESPERANZA, CERCA DE DELICIAS, casa 2 pisos, sólida, con hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio. Nueva York 25.

220.000. CHACABUCO, PROPIEDAD DE RENTA, 4 CASAS, en la calle y 14 interiores. Deuda 50.000. — Nueva York 25.

210.000. ENTRE AVENIDA PORTALES Y HUERFANOS, casa un piso, bien tenida, teñida, sólida. Living, comedor, galería, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 50.000. Ossandón.

220.000. ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA SUELTA, moderna, bien tenida. 2 baños, jiving, comedor, salón.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sr. PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION'
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consello ... Fono N.º 82336
Director ... 69474
Subdirector ... 69475
Gobernador ... 60501
Jefe Crónica ... 67036
Jefe Aviación ... 88007
Periodista ... 88223
Cables ... 88224
Deportes ... 88226
Talleres ... 88246
Fotografía ... 88240

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual ... 320.00
Semestral ... 160.00
Trimestral ... 83.00
Extranjero (anual) ... 400.00
Norte y Sud América ... 320.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1. — Alhajas, monedas y antigüedades.
2. — Automóviles, camiones y vehículos.
3. — Neumáticos, accesorios ... garajes.
4. — Arriendos, búsquedas.
5. — Arriendos, búsquedas ... garajes.
6. — Casas, chalets ...
7. — Departamentos y pisos ...
8. — Locales, oficinas ...
9. — Muebles, electrodomésticos y frigoríficos ...
10. — Automóviles y vehículos ...
11. — Alquileres y alquileres ...
12. — Bienes y peluquería ...
13. — Compras y ventas ...
14. — Deportes, turismo y turanes ...
15. — Diversos.
16. — Educación.
17. — Fotografía, cine y artículos científicos.
18. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
19. — Empresas ...
20. — Empresarios ...
21. — Oficinas ...
22. — Oficinas ...
23. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
24. — Materiales de construcción.
25. — Materiales minerales ...
26. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
27. — Muebles y peluquería ...
28. — Propiedades vendidas ...
29. — Propiedades compradas ...
30. — Propiedades vendidas ...
31. — Propiedades compradas ...
32. — Propiedades vendidas ...
33. — Propiedades compradas ...
34. — Propiedades vendidas ...
35. — Materiales de construcción ...
36. — Materiales minerales ...
37. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
38. — Muebles y peluquería ...
39. — Compras y ventas ...
40. — Deportes, turismo y turanes ...
41. — Diversos.
42. — Educación.
43. — Fotografía, cine y artículos científicos.
44. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
45. — Empresas ...
46. — Empresarios ...
47. — Oficinas ...
48. — Oficinas ...
49. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
50. — Materiales de construcción.
51. — Materiales minerales ...
52. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
53. — Muebles y peluquería ...
54. — Compras y ventas ...
55. — Deportes, turismo y turanes ...
56. — Diversos.
57. — Educación.
58. — Fotografía, cine y artículos científicos.
59. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
60. — Empresas ...
61. — Empresarios ...
62. — Oficinas ...
63. — Oficinas ...
64. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
65. — Materiales de construcción.
66. — Materiales minerales ...
67. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
68. — Muebles y peluquería ...
69. — Compras y ventas ...
70. — Deportes, turismo y turanes ...
71. — Diversos.
72. — Educación.
73. — Fotografía, cine y artículos científicos.
74. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
75. — Empresas ...
76. — Empresarios ...
77. — Oficinas ...
78. — Oficinas ...
79. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
80. — Materiales de construcción.
81. — Materiales minerales ...
82. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
83. — Muebles y peluquería ...
84. — Compras y ventas ...
85. — Deportes, turismo y turanes ...
86. — Diversos.
87. — Educación.
88. — Fotografía, cine y artículos científicos.
89. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
90. — Empresas ...
91. — Empresarios ...
92. — Oficinas ...
93. — Oficinas ...
94. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
95. — Materiales de construcción.
96. — Materiales minerales ...
97. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
98. — Muebles y peluquería ...
99. — Compras y ventas ...
100. — Deportes, turismo y turanes ...
101. — Diversos.
102. — Educación.
103. — Fotografía, cine y artículos científicos.
104. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
105. — Empresas ...
106. — Empresarios ...
107. — Oficinas ...
108. — Oficinas ...
109. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
110. — Materiales de construcción.
111. — Materiales minerales ...
112. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
113. — Muebles y peluquería ...
114. — Compras y ventas ...
115. — Deportes, turismo y turanes ...
116. — Diversos.
117. — Educación.
118. — Fotografía, cine y artículos científicos.
119. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
120. — Empresas ...
121. — Empresarios ...
122. — Oficinas ...
123. — Oficinas ...
124. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
125. — Materiales de construcción.
126. — Materiales minerales ...
127. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
128. — Muebles y peluquería ...
129. — Compras y ventas ...
130. — Deportes, turismo y turanes ...
131. — Diversos.
132. — Educación.
133. — Fotografía, cine y artículos científicos.
134. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
135. — Empresas ...
136. — Empresarios ...
137. — Oficinas ...
138. — Oficinas ...
139. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
140. — Materiales de construcción.
141. — Materiales minerales ...
142. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
143. — Muebles y peluquería ...
144. — Compras y ventas ...
145. — Deportes, turismo y turanes ...
146. — Diversos.
147. — Educación.
148. — Fotografía, cine y artículos científicos.
149. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
150. — Empresas ...
151. — Empresarios ...
152. — Oficinas ...
153. — Oficinas ...
154. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
155. — Materiales de construcción.
156. — Materiales minerales ...
157. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
158. — Muebles y peluquería ...
159. — Compras y ventas ...
160. — Deportes, turismo y turanes ...
161. — Diversos.
162. — Educación.
163. — Fotografía, cine y artículos científicos.
164. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
165. — Empresas ...
166. — Empresarios ...
167. — Oficinas ...
168. — Oficinas ...
169. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
170. — Materiales de construcción.
171. — Materiales minerales ...
172. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
173. — Muebles y peluquería ...
174. — Compras y ventas ...
175. — Deportes, turismo y turanes ...
176. — Diversos.
177. — Educación.
178. — Fotografía, cine y artículos científicos.
179. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
180. — Empresas ...
181. — Empresarios ...
182. — Oficinas ...
183. — Oficinas ...
184. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
185. — Materiales de construcción.
186. — Materiales minerales ...
187. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
188. — Muebles y peluquería ...
189. — Compras y ventas ...
190. — Deportes, turismo y turanes ...
191. — Diversos.
192. — Educación.
193. — Fotografía, cine y artículos científicos.
194. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
195. — Empresas ...
196. — Empresarios ...
197. — Oficinas ...
198. — Oficinas ...
199. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
200. — Materiales de construcción.
201. — Materiales minerales ...
202. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
203. — Muebles y peluquería ...
204. — Compras y ventas ...
205. — Deportes, turismo y turanes ...
206. — Diversos.
207. — Educación.
208. — Fotografía, cine y artículos científicos.
209. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
210. — Empresas ...
211. — Empresarios ...
212. — Oficinas ...
213. — Oficinas ...
214. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
215. — Materiales de construcción.
216. — Materiales minerales ...
217. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
218. — Muebles y peluquería ...
219. — Compras y ventas ...
220. — Deportes, turismo y turanes ...
221. — Diversos.
222. — Educación.
223. — Fotografía, cine y artículos científicos.
224. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
225. — Empresas ...
226. — Empresarios ...
227. — Oficinas ...
228. — Oficinas ...
229. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
230. — Materiales de construcción.
231. — Materiales minerales ...
232. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
233. — Muebles y peluquería ...
234. — Compras y ventas ...
235. — Deportes, turismo y turanes ...
236. — Diversos.
237. — Educación.
238. — Fotografía, cine y artículos científicos.
239. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
240. — Empresas ...
241. — Empresarios ...
242. — Oficinas ...
243. — Oficinas ...
244. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
245. — Materiales de construcción.
246. — Materiales minerales ...
247. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
248. — Muebles y peluquería ...
249. — Compras y ventas ...
250. — Deportes, turismo y turanes ...
251. — Diversos.
252. — Educación.
253. — Fotografía, cine y artículos científicos.
254. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
255. — Empresas ...
256. — Empresarios ...
257. — Oficinas ...
258. — Oficinas ...
259. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
260. — Materiales de construcción.
261. — Materiales minerales ...
262. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
263. — Muebles y peluquería ...
264. — Compras y ventas ...
265. — Deportes, turismo y turanes ...
266. — Diversos.
267. — Educación.
268. — Fotografía, cine y artículos científicos.
269. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
270. — Empresas ...
271. — Empresarios ...
272. — Oficinas ...
273. — Oficinas ...
274. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
275. — Materiales de construcción.
276. — Materiales minerales ...
277. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
278. — Muebles y peluquería ...
279. — Compras y ventas ...
280. — Deportes, turismo y turanes ...
281. — Diversos.
282. — Educación.
283. — Fotografía, cine y artículos científicos.
284. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
285. — Empresas ...
286. — Empresarios ...
287. — Oficinas ...
288. — Oficinas ...
289. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
290. — Materiales de construcción.
291. — Materiales minerales ...
292. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
293. — Muebles y peluquería ...
294. — Compras y ventas ...
295. — Deportes, turismo y turanes ...
296. — Diversos.
297. — Educación.
298. — Fotografía, cine y artículos científicos.
299. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
300. — Empresas ...
301. — Empresarios ...
302. — Oficinas ...
303. — Oficinas ...
304. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
305. — Materiales de construcción.
306. — Materiales minerales ...
307. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
308. — Muebles y peluquería ...
309. — Compras y ventas ...
310. — Deportes, turismo y turanes ...
311. — Diversos.
312. — Educación.
313. — Fotografía, cine y artículos científicos.
314. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
315. — Empresas ...
316. — Empresarios ...
317. — Oficinas ...
318. — Oficinas ...
319. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
320. — Materiales de construcción.
321. — Materiales minerales ...
322. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
323. — Muebles y peluquería ...
324. — Compras y ventas ...
325. — Deportes, turismo y turanes ...
326. — Diversos.
327. — Educación.
328. — Fotografía, cine y artículos científicos.
329. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
330. — Empresas ...
331. — Empresarios ...
332. — Oficinas ...
333. — Oficinas ...
334. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
335. — Materiales de construcción.
336. — Materiales minerales ...
337. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
338. — Muebles y peluquería ...
339. — Compras y ventas ...
340. — Deportes, turismo y turanes ...
341. — Diversos.
342. — Educación.
343. — Fotografía, cine y artículos científicos.
344. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
345. — Empresas ...
346. — Empresarios ...
347. — Oficinas ...
348. — Oficinas ...
349. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
350. — Materiales de construcción.
351. — Materiales minerales ...
352. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
353. — Muebles y peluquería ...
354. — Compras y ventas ...
355. — Deportes, turismo y turanes ...
356. — Diversos.
357. — Educación.
358. — Fotografía, cine y artículos científicos.
359. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
360. — Empresas ...
361. — Empresarios ...
362. — Oficinas ...
363. — Oficinas ...
364. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
365. — Materiales de construcción.
366. — Materiales minerales ...
367. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
368. — Muebles y peluquería ...
369. — Compras y ventas ...
370. — Deportes, turismo y turanes ...
371. — Diversos.
372. — Educación.
373. — Fotografía, cine y artículos científicos.
374. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
375. — Empresas ...
376. — Empresarios ...
377. — Oficinas ...
378. — Oficinas ...
379. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
380. — Materiales de construcción.
381. — Materiales minerales ...
382. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
383. — Muebles y peluquería ...
384. — Compras y ventas ...
385. — Deportes, turismo y turanes ...
386. — Diversos.
387. — Educación.
388. — Fotografía, cine y artículos científicos.
389. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
390. — Empresas ...
391. — Empresarios ...
392. — Oficinas ...
393. — Oficinas ...
394. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
395. — Materiales de construcción.
396. — Materiales minerales ...
397. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
398. — Muebles y peluquería ...
399. — Compras y ventas ...
400. — Deportes, turismo y turanes ...
401. — Diversos.
402. — Educación.
403. — Fotografía, cine y artículos científicos.
404. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
405. — Empresas ...
406. — Empresarios ...
407. — Oficinas ...
408. — Oficinas ...
409. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
410. — Materiales de construcción.
411. — Materiales minerales ...
412. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
413. — Muebles y peluquería ...
414. — Compras y ventas ...
415. — Deportes, turismo y turanes ...
416. — Diversos.
417. — Educación.
418. — Fotografía, cine y artículos científicos.
419. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
420. — Empresas ...
421. — Empresarios ...
422. — Oficinas ...
423. — Oficinas ...
424. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
425. — Materiales de construcción.
426. — Materiales minerales ...
427. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
428. — Muebles y peluquería ...
429. — Compras y ventas ...
430. — Deportes, turismo y turanes ...
431. — Diversos.
432. — Educación.
433. — Fotografía, cine y artículos científicos.
434. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
435. — Empresas ...
436. — Empresarios ...
437. — Oficinas ...
438. — Oficinas ...
439. — Residencias de hoteles, restaurantes ...
440. — Materiales de construcción.
441. — Materiales minerales ...
442. — Materiales maquinaria ... artículos eléctricos.
443. — Muebles y peluquería ...
444. — Compras y ventas ...
445. — Deportes, turismo y turanes ...
446. — Diversos.
447. — Educación.
448. — Fotografía, cine y artículos científicos.
449. — Oficinas, búsquedas ... ofrecidas.
450. — Empresas ...<br

FRANCIA LIBRE

Celebran hoy los franceses el día máximo de su patria, y junto con ellos los hombres libres de todos los pueblos alzan un himno a la gloria de una época que, sin dejar de pertenecer a Francia, integra el patrimonio eterno de la Humanidad.

Hace cuatro años que el suelo galo se halla ocupado por las fuerzas del Ejército nazi, y hace igual tiempo que el pensamiento de quienes viven entre el Paso de Calais y las riberas del Río no tiene posibilidad alguna de exteriorizarse. Pero bajo el luto y el duro mutismo el espíritu de los descendientes de los soldados de Juana de Arco ha seguido firme y erguido, seguro del porvenir de su patria, mirando ansiosamente hacia el lado del cielo desde donde deberá llegar la liberación.

Los habitantes de Francia conocen su propia historia y saben que, sean cuales sean las alternativas de las batallas, no es posible dominar durablemente a quienes no tienen el alma hecha para la esclavitud. Sus antecesores conocieron al igual que ellos ahora, junto a las horas del triunfo y de la plenitud, momentos en que la victoria volvió el rostro hacia otro lado y en el horizonte se llenó de duelo y tristeza. Pero siempre, aún en los peores días, la esperanza y la fe estuvieron encendidas en el santuario de la nación y siempre surgió, en el instante oportuno, el héroe o el sabio, o el estadista, que llevaba consigo las fuerzas capaces de terminar con la opresión.

No debía faltar en esta ocasión el hombre del destino. Desde el día mismo de la "debacle" la voz de De Gaulle se alzó para decirle al mundo que Francia había perdido una campaña, pero que la guerra no sería perdida. Eran momentos de desesperación para la muchedumbre de las almas democráticas. Los aviones del Reich, dueños del cielo europeo, se lanzaban en su gran ofensiva contra el bastión inglés. Todo hacía prever que la invasión de Gran Bretaña era inminente. Y nadie ignoraba que la defensa de las Islas no era formidable.

En ese momento preciso De Gaulle lanzaba su célebre grito de fe en el triunfo, al decir que él estaba al lado de Churchill y en medio de los soldados de la vieja Albión para que cuando llegase el día de la victoria y en medio de los estandartes desplegados al viento se gritase: FRANCIA, alguien pudiése responder: PRESENTE.

Efectivamente, la Francia eterna seguía en pie y organizaba las fuerzas que deberían contribuir a libertar el suelo natal. A medida que los acontecimientos se desenvolvían y se empezaba a perfilar la hora de la decisión, su presencia se hacía más activa y más segura. Hasta que, salvado el Imperio africano, fué posible materializar la idea de un Gobierno con poder físico sobre los territorios rescatados al enemigo.

Hoy día, al elevarse una vez más el sol que vió derribarse los torreones de la Bastilla, los hombres libres vuelven los ojos hacia el héroe tranquilo y clavirícente que representa ante el mundo la continuidad del Gobierno de Francia y la perdurableidad de los rasgos de su raza. Gracias a él el alma intrépida de la patria ha estado presente en todos los momentos de la inmensa tragedia, en los de la derrota lo mismo que en los del triunfo. Gracias a él, que representa magníficamente las cualidades de su pueblo, Francia podrá en la hora de la paz hacer oír con plena autoridad la voz clara de su inteligencia y hacer valer los derechos sagrados del espíritu.

Nosotros saludamos en él, y en los héroes que lo siguen en este bético 14 de julio, las virtudes eternas de la eterna Francia.

Racionamiento y distribución de la bencina

El Ministro de Economía ha hecho en la H. Cámara de Diputados una exposición sobre el problema de la bencina.

De lo expuesto por el Ministro se desprende que el consumo nuestro, con anterioridad a las restricciones impuestas por el ingreso de Estados Unidos a la guerra, era de 17 millones de litros mensuales. A la fecha la cuota chilena aparece reducida a 7.500.000 litros mensuales.

No hay probabilidad alguna, por el momento, de que ella sea aumentada. No hubo tampoco prevision que permitiera formar un pequeño stock y se ha visto al día en esta materia, hasta el punto de que el mas pequeño atraso de un barco provoca nuevas y numerosas restricciones en el racionalamiento.

La movilización colectiva emplea el 30 por ciento de la bencina disponible. Este porcentaje hubiera podido reducirse en gran proporción si se hubiera acudido a la colocación de gasogenos en las máquinas de transporte de pasajeros. Sin embargo, y no obstante lo acordado a este respecto por las autoridades, no se ha obtenido la realización de esta medida, que está en práctica desde hace tiempo en la movilización de países vecinos.

Sin duda que la falla más notoria del sistema de racionalamiento empleado es la existencia de la balsa negra de la bencina. La Dirección de Abastecimiento ha formulado declaraciones en el sentido de que no ha podido impedir el uso ilegal de la bencina. Y, en realidad, es algo que está a la vista de todos. Actualmente, con una cuota de veinte litros mensuales en Santiago y no más de 3.000 automóviles —restringida actualmente en un 75 por ciento—

los diez mil automóviles particulares de la capital circular todos los días. ¿Se trata de un milagro operado en los motores? No. Se trata, simplemente, de que cada dueño de automóvil cuenta con un pasadizo oculto que lo lleva hasta el anaque carburante. Y esto, que lo sabe y lo ve todo el mundo, permanece ignorado por las autoridades responsables de tal estado de cosas.

Puede establecerse un hecho indiscutible: no hay bencina a \$ 3 el litro; pero sobre a \$ 18 o a \$ 20. Y mientras este hecho no sea eliminado todo el sistema de racionalización aparecerá como un repunte críollo de la problemática alcoholística norteamericana, que consagró el contrabando y se convirtió en fuente de enriquecimiento para muchos.

A la fecha el control del expediente de bencina está entregado a Carabineros. Pero no es un modo de fiscalización que pueda mantenerse, salvo que para ejercitarlo debidamente se creara un cuerpo especial de policía bencinera.

Si faltan preceptos legales para sancionar el delito hay que pedirlos. El Congreso los otorgaría inmediatamente. Pero —repetimos— la forma actual de racionalización y fiscalización no descansa sobre bases recomendables.

REINCORPORACION DE EX FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES

Se pone en conocimiento de los ex funcionarios de los Servicios de Investigaciones que deseen reincorporarse a la Institución, que deberán presentar, a la brevedad, las solicitudes correspondientes, las cuales serán consideradas por la Honorable Junta Cálificadora a fines del presente año.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PRENSA Y EUFEMISMOS

El muestrario de periódicos cubiertos de rótulos atrae las miradas del público. No todos se pueden copiar a la letra; lastimarian el pudor de los espíritus delicados. Veámos lo que dicen:

Se robaron conejos inoculados, de laboratorio, para venderlos en los restaurantes.

Asesino al veterano y le encontraron sentido mientras asaba el cadáver.

Raptaron a cuatro bataclanas y a dos boys.

Mafia de narcotizadores romanos tiene aterrorizado al arrabal.

Se robaron un buque.

Hombres y mujeres leen y siguen su camino pensando en el viejo asado, en las bataclanas raptadas y en el buque robado.

Vamos a ver ahora los avisos que publica la prensa sobre, entre las ventas de "lotes" y de casas:

1. Joven sin pretensiones necesitas.

2. Se necesita un pasatiempo y un ayudante de bodega.

3. Arriendo pieza a extranjero.

4. Necesito empleada extranjera.

5. Se necesitan garzonas de buena presencia para cabaret.

6. A la persona que tomó un abrigo de piel de nutria en la fiesta de la Embajada X se le ruega devolverlo a su dueño...

Revelan o no revelan decadencia dichos anuncios? Eos jóvenes sin pretensiones, esos pasatiempos y las ladronas de pieles... ¿no es verdad que cuentan por si solos la historia de los tiempos actuales?

Vamos ahora a los eupemismos. A los mozos los llaman garzonas, es decir, las traducciones al francés, como si nosotros los periodistas diéramos en llamas los journalistas. Las cocineras son señoritas de la cocina. Los robos reciben el

nombre de irregularidades. La sífilis y la gonorrea son enfermedades de trascendencia social. Los sellos de correo son estampillas. (El único país de habla castellana que llama estampillas a los sellos de correo es Chile). Ampliados y militancias son otras palabras nuevas para indicar actos violentos.

Contaban el caso de un señor venido a menos que "se consiguió" el puesto de portero en cierto establecimiento

o en el que ignoran el *slave complex*, o completo de la esclavitud, propia de los países de mestizos.

En Londres, en sus tiempos normales, se puede ver centenares de muchachos alemanes, suizos, o escandinavos, de buenas familias venidas a menos, en calidad de mozos de hoteles o de restaurantes.

En cuanto a eso de llamar a la sifilis una enfermedad de trascendencia social, lo mejor sería decir enfermedad de *transfusión anti-social*.

Después de haber comprado y leído dos veces, tomando notas, la obra del sabio doctor don Alejandro Lipschutz sobre Indoamericano, recibí otro ejemplar, obsequio del autor, con su firma, que me honra Pródigo en ideas nuevas y en observaciones científicas de gran calidad, se trata de un libro excepcional en que el médico y el antropólogo se dan la mano con el filósofo y con el hombre mundano lleno de buen humor. Es lo más bonito que haya leído en los últimos años y completará la lista de creaciones americanas con Las Casas, De la Vega Ulloa, Darwin, Latcham y Keayserling.

En la página 301 dice:

"También las enfermedades venéreas, llamadas eupemísticamente sociales, a pesar de correspondientes el término de antisociales, dependen en su propagación y en su curso de todo el conjunto de las condiciones económicas y sociales respectivas".

Los eupemismos anotados derivan de males de fondo a los que no es ajena la cursura inextinguible.

J. E. B.

NOTAS DE ARTE

Exposición María Tupper

Siento una simpatía indeclinable por la pintura de María Tupper, porque ella es la expresión de un espíritu sincero y sencillo. La calidad estética de esta obra no es de radio excesivo si para juzgarla aplicamos un módulo de extrema severidad. Mas no puede negarse que María Tupper acierta a llevar a sus telas una atmósfera de inigualable sensibilidad que procede y obliga a la admiración a quienes las contemplan; son estas telas una llamada discreta a nuestra emoción, un amable y recogido rincón para nuestras pupilas.

No podemos olvidar tampoco que de las telas colgadas por la pintora en estas salas aflora un deseo de llegar a la plástica por el dominio de la forma y en sus condiciones y preceptos estéticos. María Tupper se enfrenta audazmente a distintos géneros, y aunque su fortuna es varia en la dificultad, ha logrado un término medio excelente, llegando en algunas telas a la plenitud.

Maria Tupper está de vuelta a la forma de vuelta a un primitivismo colorista que desafía a los telas una atmósfera de inigualable sensibilidad que procede y obliga a la admiración a quienes las contemplan; son estas telas una llamada discreta a nuestra emoción, un amable y recogido rincón para nuestras pupilas.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales —en el retrato — recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, entre la atmósfera y la opulencia cromática del maestro y de la pintora. Ningún chileno de verdad podría oponerse una objeción. Nada corresponde al término que merece, dada la calidad de las funciones que desempeña.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales —en el retrato — recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, entre la atmósfera y la opulencia cromática del maestro y de la pintora. Ningún chileno de verdad podría oponerse una objeción. Nada corresponde al término que merece, dada la calidad de las funciones que desempeña.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales —en el retrato — recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, entre la atmósfera y la opulencia cromática del maestro y de la pintora. Ningún chileno de verdad podría oponerse una objeción. Nada corresponde al término que merece, dada la calidad de las funciones que desempeña.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales —en el retrato — recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, entre la atmósfera y la opulencia cromática del maestro y de la pintora. Ningún chileno de verdad podría oponerse una objeción. Nada corresponde al término que merece, dada la calidad de las funciones que desempeña.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales —en el retrato — recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, entre la atmósfera y la opulencia cromática del maestro y de la pintora. Ningún chileno de verdad podría oponerse una objeción. Nada corresponde al término que merece, dada la calidad de las funciones que desempeña.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales —en el retrato — recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, entre la atmósfera y la opulencia cromática del maestro y de la pintora. Ningún chileno de verdad podría oponerse una objeción. Nada corresponde al término que merece, dada la calidad de las funciones que desempeña.

Entre las obras que temporan y equilibran la acentuación del instinto están "Mi Jardín" y un paisaje de Santiago. La primera es la mejor de las traídas por María Tupper a esta exposición. Se trata de una tela que, dentro de un neoplasticismo heterodoxo y modulado, "dice" la luz y el color chilenos con el empleo de medios muy reducidos, para lograr una bella armonía en verdes y rojas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falsados. Posiblemente la pintora se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado.

Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales —en el retrato — recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, entre la atmósfera y la opulencia cromática del maestro y de

EL SECRETARIO GENERAL SOCIALISTA, SR. BERNARDO IBÁÑEZ, DIRIGE UN MANIFIESTO

INVITA A SUS CAMARADAS A TRABAJAR POR LA GRANDEZA DEL PAÍS Y DE SU PARTIDO.—EL COMISARIO GENERAL DEL CONGRESO DE TALCA DA A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS

La secretaria del Comité Central del Partido Socialista hasta entró a la prensa el siguiente manifiesto del Secretario General y los militantes de su partido.

LOS SOCIALISTAS DE CHILE

El X Congreso General Ordinario, realizado en la ciudad de Talca durante los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre, me ha elegido Secretario General Ejecutivo del Partido.

He aceptado esta designación, que no busqué, con clara conciencia de las demás responsabilidades que me asumí, porque comprendo más deberes de luchador socialista: porque quiero a los trabajadores, y porque soy un convencido de que sólo la firma unida de la política socialista y la solidaridad de las juventudes, los maestros, los intelectuales y los técnicos hará posible en el futuro la transformación de la sociedad actual, llevando a la clase trabajadora en un régimen socialista, en que todos los hombres tengan, con la libertad, el bienestar y la alegría.

Por voluntad del presidente de Chile, en el frente del Partido, todo resultó rendir al mayor esfuerzo por su engrandecimiento y por el triunfo de los altos ideales de redención humana que el socialismo representa.

Una profunda confusión social y política azota el mundo entero y se traduce en nuestro país en una grave crisis. Las fuerzas de avanzada viven un instante de

El pueblo y su masa trabajadora asuadán, con ansiedad, una orientación clara y una acción eficiente a su servicio.

Asumí la dirección del Partido en medio de dificultades de todo orden. Con la cooperación y la solidaridad de todos mis camaradas y de nuestros amigos confío en que las demás de su parte.

Durante cinco años desempeñé el más alto cargo de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Di a todos mis afanes estuvieron destinados a servir a la patria, más allá de los intereses de los maestros, de los campesinos y empleados.

Frente a todo creí haber cumplido con mi deber.

Me dirijo a todo el pueblo, una vez larga vez al servicio del pueblo y firme voluntad para luchar por el socialismo. Ni nuestros más encarnizados enemigos han podido sombrer sobre mí honestidad personal y yo os garantizo que nunca tendrán razones para hacerlo.

Confío en la cooperación entusiasta y generosa de mis camaradas. Con el Partido se ha hecho todo personalismo, permaneciendo leales al Partido, porque él encarna al socialismo. Y aportarán lo mejor de su conciencia socialista, que es la más alta y más alta para alcanzar su triunfo.

Debemos hacer robusta su personalidad, a través de militantes disciplinados y orgullosos de pertenecer a él para servir a la confluencia de nuestro pueblo.

Compañeros del Partido: todos a trabajar con su socialista por la grandeza del Chile y la grandeza del Partido.

Santiago, 15 de julio de 1944.

BERNARDO IBÁÑEZ, Secretario General.

INFORME OFICIAL DE LOS ACUERDOS Y CONCLUSIONES

También entregó la siguiente copia de los acuerdos adoptados en Talca:

CUENTA DEL COMITÉ CENTRAL

El Congreso aprobó por unanimidad la cuestión y la Instrucción de acuerdo con la Secretaria General Ejecutiva, camarada Salvador Allende, y acordó publicarlos.

También se aprobaron las cuentas hechas por los Jefes de los diferentes Departamentos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Lo Chile debe acentuar su política de cooperación al triunfo de las Naciones Unidas y de la Democracia. Esta política debe sustentarse en claridad y consecuencia, invariables y evitando mecanismos derivados a rebajar y elevar su nivel de vi-

de altitudes que, como la adopción de la relación al actual Gobierno argentino, colocan al país en una situación que no es deseable en la colonia internacional.

2.0 La política de cooperación continental debe tener una expresión concreta en una Carta de América que consulte las garantías esenciales para el desarrollo y la paz de las naciones de las Américas.

3.0 El pensamiento y la acción de las naciones del continente deben uniformarse en el trabajo de la paz y la solidaridad de las juventudes, los maestros, los intelectuales y los técnicos para el bienestar del sistema y a facilitar, como consecuencia, el entroncamiento de tendencias fascistas o de reacción, que se oponen a la esterilidad del sistema.

4.0 En las actuales circunstancias de la vida política de Chile, la posibilidad más cierta de realización de tales propósitos reside en un Gobierno y en una mayoría parlamentaria sustentados por las fuerzas organizadas de la Alianza Democrática. La constitución de fórmulas políticas heterogéneas, basadas en grupos que se orientan en doctrinas y filosofías diferentes, no es más que la negación de esta hora del mundo, sólo conducen a la esterilidad del sistema.

5.0 La coordinación y la acción de los países de la Alianza Democrática, y al mismo tiempo, en el seno principal de la Unión de las Fuerzas Armadas, que surgió de las conferencias de paz, es la base de la paz y la estabilidad del sistema.

6.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

7.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

8.0 El Décimo Congreso General Ordinario, rápidamente convocado por el Comité Central del Partido, en la Alianza Democrática, y al mismo tiempo, en el seno principal de la Unión de las Fuerzas Armadas, que surgió de las conferencias de paz, es la base de la paz y la estabilidad del sistema.

9.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

10.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

11.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

12.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

13.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

14.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

15.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

16.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

17.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

18.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

19.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

20.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

21.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

22.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

23.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

24.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

25.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

26.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

27.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

28.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

29.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

30.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

31.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

32.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

33.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

34.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

35.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

36.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

37.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

38.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

39.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

40.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

41.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

42.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

43.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

44.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

45.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

46.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

47.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

48.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

49.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

50.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

51.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

52.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situaciones y a las que sobrevendrán después del conflicto.

53.0 La crisis del sistema capitalista, que es la base fundamental de la guerra, se acentúa cada vez más acelerada y culminante en los países europeos, dentro de las cuales se están creando las condiciones para la transformación de la situación en la que se viven las nuevas situ

LA SEGUNDA BATALLA DE FRANCIA

EL SEGUNDO FRENTE.—DOS ESCUELAS POLITICAS ANTAGONICAS.—NOTICIAS DE LA POBLACION CIVIL FRANCESA

En su Orden del Día (6.6.44), el general Eisenhower estimó conveniente observarle al invasor alemán, y después, repelerlo hasta más allá de sus fronteras. Ha visto a la R. A. F. disputarle gradualmente el dominio del aire a la Luftwaffe, hasta enseñorearse en forma definitiva a la altura. Ha visto a Rommel y su Afrika Korps, cesar su resistencia en el continente negro. Ha visto la caída sin grandes dudas del fascismo italiano, y Roma, su capital, como un preludio del magnífico asalto aliado contra la propia Fortaleza Hitlerista en el suelo de Europa.

Cuatro años atrás, por este mismo mes, la primera batalla de Francia, todavía en las Líneas alemanas, irrumpían a través del Somme, avanzaban en Normandía, provocaban la retirada anglo-francesa de Dunkerque, e imponían la capitulación de Compiègne. Cuatro años más tarde, nuevamente en junio, hé aquí que la rueda de la fortuna democrática gira 360º. La segunda batalla de Francia está empeñada. Apenas si necesitamos siete palabras para decirlo, y, sin embargo, lo que el mundo no ha debido ver para que anuncio sea una realidad: Ha visto a Rusia, por ejemplo,



El General Charles de Gaulle, Jefe de la Francia Libre, cuya fe en la liberación de su patria, no desmayó un instante

concurren a formar el bando democrático, han confundido la libertad libre y espontánea con el desorden, la disparidad de criterio y el malentendido, la diferencia de psicologías con la malquerencia. No obstante, o, precisamente, gracias a ello, la guerra ha terminado por cobrar un cariz favorable para los aliados.

Dos escuelas políticas antagonistas han dirimido supremacías hasta aquí, y el triunfo debía inclinarse en favor de aquella que se ajustara a las leyes de



Polvos
Colonia
Perfumes
COTY
Exijalos en las farmacias y Perfumerías

la razón. Y como para la razón —inherente a la naturaleza humana— la expresión del libre albedrío es legítima, sea cual fuere su grado de evolución, en esta guerra va triunfando la discusión sobre la disciplina impuesta, la crítica consciente sobre la obediencia ciega, el andar sin trabas sobre el pasto de ganso.

Porque, en el seno de los pueblos democráticos, alienta la vida, muchos problemas los unen y los separan; porque en el seno de los pueblos nacidos es-

ta la muerte, no hay problemas sino un régimen a acatar. En la unión de los pueblos democráticos hay fraternidad. En su desunión —generalmente incidental— no hay odio, sino críticas racionales. De otra parte, en la disciplina, en el orden totalitarios, hay temor, ausencia de la razón.

En estas características fundamentales se entiende la fuerza que mueve a las Naciones Unidas y la clave de sus éxitos en los campos de batalla. En su análisis, también se explica la debilidad y la derrota del hitlerismo.

El segundo frente, aparte del fin que significa en sí mismo, servirá para despejar otras incógnitas. Francia y el semientorno actual de su población ha constituido una de las especulaciones más frecuentes del mundo exterior.

Tal vez esa misma gente que dudo de la posibilidad de una victoria aliada, estimó, asimismo, que la administración de Vichy interpretaba el sentir de la población francesa, que el de-gaullismo era una vacía fórmula sin responsabilidad alguna, y que el "Maquis" francés no pasaba de ser un mito "Made in England".

Nada valió para ellos que contactos fidedignos hechos con Francia, desde fuera, demostraran que Vichy sólo constituyía una isla completamente ajena a la inmensa mayoría de la nación; nada, tampoco, que el de-gaullismo testimoniara su consistencia política y moral en el período de transición norteafricano; nada, finalmente, que el "Maquis" proclamara con orgullo su lucha y su calvario con más de doscientas pérdidas en vidas humanas diariamente. A pesar de todo, Francia y los franceses continuaban estando —para cierta gente— en tela de juicio. Y bien, Francia y los franceses están ahora al alcance del juicio mundial, a partir del día 6 de este mes.

Hechos, y no argumentaciones, esperamos que contribuirán a convencer a los incrédulos por antonomasia.

Pierre Jeannerat, correspondiente de guerra con las tropas de invasión, nos hace saber sus impresiones acerca de su primer encuentro con el, que podríamos llamar un francés liberado. Venía en motocicleta y le sonreía al correspondiente alemán que lo saludó. Manifestó lo siguiente: "Yo no era el llamado del suelo natal emancipado. En el mar de banderas, estas cruces de Lorena que salen por doquier, este ardor entusiasmante que, a algunos kilómetros de las primeras líneas, ha consumido ya hasta el recuerdo del martirio, sufrido durante cuatro años, todo ésto, no es hermoso, es demasiado hermoso. No es un sueño, es un sueño inesperado".

El portavoz de Francia Combatiente, en la BBC de Londres, ha escrito desde Bayeux: "No. Yo no me esperaba esta mar-

Casino del PORTAL PLAZA DE ARMAS

PASTELERIA FRANCESA

LA MÁS ANTIGUA Y RENOMBRADA DEL PAÍS PASTELES

CONFITES

DULCES

TORTAS

BRIOCHE

VOL-AU-VENT

POSTRES

SCONES, ETC.

**PORTAL FERNANDEZ CONCHA 964
TELEF. 85183**

chari MacMillan, el conocido periodista inglés, asume la entera responsabilidad de su complotado: "El pueblo francés liberado del yugo alemán, está solidamente dietado de De Gaulle. Todos los franceses a quienes he hablado —tanto en el campo como en los pueblos— se sorprenden de la idea que se les supongan divididos a este respecto. 'Nosotros estamos con nuestro jefe, de Gaulle', dicen ellos. 'El, como Gran Bretaña y América, han sido constantemente nuestra esperanza durante las horas más sombrías. El es, para nosotros, nuestro único jefe'".

La incógnita de Francia empieza a despejarse. Nos enseñaría muchas cosas más todavía. G. M.

RAAB, ROCHETE, ROCA & Cía. Ltda.

1884 - 1944

SANTIAGO
Teatinos 10 - Casilla 359

MATERIAL
VITIVINICOLA

◎

CORCHOS Y SUS DERIVADOS
"ARMSTRONG"

◎

ENCERADORES
y
ASPIRADORES
"ELECTROLUX"

◎

ASCENSORES "OTIS"

REFRIGERADORES
eléctricos, gas y parafina
"SERVEL-ELECTROLUX"

◎

ACERO INOXIDABLE
Aluminio y fierro en planchas
y en barras.

◎

Maquinaria Hotelera:
"HOBART-DAYTON"

VALPARAISO
Avda. Brasil 2104-8 - Casilla 208

Bombas para agua "MYERS"

◎

Pulverizadores "MYERS"

◎

Insecticidas y Fungicidas:

"SHERWIN-WILLIAMS"

◎

FUNDICION "LAS ROSAS"

Fierro, bronce, aluminio. Dobladura

de planchas.

EL SUFRIMIENTO Y LA RESURRECCION DE FRANCIA

Han transcurrido algo más de cuatro años desde la fecha en que, en un calvario del bosque de Compiegne se firmó el armisticio franco-alemán. Los que creyeron que aquél documento rubricaba la sentencia de muerte para Francia, asisten hoy a su gloriosa resurrección.

Han sido cuatro años de sufrimientos inenarrables, tanto más acrecentados por cuanto en ellos se volvió inconfundible la vitalidad de un pueblo. Han sido más de cuatro años de ocupación alemana y otros tantos de resistencia al invasor.

Hoy, empezzada la liberación de Francia por los ejércitos aliados para seguir la evolución de los acontecimientos, es absolutamente necesario leer los comunicados de guerra. De un grupo de oficiales aliados surgió el ejército francés de un pueblo que no se dejó abatir por la desgracia y que repite la gesta de su Historia frente al invasor extranjero, nace el "ejército silencioso" hijo del profundo y místico sentido de la Patria.

Pero todo esto a través de cuantos sacrificios, de cuantos sufrimientos impuestos no ya por un subyugador extraño sino por hombres nacidos en la propia tierra, que — siguiendo las órdenes del alemán — deportaron y exterminaron a miles y miles de compatriotas cuyo único delito era el amar a Francia.



EN NORMANDIA. — Niños franceses conversan con los aviadores de la R. F. A.

HOTEL ODDO

75 AÑOS DE FAMA MUNDIAL

De primer orden. Confort moderno
Departamentos con baño anexo
Calefacción Central

J. GIROUX & Co.

Casilla 26 D. Ahumada N.º 327
Teléfonos 83935-89704 SANTIAGO
Cables "Oddo" Chile

MERCERIA FRANCESA

SURTIDO COMPLETO EN ARTICULOS DE:
AGRICULTURA
COCINAS
CONSTRUCCION
HERRAMIENTAS
MENAJE
PESCA
PINTURA
TAPICERIA

AHUMADA 118 - CASILLA 1856 - TELEFONO 62269
BAUDET & BONNEFOY LTDA.

HENRY TAVERNE

Calle Estado 91 - Teléfono 74465 - Casilla 2347

SANTIAGO

Representante e importador de:

Whisky MACNAIR

Whisky CANADIAN RYE

Whiskies THOMPSON: R. A. Scotch
DEERSTALKER
KING'S QUALITY

Cigarros de JOSE I. PIEDRA. Habana, Cuba
Extracto de carne "SWIFT de la Plata"

Jersey Dress Company. Buenos Aires.
Guantes de Lana de la fábrica R. de Brudny
Buenos Aires

mucho más intensamente que ellos y que vaciaban en ofrenda sus vidas!

Y hoy como ayer y desde el momento de la firma del armisticio, la política oficial de Vichy, en la medida en que ésta puede existir, se limita a ejecutar ciegamente órdenes por las que participan los órdenes o el servicio del Estado Mayor alemán.

Marcel Déat se encarga de rechazar a la carne esclava que necesita la industria bélica del Reich: Darnand, el ex pugilista y conocido de los bajos fondos de Marsella es el agente que ejecuta los designios de la Gestapo; Henriot era el traductor de las amenazas y sibilismos del Doctor Goebbels.

Y así comienza a desarrollarse la estrategia bávara en Francia que pretende convertir el occidente de Europa la desagradación que había logrado en el resto del continente subyugado. Desvitalizar la potencialidad industrial y económica del que considera como su mayor enemigo y aniquilarle llevando a sus poblaciones civiles la abyección y el embrutecimiento moral y material.

Deportación, confusión y represión. En esta forma pueden ser calificadas las "atribuciones" de Vichy, un gobierno que ya es conocido como el "gobierno de Alemania".

En este régimen de horror surgió el movimiento de resistencia, hoy parte integrante de las fuerzas armadas francesas y citado repetidamente en los comunicados del Cuartel General alla do de invasión.

Ha surgido en el momento preciso de la segunda batalla de Francia, no para anunciar la resurrección sino para confirmarla en el gesto viril del último combate a muerte con el enemigo.

La misión del ejército clandestino de Francia es simple como todos los grandes hechos de la Humanidad.

Fué en los momentos en que Francia agobiada recibía la noticia del armisticio y las primeras palabras de aliento de aquellos franceses que, desde el otro lado del Canal de la Mancha, hacían intérpretes del sentir de su pueblo dijeron que "Francia había perdido una batalla, pero no la guerra".

Y entonces comenzó la represión de la Gestapo y de las fuerzas militares alemanas, cuyos jefes se dieron inmediata cuenta del peligro que se cernía sobre ellos y que ahora se ha confirmado. La presencia de un ejército en su retaguardia.

La energía moral subsistió. Fue en los montes y montañas de Francia donde los patriotas invasores se reunieron a instalar sus cuarteles de resistencia y a organizarse como milicias bájica dirección de oficiales de cada uno que habían hecho frente al ejército alemán en su avance a través de Francia.

Este gran movimiento está dirigido por el Consejo Supremo de la Resistencia que recibe hasta hace algo más de un mes órdenes directas del hoy Gobierno Provisional de Francia y, actualmente, del General Eisenhower.

Entre las decenas de patriotas que coordinaron y encabezaron el movimiento espontáneo del pueblo francés figura Emmanuel d'Astier de la Vigerie, actual Ministro del Interior del gobierno provisional de Francia que organizó el movimiento en la zona sur de Francia y jefe de la fracción "Muri" (Movimiento de Unión de la Resistencia).

MARCEL DUHAUT y Cia.

EMPRESA CONSTRUCTORA

HUERFANOS 972
CASILLA 3453
SANTIAGO

páginas de los movimientos libera

dores de la Humanidad.

En Francia, hoy día, más de

98 o/o de la población de cuare

ta millones de hombres y muje

res son rebeldes activos y pas

ivos.

Este gran movimiento está di

rigido por el Consejo Supremo

de la Resistencia que recibe

hasta hace algo más de un mes

órdenes directas del hoy Gobie

rnio Provisional de Francia y, ac

tualmente, del General Eisenho

we.

Entre las decenas de patriotas

que coordinaron y encabezaron el

movimiento espontáneo del pue

blo francés figura Emmanuel

d'Astier de la Vigerie, actual Mi

nistro del Interior del gobierno

provisional de Francia que or

ganizó el movimiento en la zona

sur de Francia y jefe de la

fracción "Muri" (Movimiento

de Unión de la Resistencia).

Es uno de los hombres a

ses debe la existencia de resis

tencia en Francia, su re

siste hacia la luz a través

del Gran Dolor que es el Dolor

del Hombre.

Esta es, a grandes rasgo,

la resurrección de Francia, su re

siste hacia la luz a través

del Gran Dolor que es el Dolor

del Hombre.

Todavía no se ha cumplido

el ciclo de su tránsito. Todavía

no ha nacido la luz a través

del Gran Dolor que es el Dolor

del Hombre.

Entre las decenas de patriotas

que coordinaron y encabezaron el

movimiento espontáneo del pue

blo francés figura Emmanuel

d'Astier de la Vigerie, actual Mi

nistro del Interior del gobierno

provisional de Francia que or

ganizó el movimiento en la zona

sur de Francia y jefe de la

fracción "Muri" (Movimiento

de Unión de la Resistencia).

DESMARAS Y CIA. Ltda.

SE ADHIERE AL HOME
NAJE QUE LAS NACIONES
LIBRES RINDEN HOY A

FRANCIA INMORTAL



IMPORTADORES DE EQUIPOS
Y ACCESORIOS DE
RADIO-COMUNICACIONES,
MATERIALES AISLANTES
PARA ELECTRICIDAD Y
ALAMBRES ESMALTADOS
PARA BOBINADOS.

Plaza M. Bulnes 59

CASILLA N.º 761

BARRIO CIVICO SANTIAGO

MATERIAL VITIVINICOLA

Casa especialista instalaciones de vendimias y bodegas-Productos químicos. Azufre, etc. Corretajes de vinos.

OO

GRAN TONELERIA INDUSTRIAL

Cubas, Fudres, Pipas, Bordalesas, Barriles, Fulones-estanques, Estanques, carros y Camiones-fudres.

OO

ANDRES PIRAUD

AGUSTINAS N.º 840 TELEF. N.º 33126

Matrimonio Hartley Melgar-Sotó-Folch Ullmann.



Señorita Lucy Soto-Folch Ullmann, cuyo matrimonio con el señor Edgardo Hartley Melgar, será bendecido hoy, privatamente, a las 17 horas, en casa de la novia

Don Ernesto Koralek.

El miércoles en la noche falleció repentinamente en esta capital el conocido hombre de negocios checoslovaco, señor Ernesto Koralek.

El extinto fué miembro del Directorio del Comité Nacional Checoslovaco de Chile, desde su fundación, y en su carácter contribuyó eficazmente al estrechamiento de las relaciones económicas y culturales entre Chile y Checoslovacuña.

El señor Koralek trabajó sin descanso en pro de la emancipación de su patria, no obstante el hecho de que uno de sus hermanos esté.

EN LA DIPLOMACIA.

Por la combinación transandina de hoy llegarán a esta capital el Consejero de la Embajada de Uruguay, señor Luis S. Dupouys, acompañado de su esposa e hija.

En la Embajada del Perú.

El Embajador del Perú y la señora de García Salazar ofrecieron un almuerzo en la Embajada, en honor del Exmo. señor Conrado Ríos Gallardo, Embajador de Chile en la República Argentina.

Astistieron las siguientes personas: Exmo. señor Embajador del Uruguay y señora de Pena; Exmo. señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora de Altagracia Cobo; señor Oscar Varela y señora; General don Jorge Carmona; Exmo. señor Jefe del Protocolo y señora de Rénard; señor Daniel Armanet y señora; señora María Salinas; señora Mercedes Silva de Martínez; señora Raquel Barrios; señor Consejero de la Embajada del Perú, don Carlos Porras; señor Alfonso Bardelli.

DE JOYAS FINAS

CASAKARDONSKY

384 ESTADO 384

14 kilates 220.—
18 kilates 310.—
Especiales 360.—
Labradas 550.—
De oro 1.500.—
De platino 1.800.—
Grabadas selladas y garantías. Entrega inmediata. Despacho a provincias contra reembolso al remitente el 10 o 15 de julio.

GRABADAS SELLADAS Y GARANTIAS.

ENTREGA INMEDIATA. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

EXCEPCIONAL. DESPACHO A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO AL REMITENTE EL 10 O 15 DE JULIO.

</div

LIBROS NUEVOS

DE ACTUALIDAD Y OTRAS. LITERATURA, HISTORIA, DE-
RECHO, RELIGION, INDUSTRIA, ARQUITECTURA, AGRICUL-
TURA, ARTE, AVIACION, INGENIERIA, CONSTRUCCION,
MEDICINA, EDUCACION, INGENIERIA, MECANICA, etc.
LIBRO SOBRE LA HISTORIA, LITERATURA Y LA REVOLU-
CION FRANCESA.
COMPLETISIMOS MAPAS, ATLAS Y GLOBOS GEOGRAFICOS
PARA SEGUIR LA GUERRA

DR. ALEJANDRO LIPSCHUTZ.—El Indoamericano-
ma, y el Problema Racial en las Américas obra
profusamente ilustrada, 1944. 500.—
NEUROSCIENCE.—La Medicina como ciencia, 1944. 50.—
EVE CURIE.—Vida biográfica de Marie Curie, 1944. 35.—
FRANCIA.—Por el Instituto Chileno-Francés de
Cultura, 2 vol. Ilustrados. 275.—
VAULABELLE.—Histoire des deux Restaurations,
8 vol., pasta francesa. Paris 1857. 750.—
WALTER GOTZ.—Historia de la Revolución Fran-
cesa, 1830. 18.—
F. G. FEITIS.—Historia de la Música, 4 vol. pasta
francesa. 800.—

THIERS.—Historia del Consulado y del Imperio.
La Restauración, 3 vol. 450.—
ILUSTRACION FRANCESA.—Guerra de 1914 a 18
PERU-URUGUAY.—Los países, 5 vol. 240.—
MASSON.—Obras sobre Napoleón en francesa. 50.—
C. G. MORENO.—El Periodismo Argentino. 50.—
GENERAL TELLEZ.—Una Raza Militar. 40.—
CABANAS.—Diccionario de la Lengua. 600.—
SARMIENTO.—Gran Diccionario Refranero. 250.—
M. CORREA PASTENE.—Camino de Roma. 15.—
PEDRO PRADO.—Alonso, Santiago. 1944. 30.—
HISTORIA DEL ARTE ARGENTINO. 1944. 500.—
MITRE.—Historia de la Argentina. 2 vol. 140.—
COSTA.—Historia del Perú. 1944. 50.—
MULLER.—Introducción a la Filosofía. 70.—
MONSEÑOR MILLER.—Filosofía, tomo 10. 1944. 20.—
MARIANO LATORRE.—Zurzulita, 1944. 20.—
J. EDUARDO MOLINA.—El Viejo Almendral. 60.—
VALERIA DEL OLIVOS.—Poesía de la Nieve. 50.—

E. W. KEMMERER.—A. B. C. de la Inflación. 1944. 50.—
G. H. RIVET.—Haz tu vida. Baires, 1944. 25.—
J. CARLOS MORENO.—El potenciado y el niño. 30.—
LEMAITRE.—Al margen de los libros viejos. 60.—
BROSARD.—Monsieur visto por un diplomático. 100.—
BENEDICTO.—Mendelismo. 125.—
G. BOISSIER.—La Oración bajo los Césares. 1944. 90.—
QUINTILLANO.—Instituciones oratorias. Baires, 1944. 90.—
DEMESTENES.—Oratoria. Buenos Aires, 1944. 70.—
CAGMAN.—Filosofía de la Elección. 1944. 25.—
HERIBERTO MAJOR.—Lexico, diccionario y estilo. 40.—
P. LIRA U.—El Padre Alonso de Ovalle. 1944. 40.—
M. BENAVENTE.—Diego José Benavente. 110.—
HANS HOSE.—La Cruz de Lorena. 1944. 60.—
O'HIGGINS.—La Patria. Pájaro. Baires, 1944. 45.—
JOAQUINIO ESTORNO.—Don Matías Montt. 40.—
4 SIGLOS DE HISTORIA del Santiago Iollo, tela. 100.—
KYN YN YU.—Cuentistas de la Nueva China. 30.—
A. PINTO CONCHA.—"Fraselencia Rusa". Cuento de
Eusebio hablado con pronunciación figurada. 1944. 40.—
P. DE LA FUENTE.—La oración. 1944. 70.—
PABLO LINKE.—Cris del Merino Australiano. Baires. 65.—
SANNINO.—Tratado de Entomología. Barcelona. 812.—
JUAN MARTÍN.—Manual de pesca. Baires, 1944. 65.—
ALMANAQUE PEUZER AGREGARIO 1944. 15.—
ALMANAQUE DEL MINISTERIO AGRICULTURA "AR-
GENTINA". 1944. 15.—
ANUARIO DIRECCION AGRICULTURA "ARGEN-
TINA", 1944. 15.—
ALEMAN.—Dicc. Encyclopédie 2 vols. 400.—
E. RIBERA.—Mi Libros. Recuerdos Bibliográficos.
2 vols. 500.—
LECLERC.—Diccionario del hombre y Dios. 45.—
MISAL DIARIO, piel. 45.—
GUBIANAS.—Manual diario, tela. 50.—
GUEVARA.—Manual Diario. Julio. 300. 45.—
AGUARATE.—Manual Diario. 145.—
DONOSO COSTA.—La Biblia. 5.—
TOMO AMAT.—La Sagrada Biblia. 200.—
P. MATEO CRANDLEY.—Jesus Rey de Amor. 15.—
C. ARENAL.—Visión del poeta. 6.—
C. F. FERNANDEZ.—San Vicente. Pájaro. 6.—
OFICIO PARVO de la Santísima Virgen. latín y cas-
tellano, pasta de piel. 95.—
SAN AGUSTIN.—Confesiones. tela. 50.—
KEMES.—Iniciación de Cristo. 1944. 50.—
FLORIAN.—Vida del cristiano. 2 vols. 300.—
ATLAS MUNDIAL HAMMONDS. 450.—
ATLAS COLONIAL FRANCES (Gran). 500.—
ATLAS HAMMONDS. Escolar. Interesantísimo. 12.—
MAPA MUNDIAL DE ITALIA. Interesantísimo. 780.—
GLOSARIO TECNICO, base madera. 9 pukadas. 580.—
GLOBOS TERRAQUEOS, base vidrio. 12 pukadas. 35.—
MAPA para seguir la Guerra (Europa Rusa). 30.—
G. VIDAL.—Panadería, Pastelería y Confitería. 220.—
G. DE BURGOS.—¿Quieres comer bien?. 35.—
DOS SABORES.—Cocina. 150.—
B. DE EDWARDS.—Bueno, Mesa, tela. 180. y rust. 150.—
ENCICLOPEDIA MECILA tela. 100.—
ALBERKIN.—Gramática Española para rusos. 40.—
J. DE AZUAR.—El error de Derecho. 40.—
ROBERT.—Principios de Derecho. 1944. 170.—
W. THAYER A.—Orientaciones profesionales. 1944. 40.—
C. HAMILTON.—Derecho Canónico. 1944. 45.—
P. RIVAS S.—Historia del Proyecto Económico. 45.—
PETIT.—Derecho Romano, tela. 140.—
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL 1944, piso. 100.—
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL, piso. 105. rust. 50.—
LEY DE SERVICIOS ELECTRICOS, ras. etc. 1944. 20.—
UPRUTIA.—Prontuario para el estudio de Títulos. 40.—
CLARO SOLAR.—Derecho Civil, tomo 1. 2 a edición corregida. 120.—
CLARO SOLAR.—Derecho Civil, tomo 2. 2 a edición corregida. 120.—
CLARO SOLAR.—Derecho Civil, tomo XVI. 1943. 20.—
NUÑEZ MORGADO.—Sueños de España. 30.—
MAEZTU.—Defensa de la Hispanidad. 75.—
ROLANDO SANCÉZ.—Taquería Roisen. 75.—
GAYARRE.—Cocina y la gastronomía. 75.—
PAYOT.—Educación de la voluntad. 75.—
PAYOT.—El trabajo intelectual y la voluntad. 75.—
PAYOT.—Conquistar la Felicidad. 75.—
FORMOSO.—Dos mil procedimientos industriales. 420.—
VILLALBACH.—Química Analítica Aplicada. 2 volúmenes. 847.—
RIESENFELD.—Tratado de Química Inorgánica. 350.—
J. A. BACOR.—Química General. 1944. 150.—
HISCO.—HOY. Revista de la Industria. Baires. 25.—
R. DULAC.—Fabricación de colas. 100.—
A. CHIESA.—Química Industrial 2 vol. 100.—
MANUAL.—Reparación de bicicletas. Carpintería. 100.—
SOLDADURA, etc. etc. 2 vols. 100.—
ROBERT.—Proyección y cinematografía sonora. 100.—
SUSI.—Respiración. Radiotransmisores, etc. 50.—
COSTA.—Manual del radio servicio-mecánico. 40.—
KENNEDY.—El tubo de Rayos Católicos, etc. 45.—
TIMBIE.—Elementos de Electricidad. Madrid. 1941. 120.—
IEU.—Electricidad en el campo. Río Izu, 1944. 350.—
G. MELI.—Tratado de Electricidad y Magnetismo. 1944. 160.—
VIEWEG.—Problemas de Electricidad. 440.—
ROBERJOT.—Electricidad Industrial 5 vols. 75.—
RIEPENBERG.—Desarrollo, reparación y montaje de máquinas eléctricas. 28.—
RECA.—Produtos de hierro y del acero. 70.—
ROLL.—Ajustados y montados. 200.—
BERIC.—Tornero Mecánico. 200.—
O. ADAMS.—Motorcycles. Baires, 1943. 530.—
N. A. BIEBU.—Montado en el taller del Calderero. 1943. 152.—
B. JONES.—Aerodinámica para pilotos. 1943. 100.—
A. LUCIUS.—Motors de Aviación. 3 tomos. 120.—
NEUERT.—Arte de proyectar en Arquitectura. 135.—
OLIVER.—Proyección perspectiva. 135.—
SIGNAC.—Delacroix al Neoclasicismo. 150.—
VINOLA.—Círculo Ondres de Arquitectura. 60.—
O. GOTTSCHALK.—Hormigón Armado. B. Aires. 180.—
C. RUSSO.—Obras de Hormigón Armado. Baires. 360.—
M. COMPANY.—Cálculos de Construcción. Baires. 660.—
SCHOKLYTSCH.—Arquitectura Hidráulica. 2 vols. 900.—
SCHINDLER-BASSEGODA.—Construcción de Edificios. 300.—
E. QUANTINNE.—Tratado de Perspectiva. B. Aires. 235.—
R. MURCIA.—Dibujo Textil. B. Aires. 1944. 80.—
R. FERRER.—Industria del Cauchu y otras mate-
rias. 150.—
A. BILBA.—Tratado de Edisteria Moderna. 220.—
LOSER.—Hormigón Armado. 2a edición. 20.—
FERNANDEZ.—Tablas de reducción de maderas. 60.—
DONAT.—Tablas de reducción de maderas. 60.—
L. B. CAMPBELL.—Cocina. Argentina. 60.—
N. M. O'CALLAGA.—El Bistec. Argentina. 60.—
OLIVA.—Democratización Agraria. 130.—
HOLLEMAN.—Química Orgánica. 400.—
PUIG.—Curso General de Química. 125.—
KERSHAW.—Construcciones de Hormigón Armado. 390.—
SCHINDLER-BASSEGODA.—Construcción de Edificios. 300.—
DUJARDIN.—Formulario Práctico de Farmacia. 90.—
FORT.—Anatomía Descriptiva. 80.—
PUCHET Y DUPRET.—Atlas de Anatomía. 115.—
FORT.—Cocinar sano y atractivo a su hijo. 90.—
B. Aires. 1944. 40.—
LINDAHR.—Cómo adelgazar comiendo. Baires. 250.—
WILLIAMS.—Aspectos poco conocidos de enferme-
dades frecuentes. Barcelona, 1944. 20.—
TESTUT.—Tratado de Anatomía. Human. 4 vols. 80.—
JACOB.—Anatomía Tono-Gráfica. 2 vols. 80.—
WILLIAMS.—Tratado de Obstetricia. 2 vols. 80.—
M. CASANOVA.—Buenas Rutas guía de la salud. 30.—
Dr. JIMENEZ DIAZ.—El Ama. 30.—
GEIKIE.—Orientación de Secretaria Interna. B. Aires. 250.—
Dr. HARRY HOLMES.—Nuevo científico de las vi-
taminas. Cocina para enfermos. Baires. 1944. 20.—
GERALD WENDT.—La ciencia en el mundo de ma-
ñana. Baires. 1944. 50.—
PAUL DE KRUYF.—Los asesores de microbio. 50.—
En esta librería se encuentran todos los textos que se usan
en las colecciones del Estado como en las particulares y Uni-
versidades, así como todos los títulos, y están en venta a se-
proportionan todos los libros importantes que se publican
tanto en el país como en el exterior.

Zamorano y Caperán

COMPANIA 1015. — CASILLA 362. — SANTIAGO.
TELEFONOS: 80726, 80727, 80728

VIJEROS.

Se encuentran pasando una temporada en el Hotel de Portillo, en la Cordillera, don Alfonso Chadwick, señora Luz Hurtado de Chadwick, señoritas Isabel Chadwick Errázuriz, Verónica Hurtado Fabres, Marta Valdés Perelte, Arturo Lamarca Subercaseaux, Oscar Greene, etc.

—A esa localidad se dirigen hoy don Agustín Edwards Budge, señora Isabel Eastman de Edwards e hijos.

—A Puerto Montt, don Orestes Salas C., cirujano de la Armada.

MANIFESTACION.

Desde hace varios días se encuentra en esta capital el primer Alcalde de la ciudad de Ovalle, don Humberto Larrondo Alvarez, quien acaba de ser reelegido por unanimidad para este cargo que ha servido con gran entusiasmo, abnegación y un intenso espíritu progresista.

Durante su estada en esta metrópoli, el señor Larrondo Alvarez ha efectuado numerosas gestiones en favor del progreso de la comuna a su cargo.

Sus amigos y compatriotas han acordado ofrecer al señor Larrondo una manifestación íntima de reconocimiento y estímulo, reuniendo de confraternidad provincial que se efectuará en el Club Coquimbo-Alacama bajo la presidencia de don Arturo Alaya Miranda.

Los amigos íntimos, contemporáneos ovalinos y admiradores de la labor edilicia del señor Larrondo, se reunirán en la "Mesa del Recuerdo" del Club Coquimbo-Alacama, mañana a las 13 horas, en un almuerzo que promete tener brillantes caracteres.

HOY SE INAUGURA EL SALON DE PATINAR "PROVIDENCIA".

—Con una comida fué despedido anoche de su vida de soltero, en los salones del hotel, el señor Antonio Horatius Aparicio.

— Hoy serán festejados con un cocktail ofrecido por un numeroso grupo de sus relaciones la señorita Lucia Baeza Palacios y el señor Hugo Ibañez Quevedo, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

—El viernes 21 del presente en los salones del hotel se efectuará un gran té-bridez-cocktail a beneficio de la Cruz Roja Belga, durante el cual se exhibirán en un gran desfile de maniquíes vivientes las últimas modas femeninas.

—Con singular éxito sigue actuando en el hotel, a la hora del té y en la noche, en la boîte "Millaray", la conocida Orquesta Panameña que dirige el maestro Hugo Nóbile, que con los números de baile de la célebre pareja César y Nona y la actuación del maestro Jaime Ceitel, con su "The Carrera Melody Band", son espectáculos dignos de un hotel como el Carrera.

—En la tarde hoy, a las 6.45 en punto, tendrá lugar en el Teatro Municipal el décimo concierto de la Orquesta de la Juventud. Este concierto será el tercero de los dirigidos por el director de fama mundial, Anton Bruckner, quien interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10 horas, se efectuará el sexto concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Mesa del Recuerdo" de Beethoven.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el séptimo concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el octavo concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el noveno concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el décimo concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el undécimo concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el duodécimo concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

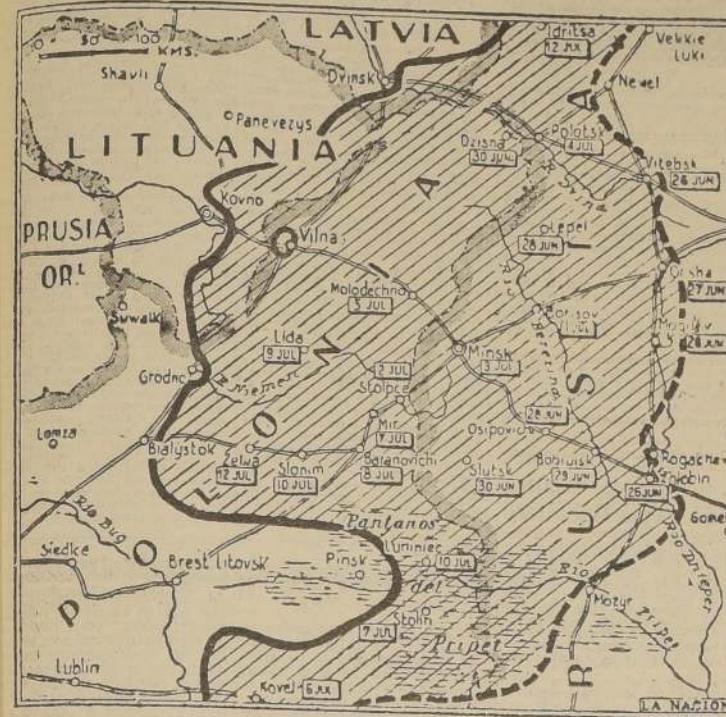
—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el décimo tercero concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el décimo cuarto concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Municipal.

—En la noche de hoy, a las 10.30 horas, se efectuará el décimo quinto concierto de la Orquesta de la Juventud, en la Sala Cervantes. Se interpretará la "Adagio y Fuga" para cuarteto de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncelo" de la prestigiosa compositora chilena Carmela Macaya, el "Allegro y piano y cuerdas" de Brahms. Para el cuarteto del abogado, tan sólo queda un redu

FIRME AVANCE ALIADO SOBRE LESSAY, PERIERS Y SAINT LO

LOS RUSOS CONQUISTARON VILNA; A 36 KILOMETROS DE PRUSIA ORIENTAL



En este mapa del frente central de Rusia se ha señalado con trazo grueso cortado la línea desde la cual iniciaron los rusos su ofensiva de verano, el 23 de junio pasado, y con un trazo grueso continuo el frente de lucha actual. La zona grisada es la conquistada por los soviéticos y su avance y las fechas en recuadro son aquellas en que cayeron en su poder las diversas plazas ocupadas anteriormente por los alemanes. Vilna, conquistada ayer por los soviéticos, está marcada por un círculo.

OTROS 1.500 AVIONES ATACARON LA HUMEANTE CIUDAD DE MUNICH, AYER

RESUMEN DE LA GUERRA

TAMBIEN FUERON BOMBARDEADOS OTROS IMPORTANTES CENTROS ALEMANES

COMANDO SUPREMO ALIADO, 13. — (U. P.) — (Por Walter Cronkite). — Mil quinientos aeroplanos de guerra norteamericanos atacaron hoy a Alemania, de los cuales la mayor parte se concentró en el tercer día consecutivo sobre la duramente castigada y humeante ciudad de Múnich.

Frente Occidental. — Las cumbres norteamericanas avanzaron hasta casi a un kilómetro y medio de la línea de las fuerzas británicas, avanzan lentamente en el sector de Caen.

Rusia. — Los soviéticos ocuparon Vilna y se dirigieron al avance a Oriente, situarse a 33 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental.

Italia. — El Quinto Ejército tomó Lajatico, y continuó avanzando hasta llegar a un punto situado a 26 kilómetros al norte de Rosignano.

Guerra Aérea. — 300 bombarderos norteamericanos bombardearon Múnich, en su tercera ataque consecutivo contra la ciudad realizada en 48 horas.

China. — Unidades chinas presionaron al enemigo en las afueras de la ciudad de Chung-Ling, y atacaron también las murallas de Teng-Cheng.

Asia Suroriental. — Los japoneses fueron desalojados de las posiciones en Malaia.

Pacífico. — El Cuartel General del Almirante Nimitz anunció que unidades de la flota y de la aviación norteamericana lanzaron 4 nuevos ataques contra Guam.

ESTADOS UNIDOS FALLECIO LA ACTRIZ BETTY COMPTON

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) — De acuerdo con las noticias recibidas o captadas por la Prensa, en las últimas 48 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

Frente Occidental. — Las cumbres norteamericanas avanzaron hasta casi a un kilómetro y medio de la línea de las fuerzas británicas, avanzan lentamente en el sector de Caen.

Rusia. — Los soviéticos ocuparon Vilna y se dirigieron al avance a Oriente, situarse a 33 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental.

Italia. — El Quinto Ejército tomó Lajatico, y continuó avanzando hasta llegar a un punto situado a 26 kilómetros al norte de Rosignano.

Guerra Aérea. — 300 bombarderos norteamericanos bombardearon Múnich, en su tercera ataque consecutivo contra la ciudad realizada en 48 horas.

China. — Unidades chinas presionaron al enemigo en las afueras de la ciudad de Chung-Ling, y atacaron también las murallas de Teng-Cheng.

Asia Suroriental. — Los japoneses fueron desalojados de las posiciones en Malaia.

Pacífico. — El Cuartel General del Almirante Nimitz anunció que unidades de la flota y de la aviación norteamericana lanzaron 4 nuevos ataques contra Guam.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

El ataque se produjo una hora después que los bombarderos habían abandonado el ataque contra Múnich.

Otros bombarderos fueron su-

dados a ataques aislados realizados por un total de más o menos 70 caza Focke-Wulf y Messerschmitt, en operaciones rápidas, pero de efecto destruyendo.

Los bombarderos informaron también que produjeron rápidos combates aéreos en torno a las formaciones de los grandes aeroplanos durante el vuelo sobre Alemania cuando los caza Lightning, Thunderbolt y Mustang interceptaron a los caza atacantes norteamericanos.

Un grupo, sin embargo, de unos 30 Messerschmitt 109, aprovechó la ventaja de la ausencia momentánea de escolta de caza norteamericanos para atacar en bandada a los grandes bombarderos, en una maniobra de diez minutos.

Luego apresaron los caza bimotoros Lightnings, y los caza norteamericanos, que abandonaron la lucha para refugiarse entre las nubes.

CON VIOLENTA CAMPAÑA CONTRA EL INVASOR CELEBRAN EL 14 DE JULIO LOS PATRIOTAS FRANCESES

SE INTENSIFICAN LAS OPERACIONES CONTRA LAS COMUNICACIONES NAZIS.—ARRESTOS EN MASA EN TODO EL PAÍS

LONDRES, 13.—(U. P.)—(Por John Parris).—Las Fuerzas Francesas del Interior, sin interrumpir la nueva ola de sabotaje de precisión, en la víspera del 155.º aniversario de la toma de la Bastilla, cortaron el cable subterráneo París-Berlín, hicieron volar un tren petroliero e incendiaron otros tres, de acuerdo con el comunicado expedido por centros autorizados franceses y dado a conocer esta noche.

La nueva ola de sabotaje ha sido revelada mientras 10 millo-nes de patriotas franceses esperan la hora cero de esta medida. Los ataques, llevados constantemente durante las últimas 24 horas a cada patriota francés (los circos franceses calculan en 10 millones a los franceses que resisten a los alemanes en forma activa), para que realicen por lo meno un acto de guerra durante el día de mañana.

Se espera así que mañana correrá la fiebre en toda Francia y seguramente informaciones que llegan a Londres, los alemanes han tomado medidas extraordinarias de precaución en todo el país para hacer frente a la amenaza potencial a sus comunicaciones, guarniciones y centros de abastecimientos.

Los circos franceses confían en que el golpe de mañana se realizará un día al lado de la toma de la Bastilla.

El comunicado aludió que el cable subterráneo París-Berlín fue cortado cerca de París y que los alemanes no han descubierto aún el lugar que una vez encontraron demorar más de dos semanas para ser reparado. Dice: "Nadie considera que la guerra sea tan fatigante por tanto tiempo".

Los saboteadores inutilizaron los primeros seis tractores de cinco toneladas de la producción de la fábrica de Lune-Dille durante la celebración del comienzo de esta producción.

Tres grandes postes de cables, de alta tensión y tres transformadores fueron destruidos cerca de Blayne y otros diez cerca de Yoyoux.

Dice además el comunicado que el día 11 de las fuerzas francesas del interior sabotearon dos trenes en el Valle del Ródano, mientras unidades especiales inutilizaron la línea de ferrocarril que proporciona agua a la base de ametrallamiento en Rochefort.

Añade que los alemanes destruyeron completamente los puentes de Ileus y Vimoutiers con bombas incendiarias. Los alemanes afirman que los bombarderos norteamericanos habían arrasado dichos puentes.

Un tren que transportaba petróleo fue hecho volar en Neu-chateau cuando entró en las playas ferroviarias.

En tanto, grupos de fuerzas francesas del interior atacaron un camión alemán, dando muerte a once hombres.

Firme avance...

(DE LA PAGINA 9)

var la reagrupación, sin haber hecho avance.

NORTEAMERICANOS OCUPARON EL CERRO 92

La última fase del asalto hacia el corazón de Saint Lo, eslabón central de las defensas alemanas en el frente del Noroeste, se caracterizó por el avance de la artillería y los ataques de infantería mientras las puntas de la lanza van abriendo paso hacia el sur, el este y el oeste de la ciudad, preparando la situación para un posible cierre de la ciudadela en la cima de la colina, tan obstinadamente defendida.

Los desplazos del frente dicen que las unidades norteamericanas se hallan actualmente en un terreno alto, 2.400 metros al este de la ciudad, habiendo cortado la carretera de Saint Lo a Dernigny. La columna que avanza en sentido contrario a la corriente, por la margen occidental del Vire, desde Pont Hebert, ganó 1.600 metros al sur de esta villa, hasta un punto situado cinco kilómetros de Saint Lo.

Los norteamericanos se han acercado a la villa Labarre de Sainily, pero aún no la han ocupado. Su aproximación a Saint Lo desde ambos flancos, mientras las tropas de asalto atacan frontalmente sus defensas, llevó la punta de la lanza norteamericana hasta las fuerzas de Lemessil-Durand, cinco kilómetros al noroeste y cerca de La Barre de Semilly, unos tres kilómetros al este de la ciudad.

Los avances desde 300 metros hasta 1.600 están gradualmente enderezando la línea que el ministro de Defensa, el general de División André, ha llamado "una gran panoplia", extendiendo, se ahora el frente de combate sobre una línea que corre en sentido norte-sureste a sueste de Lessay hasta Saint Lo.

AMERICANOS OCUPARON NAY

Al sudeste de Carentan, los norteamericanos ocuparon Nay cinco y medio kilómetros al noreste de Periers. Saint André de Bohon, siete kilómetros al sur de Carentan, y Gommerville, al sur de Hametz, a través del cual las tropas norteamericanas van avanzando, después de eliminar los últimos focos nazis.

Entre Saint André de Bohon y Saint Eny, un avance de 500 metros sobre un frente de 1.600 llevó a los norteamericanos hasta el borde del terreno inundado y en un amplio frente hasta unos 800 metros al oeste, cerca de Pont Hebert y Le Desert.

Las fuerzas norteamericanas tomaron por asalto la colina 92

Gran escasez de hombres afecta a fuerzas nazis

WASHINGTON, 13.—(U. P.)—El Secretario de Guerra Interino Mr. Patterson, dijo que un documento alemán tomado por los aliados hace meses, confirma que los alemanes están sufriendo una gran escasez de hombres, lo que afecta el curso de la guerra en Europa.

Añadió que "la orden alemana decataba: reducción en un 20 por ciento de los cuadros y la composición de las unidades de combate que se hallan en la retaguardia, y de 25 por ciento en todas las unidades de la clase de 1914 y la clase de transferencia inmediata de unidades de abastecimiento: más joven perteneciente a los cuadros de combate, y las unidades de abastecimiento, en cubrir sus vacantes".

Diñeron los escapados que los aliados fueron hechos especialmente entre personal del ejército y que las aldeas de esas zonas cambian de mano de los maquis a los alemanes y viceversa casi a diario y cuando los alemanes las recuperan hacen una prolífica investigación y que todos los que ayudan a los maquis son abocados.

METODOS "TORTES QUE LOS DA LA INQUISICION"

Agregó que un carpintero de Mauleon fué en realidad arrojado en los garfios de carne de su propia carpintería. Un prisionero que fue cogido dijo que el estado de los prisioneros es increíble y es indescriptible la crudeza, el hachamiento y la mala comida. Dijo que los alemanes que son castigados se torturaron toda la noche para tratar de obtener información acerca del escondite de los maquis; que los métodos son "peores que los de la Inquisición". Los guardias usan látigos y mamparas, que las condiciones sanitarias son terribles, que el alimento consiste en repollo, frijoles y agua con tres comidas al día y sin siquiera patatas. Los domésticos se reparten algunos tomates.

Revelaron los escapados que los maquis esperaban recibir más ayuda de los aliados, no solamente de equipo y munición, sino de potencial humano. Muchas familias han quedado sin hogar y los arrestos y fusilamientos de los alemanes que se unen a los aliados. Cuando las autoridades alemanas no encuentran un jefe de familia hombre al hacer los arrestos, se llevan en reemplazo a la esposa u otras mujeres.

Los diarios franceses negados que los alemanes están empleando ahora a los condonados a prisión perpetua para extraer las bombas de tiempo en la región de Angers.

Un tren que transportaba petróleo fue hecho volar en Neu-chateau cuando entró en las playas ferroviarias.

En tanto, grupos de fuerzas francesas del interior atacaron un camión alemán, dando muerte a once hombres.

Firme avance...

(DE LA PAGINA 9)

var la reagrupación, sin haber hecho avance.

NORTEAMERICANOS OCUPARON EL CERRO 92

La última fase del asalto hacia el corazón de Saint Lo, eslabón central de las defensas alemanas en el frente del Noroeste, se caracterizó por el avance de la artillería y los ataques de infantería mientras las puntas de la lanza van abriendo paso hacia el sur, el este y el oeste de la ciudad, preparando la situación para un posible cierre de la ciudadela en la cima de la colina, tan obstinadamente defendida.

Los desplazos del frente dicen que las unidades norteamericanas se hallan actualmente en un terreno alto, 2.400 metros al este de la ciudad, habiendo cortado la carretera de Saint Lo a Dernigny. La columna que avanza en sentido contrario a la corriente, por la margen occidental del Vire, desde Pont Hebert, ganó 1.600 metros al sur de esta villa, hasta un punto situado cinco kilómetros de Saint Lo.

Los norteamericanos se han acercado a la villa Labarre de Sainily, pero aún no la han ocupado. Su aproximación a Saint Lo desde ambos flancos, mientras las tropas de asalto atacan frontalmente sus defensas, llevó la punta de la lanza norteamericana hasta las fuerzas de Lemessil-Durand, cinco kilómetros al noroeste y cerca de La Barre de Semilly, unos tres kilómetros al este de la ciudad.

Los avances desde 300 metros hasta 1.600 están gradualmente enderezando la línea que el ministro de Defensa, el general de División André, ha llamado "una gran panoplia", extendiendo, se ahora el frente de combate sobre una línea que corre en sentido norte-sureste a sueste de Lessay hasta Saint Lo.

AMERICANOS OCUPARON NAY

Al sudeste de Carentan, los norteamericanos ocuparon Nay cinco y medio kilómetros al noreste de Periers. Saint André de Bohon, siete kilómetros al sur de Carentan, y Gommerville, al sur de Hametz, a través del cual las tropas norteamericanas van avanzando, después de eliminar los últimos focos nazis.

Entre Saint André de Bohon y Saint Eny, un avance de 500 metros sobre un frente de 1.600 llevó a los norteamericanos hasta el borde del terreno inundado y en un amplio frente hasta unos 800 metros al oeste, cerca de Pont Hebert y Le Desert.

Las fuerzas norteamericanas tomaron por asalto la colina 92

LA NACION. — Viernes 14 de julio de 1944

Jefes aliados enviaron anoche un mensaje de saludo al pueblo francés EN VISPERAS DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA BASTILLA

LONDRES, 13.—(U. P.)—Los líderes aliados, encabezados por el general Eisenhower, saludaron esta noche al pueblo francés y a sus fuerzas armadas, en la víspera del Día de la Bastilla, alabando su esfuerzo bélico y exhortándoles a realizar mayores esfuerzos en la lucha por la liberación. Miembros de la Realidad, Ministros del Gabinete, Embajadores y generales se unieron hoy para rendir tributo a los franceses, en su más importante fiesta patriótica.

El general Eisenhower saludó a las unidades francesas que ahora luchan en muchos frentes — como también a todos los valientes franceses hombres y mujeres, que en forma osada pero prudencial, luchan con disciplina, lealtad y amor a sus aliados.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la línea de inspección por la costa del Canal de la Mancha, decidiendo especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville.

M. Vienn, Embajador francés en Londres, predijo que esta guerra permitiría una alianza franco-británica que será una de las más fuertes en el mundo. El general Bradley, recibió recientemente órdenes de su jefe de campo de la

"STADE FRANCAIS"

El Directorio de la Sociedad Anónima Francesa de Deportes "Stade Francais", de acuerdo con la facultad que le confirió la Asamblea General de Junio del año pasado, sobre la nueva emisión de acciones, acordó emitir 1,500 acciones.

En conformidad al acuerdo tomado, los accionistas tendrán preferencia sobre los no accionistas para adquirir estas acciones, a razón de una acción por cada once que posean, al precio de \$ 170.— cada una.

Para estos efectos la suscripción para los accionistas queda abierta desde el 1.º al 15 de Julio de 1944. Despues de esta última fecha, el Directorio procederá a colocar las acciones no suscritas por los accionistas.

Queda de Ud. atto y S. S.

Soc. Anónima Francesa de Deportes.

R. SARRAZIN,
Gerente.

Falleció el general
Theodore Roosevelt
en frente francés

CUARTEL GENERAL DEL PRES-
MÉDICO EJERCITO NORTEAMERICANO
CANO, 13. (U. P.) — (Por Henry
T. Gorrell). — Ha fallecido de un ataque cardíaco el general de brigada Theodore Roosevelt. No obstante que participó en la guerra mundial anterior y más tarde fue miembro de la Asamblea del Estado de Nueva York. Fue Subsecretario del Departamento de Marina de 1921 a 1924. Gobernador de Puerto Rico de 1929 hasta 1932 y Gobernador General de 1932 a 1933. Miembro del Estado Mayor del Primer Ejército norTEAMERICANO en Normandía, y había prestado servicios con la Primera División en Tunes, donde fue herido dos veces y condecorado con la Estrella de Plata.

En su extinto es hijo del ex Presidente de los Estados Unidos.

Theodore Roosevelt. Tuvo el comando del primer grupo de soldados norteamericanos que subió en playas al invadir la Normandía. Roosevelt participó en la guerra mundial anterior y más tarde fue miembro de la Asamblea del Estado de Nueva York. Fue Subsecretario del Departamento de Marina de 1921 a 1924. Gobernador de Puerto Rico de 1929 hasta 1932 y Gobernador General de 1932 a 1933. Miembro del Estado Mayor del Primer Ejército norTEAMERICANO en Normandía, y había prestado servicios con la Primera División en Tunes, donde fue herido dos veces y condecorado con la Estrella de Plata.

Cuando desembarcó en las pla-

QUINCE BUQUES SE PERDIERON EN EL ASALTO A FRANCIA

7 NORTEAMERICANOS Y
8 BRITANICOS

COMANDO SUPREMO ALTA-
DO, 13. (U. P.) — Se ha anun-
ciado oficialmente los nombres de 15 buques de guerra aliados, 7 norteamericanos y 8 británicos, de los cuales los más grandes fueron cañoneros, perdidos durante las operaciones de inva-
sión de Europa.

Las pérdidas norteamericanas fueron: los cañoneros: Co-
rso, Moreton, Grafton, el tra-
pase Susan B. Anthony, el ba-
rremas Tide; el cañonero de escolta Rich y el remol-
cador de la Armada Patria.

Las pérdidas británicas fueron:
los cañoneros "Boudicca",
"Swift" y "Svenner"; las fragatas
"Mourne", "Blackwood", "Lawford"; el auxiliar armado
"Lord Austin" y el auxiliar

"Minster". Los norteamericanos
"Susan B. Anthony" era el anti-
guo buque de pasajeros "Santa
Casa", de la Línea Grimaldi.
Algunos de estos buques fueron
hundidos por la marina de la
Gestapo, protegiendo los con-
voys de tropas y abastecimientos.

Durante los primeros días de la
invasión más de media docena
de acorazados norteamericanos y
británicos y cruceros de combate
y de los cuales este número ha-
bían perdido las posiciones costeras
del Canal, protegiendo los con-
voys de tropas y abastecimientos
a veces de una distancia de
sólo tres kilómetros de la costa.

Rosario, 13. (U. P.) — Theodore
Roosevelt todavía no estaba com-
pletamente curado de las lesio-
nes recibidas y necesitaba de la
ayuda de un bastón para andar.

El ex presidente de la Estrella de Plata.

DEL INTERIOR

ASOCIACION CENTRAL DE ARROCEROS SE FUNDÓ EN LA CIUDAD DE TALCA

ESTA INSTITUCION QUE AGRUPARA A TODOS LOS PRODUCTORES DE ESTE ARTICULO EN LA ZONA CENTRAL, TRAERA ENORMES BENEFICIOS A LA AGRICULTURA.—PERSONAS QUE INTE-
GRAN EL DIRECTORIO

TALCA, 13. — Recientemente se ha fundado en esta ciudad la Asociación Central de Productores de Arroz, institución que agrupa a todos los agricultores de la zona central y que se dedican al cultivo de este producto.

Las finalidades esenciales de la Asociación de Productores de Arroz (Arrocenteros) son la difun-
tificación de los campos más modernos de explotación, la debida ingeniería en los organismos del

ESTADO que tienen vinculaciones con el comercio y la elaboración de este producto.

Para iniciar las actividades de la Arrocenteros se ha designado el siguiente Directorio Provisional: Presidente, señor Julio del Río Gundán, Secretario, señor Luis Carrasco Morán, Tesorero, señor Francisco Mercedal, Vicepresidente, señor Jorge Müller, Corres. Manroy, Jorge Farias, Jorge Aravena, Rodolfo Acosta y Jorge Ramírez Bravo. — (El corresponsal). — (El corresponsal).

El presidente del Comité de la Asociación Central de Productores de Arroz, señor Delfino Martínez, asistieron el Intendente de la provincia señor Adolfo Cáceres; los generales señores Francisco Javier Diaz y Manuel Urcullu; Vicario Castrense, general Monseñor Eugenio; Gobernador de Los Andes; general del Aire en retiro, señor Diego Aracena; coronel comandante del Regimiento Andino; avidores; la totalidad del profesorado; oficiales del Destacamento y distinguidas damas.

Ofrécio la manifestación el Inspector Escolar señor Delfino Martín Gamora, contestando a nombre del Destacamento y del Ejército en forma emocionada y a la vez brindando por el profesorado. El Coronel señor Julio Pérez. — (El corresponsal).

MAULE
RECLAMA CONSTITUCION
POR FALTA DE CARBON

Desde hace tiempo se nota en Constitución la falta de carbón, lo cual se debe a que casi en su totalidad la producción de este combustible se embarca a Santiago, llegando últimamente los productores no sólo a embarcar lo que ellos producen, sino que también compran las carretas de pequeños productores para cumplirlos, dejando sin margen a los consumidores locales. Por esta causa, el presidente de la Comisión General de Subsistencias y Precios tiene facultades para ello, se gún el decreto ley 520, del

31 de agosto de 1932, que es en plena vigencia.

Se servirá así a las personas de escasos recursos, siempre, naturalmente, que las autoridades, una vez que se dictara el decreto, le den cumplimiento y no hagan favoritismos. — (El corresponsal).

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA DE DEPORTES
"STADE FRANCAIS"

En conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, citó a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de Julio, a las 5 P. M. en el Stade Francais, con el objeto de discutir la Memoria y Balance del año 1943-1944, presentados por el Directorio; nombrar a las personas que deben reemplazar a los miembros del Comité Directivo que cesan en sus funciones y designar los inspectores de cuentas para el período Mayo 1944-1945.

El Comisario General de Subsistencias y Precios tiene facultades para ello, se gún el decreto ley 520, del

31 de agosto de 1932, que es en plena vigencia.

Se servirá así a las personas de escasos recursos, siempre, naturalmente, que las autoridades, una vez que se dictara el decreto, le den cumplimiento y no hagan favoritismos. — (El corresponsal).

ESTADOUNIDENSES
SE DECLARAN FUERA
DE LA LEY TODOS LOS MIEMBROS
DE POLICIA SECRETA ALEMANA

DISCURSO DE LORD VANSITART EN LA CAMARA

LONDRES, 13. — (U. P.) — (Por C. T. Hallinan). — En la Cámara de los Lores, Lord Vansitart en otro discurso apasionadamente antiamericano dejó atónito al Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo alemana, que se calculan en unos 200,000 "fueran declarados fuera de la Ley y, presa para cualesquier

que se dictara la medida de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llevado ante la justicia, ya sea en su propia cuestión o en la de los demás.

Lord Vansitart, el 18 de junio, declaró que después que se declare la ley, el Gobierno, al proponer que todos los miembros de la Gestapo, sea llev

APARECIO EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE REVISTA "RADIOMANIA"

Hoy apareció el N.º 16 de la Revista "Radiomania", publicación que pulsa toda la actividad artística local y extranjera, y que trae en sus páginas todo lo relacionado con el cine, la radio y el teatro.

La edición de hoy tiene carácter extraordinario y está dedicado a la cinematografía nacional. Es la primera vez que una revista trae el desarrollo histórico del cine en nuestro país, desde sus comienzos en el año 1910.

El presente número de "Radiomania" contiene 100 páginas impresas a dos colores y trae en la portada un dibujo artístico de la actriz Luisa Moreno, figura principal del film "Romance de Medio Siglo".

Además de la historia del cine, completa esta edición una serie de entrevistas a las principales figuras de la radiotelefonía nacional y extranjera, comentarios, caricaturas, concursos, biografías, páginas humorísticas, notas del cine mexicano y yanqui, y los programas completos de los radios de todo el país.

El N.º 16 de "Radiomania" trae el siguiente material:

"1944, año del cine chileno". Y así sucedió el cine en Chile: Coke, 18 kilates del cine nacional; Adelqui Millar, el director vagabundo; Pedro de la Barra, padre del Teatro Experimental; Robert Dabert Dárene, astro del cine francés, está filmando en Chile; Borscosky y un estudio de prehistoria; Soñor actor de teatro, dice Luchito Córdoba; Hay que sacudir la rutina radial; Ruth González, la niña que huyó de la tonada; "Radiomania" promueve la coordinación de los programas radiales; La B. B. C. y los trabajadores extranjeros de Alemania; La música y su alma, los amores de Rodolfo Blasig; Pepe Iglesias, el hombre que se escamotó a sí mismo; Olga Núñez, Miss Metro Goldwyn Mayer; Yo soy el tango, nos dice Mercedes Simone; "Radiomania" lanza cinco concursos

\$ 1.200.000 SIGNIFICA PARA LA MUNICIPALIDAD EL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE BIENES RAICES

ESTA CONTRIBUCION CORRESPONDE AL 1/4 POR CIENTO Y NO HA SIDO PERCIBIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—NOTA ENVIADA POR EL ALCALDE AL MINISTRO DE HACIENDA

El Alcalde Subrogante don Washington Bannen, envió, con fecha de ayer, la siguiente comunicación al Ministro de Hacienda:

"En oficio número 7, de fecha 3 de enero del año en curso, esta Alcaldía se dirigió a U.S. para manifestarle lo siguiente:

"La I. Municipalidad de Santiago, consulta entre los ingresos ordinarios de su Presupuesto para el año 1944 como lo he hecho en años anteriores las siguientes contribuciones adicionales, sobre los bienes raíces de la Comuna, autorizadas por el Supremo Gobierno, en virtud de los Decretos que en cada caso se mencionan:

"Decreto de ley 245. Rentas Municipales (artículo 26).

con premios en dinero efectivo; Cancionero popular; Eduardo de Calixto ha creado un personaje popular: Cuchucho; La página de la intrusa; Edmundo del Solar y el radioteatro; "Hot Jazz"; Eugenio Nobile en Radio Prat; Notas gráficas del "Milagro de Lourdes"; Armando Vidal, asesor artístico de C. B. 138; Conversando sobre cine; Viejos aires chilenos exhumados de un largo olvido; Aventuras de Luchito Andes, La Buena Estrella, "Casablanca"; Jorge Negrete en "La Leyenda de un beso"; Tyrone Power y las muchachas; La Vida de las estrellas; Ponga el oído fino; John Loder y Heddy Lammar; Paul Henreid nos habla de su felicidad conyugal; María Duval en "Besos Perdidos"; Las muñecas de Hollywood hacen de cinceladoras, y además notas sueltas sobre el cine y comentarios generales sobre películas.

Este número de "Radiomania" se venderá al precio corriente de \$ 2 el ejemplar.

DEPORTES

AUNQUE VENCIDO, EL QUINTETO DE LA UNION ESPAÑOLA FUE UN GRAN RIVAL PARA LA Y. M. C. A.

EL GANADOR DE LA SERIE "A" OBTUVO UN SCORE A SU FAVOR DE 42-35, EN UN MATCH LLENO DE ATRACCIONES.—BARCELONA SE IMPUSO AL COMERCIO ATLETICO EN EL PRELIMINAR DE LA REUNION DE ANOCHE, EN LA CANCHA DEL FAMAE

Con un público numeroso telévisado actuación en la Serie "A" del Campeonato Oficial de Bsketbol de Santiago el concurso de la Asociación Cristiana de Jóvenes, consiguiendo un triunfo de muchos méritos en un partido que tuvo anotación en el marcador del Club Famae, frente al equipo de la Unión Española.

Las presunciones de los aficionados al deporte, que se vieron equivocadas, por cuanto hubo lugar a presentación una lucha intensa, no cesó la competencia y en donde se impuso al final el cuadro que más merecía, el que hacia derrotar al mayor la Unión Española, en un sumo distinción, el de la "Y".

El técnico conjunto que con este acierto dirige desde hace tiempo el "coach" Venegas desplegó una acción en todo momento acreedora a una perfección que supera de satisfacciones y no de otra manera podemos explicarse que Kapstein y sus compañeros, en aquellos pasajes en que los rivales salieron a reducción, no extrajeron poder de reacción, no sejaron en su trabajo parejo y mesurado, como corresponde a un team que sabe que tiene que ganar y más que eso, que necesita ganar. No obstante a que el primer período obtuvo una clara ventaja para la "Y" de 25-16, la verdad era que en la cancha no podía observarse a uno de los rivales que estuvieron entretejidos, ni mucho menos. Esas emociones se debía, en parte, a la competencia y técnica expedición de la Asociación Cristiana, y también al poco tiempo que se fortuna de los lanzamientos de los átomos y ello, en razón de la actuación de uno de sus pioneros —Iglesias— que no entró a este match en la plenitud de sus condiciones físicas.

BARCELONA (67). C. ATLETICO (37) Serie: "B".

Arbitros: Señores René Guinán y David Torreblanca.

Barcelona: O. Montt, 17 puntos; Thorn, 15; Stambuk, 4; Menares, 9; Parra, 10; Hayang, 0; Montt, 0; y Niada, 12. Total: 67 puntos.

C. Atletico: Mora, 8 puntos; Muñiz, 15; Guzmán, 1; Trepán, 5; Maldonado, 4; Segura, 1; y Mohor, 2. Total: 37 puntos.

1.º PUNTO: Barcelona (22). C. Atletico (13).

Destacaron: Niada, Thorn, O. Montt, del Barcelona. Maldonado, Trepán y Muñiz, del C. Atletico..

Y. M. C. A. (42) U. ESPAÑOLA (35) PUNTOS

Serie: "A".

Arbitros: Señores León Brontman y Hernán Luján.

Y. M. C. A.: Kapstein, 10 puntos; Cornejo, 6; Hernández, 12; Kruger, 13; Corona, 1; Guevara, 0; y Galindo, 0; Total: 42 puntos.

U. Española: Aguirrebla, 1 punto; Iglesias, 13; Navarro, 12; Araya, 6; Palacios, 2; Lambert, 1; Arancibia, 0; Total: 35 puntos.

Ler tiempo: Y. M. C. A. (25). U. Española (16).

Destacaron: Kruger, Kapstein y Hernández, de la Y. M. C. A. Navarro, Iglesias y Lambert, de la U. Española.

Score: Se inició con ventaja para la Y. M. C. A. con 1.0, 3-0, 3-1, 4-1, 4-2, 4-4, 6-4, 6-6, 8-6, 10-6, 10-8, 12-8, 14-8, 16-8, 18-8, 19-9, 20-10, 2011, 22-11, 22-13, 22-14, 22-15, 22-16, 23-16, 24-10, 25-18.

Segundo tiempo: 25-18, 27-18, 28-18, 28-20, 30-20, 32-22, 32-24, 32-26, 32-27, 32-29, 33-29, 33-31, 34-31, 34-32, 34-33, 36-33, 36-34, 38-34, 39-34, 39-35, 40-35, 41-33 y 42-35.

Equipos: Empezaron actuando

1. M. C. A.: Cornejo, Corona

Kapstein, Hernández, Kruger

Araya, Iglesias, Lambert

Navarro, Arancibia, y ESPAÑOLA

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagró definitivamente y la lucha se vio puesta, llena de emociones. Los golos descontaron la ventaja del período anterior a poco andar solo existieron dos escasos puntos de diferencia, y hubo ratos largos en que fué sólo uno; pero el empate fue ansiado y llegó y así la Asociación Cristiana, a fuerza de una defensa excelente y de una entereza de ánimo tremendo, llegó a la estructura definitiva del marcador con las cifras de 42-35. Su triunfo fué de esta manera, un verdadero milagro, ante un contón que se entró enteramente por que no se sintió capaz de proponerlo a sus adeptos una performance victoriosa y que hubo sido, además, acaso si una sorpresa. Estaba en el ánimo de todos que los antecedentes de la "Y." resultaron tras brillante campaña, eran dignos de un relato como que el que anoché tuvo este equívoco sin cuando hubiera sido más simpática un triunfo de la Unión por su carácter ascendente en los últimos fechas del campeonato y con un equipo que tuvo como su principal mérito el haber mostrado algunos jugadores que ya pueden considerarse como consagrados Navarro, en primer lugar, y Lam-

as, que estuvieron en la victoria.

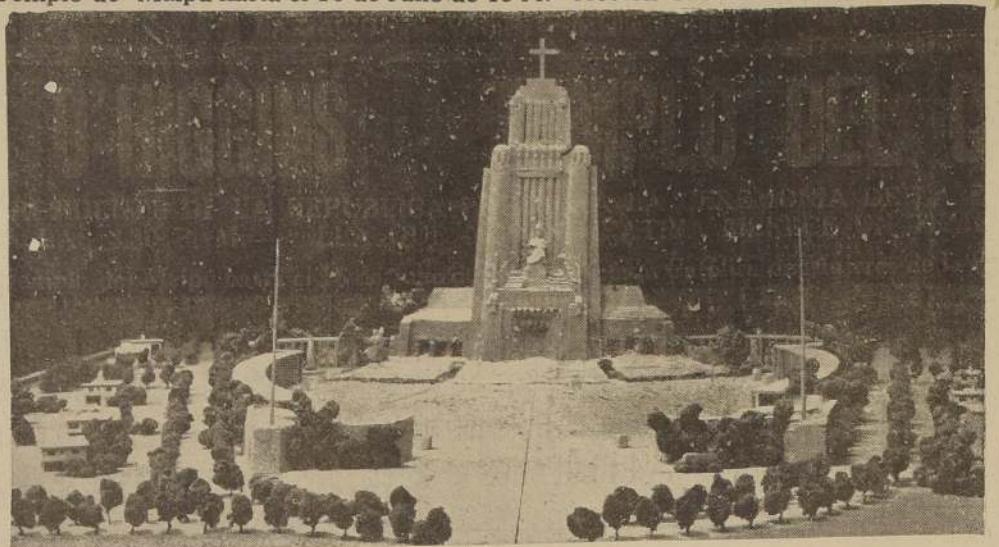
En la etapa final, la Unión se rehizo, si es que cabe esta expresión para dar a entender el repunte de Navarro, y muy en especial de Navarro, un tanto que se consagr

VOTO NACIONAL O'HIGGINS

COLECTA NACIONAL.— S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESIDIRA LA CEREMONIA DE LA PRIMERA PIEDRA.— EL DOMINGO 16 A LAS 3.30 P. M.— "ELLA QUE NOS DIO PATRIA MERECE UN TEMPLO".

Nómina de los fundadores del Templo de Maipú hasta el 16 de Julio de 1944.— Acción Católica de Mujeres de la Parroquia del Sagrado Corazón.

Achurra Cáceres Domitilia; Aguirre vía. de Aguirre Juana y hermano; Aldunate E. Fernando y Sofía Concha de Aldunate; Alessandri de Echeverría Juana. Apostolado de la Oración, dirección nacional. Aspíllaga de Edwards Mercedes. Baeza Besaín Demofila. Baltra Montenegro Fernando. Banda Gajardo Otilia. Barahona Pumra familia. Barrientos Gómez Alfonso. Barros Casanueva Alfredo. Barros Casanueva José. Barros Casanueva Raquel. Barros de E. Isabel. Barros de F. Rosa y Barros de D. Carmen. Basagasti de Arellano Estela. Basuñán Valdés Luis. Berguete Barros Aurora. Berguete Barros Edwigis. Berguete Barros Eulogio. Bieszt Gana de Nariño Blanca. Bravo Rojas Pastoriza. Campillo de la Corte Hora y hermano. Excmo. Sr. Caro José María. Excmo. señor Arzobispo de Santiago. Carrasco Soto Aguilar Daniel y Victoria Arancibia de Carrasco. Cañas de Errázuriz Alicia. Castro Villagrán Arturo y Teresa Rodríguez de V. Casa de María. Cerda Hermógenes de la. Celis Armando y señora. Centro Apostólico de Santander. Chacón Becerra Delfino y familia Machuca y Serovia. Cifuentes Gómez Manuel. Cifuentes R. Ema. Cifuentes Latham Luis. Compañía de Jesús. Concha Garmendia Fernán Luis. Congregación de la Iglesia Cristiana de la I. Concepción del San Bernardo. Congregación de los Hermanos Meristas. Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.



MOVILIZACION

- 1.0 Desde la 1.30 P. M. habrá servicio de micros y góndolas desde la Estación Central a los precios acostumbrados.
- 2.0 Para el Clero, y Comunidades Religiosas, servicio especial a las 2.30 P. M. desde el Seminario Pontificio.

Sea Generoso en la Colecta - Asista Usted a Maipú el Domingo 16

S. E. CONCURRIÓ A LA CONFERENCIA QUE SOBRE ALIMENTACION DIO AYER EL SR. VIRGINIO GOMEZ

DISCURSO DE PRESENTACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

LA INDUSTRIA PESQUERA ES UNA FUENTE DE RIQUEZA NACIONAL Y EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ORGANISMO HUMANO

MEDIDAS DE FOMENTO ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

En la tarde de ayer, se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia del doctor señor Virginio Gómez, sobre "El suelo y el mar en la alimentación chilena".

Este acto fué presidido por el Excmo. señor Juan A. Ríos, el Ministro de Economía señor Fernando Moller y el Rector de la Universidad de Chile, señor Juve-



El Ministro Sr. Moller hace la presentación del conferenciente

industria, que deberá efectuarse en un plazo de cinco años, con una inversión total de \$ 65.000.000. Mientras tanto se ha venido desarrollando una intensa campaña en favor del consumo de pescado, en la que han colaborado la prensa y un amplio espíritu público y en forma que compromete el fomento del Gobierno y los organismos de crédito, que han destinado una mayor cuota de sus recursos al financiamiento y ayuda de esta actividad económica. Simultáneamente, se han adoptado diversas medidas de carácter administrativo tendiente al mismo fin, entre las que merece destacarse la contenida en el decreto N° 1.000, de 28 de diciembre de 1943, por el que se establecen los organismos de la Administración Pública, Civil o Militar, que proporcionen rancho, en el sentido que deben servir, a lo menos dos veces por semana, comidas a base de pescado, en substitución de la carne.

En Santiago, se ha inaugurado en el último tiempo, un frigorífico construido por la Corporación de Fomento, con capacidad para almacenar 2.000 cajas de pescado, lo que facilitará en gran medida la distribución de este producto de la capital. Acadia de iniciarse de un frigorífico en San Vicente. La Exposición Pesquera verificada en ese puerto, en marzo último, fué un alto exponente de los progresos que se vienen alcanzando en esta rama de la producción y del envasado.

Continuación: El señor Virginio Gómez inició su conferencia haciendo una interesante relación sobre los silos que más necesita el hombre para su desarrollo, especialmente de aquellos que contienen proteínas.

Analizó las condiciones de nuestros suelos, en relación con la producción y el envasado, y mostró que la marina aumentó el número de sus explotaciones, destinadas a la pesca, lo que es el caso de la que se ha adoptado medidas de ayuda a los pescadores, a fin de dotarlos de los medios adecuados para intensificar la pesca. También se ha estudiado un interesante plan de construcción de frigoríficos, en los cuales se puede guardar durante cierto tiempo, el pescado y el marisco que no sea consumido inmediatamente, y poder así formar un stock permanente, para las necesidades diarias del consumo interno.

El señor Gómez destacó, en forma especial, la importancia que el consumo de pescado tiene para la nutrición, por cuanto contiene grandes cantidades de proteínas, tan necesarias para el desarrollo y el normal funcionamiento del organismo humano.

A este respecto, el Ministro de Economía manifestó que:

“Por decreto supremo N° 286 de 19 de noviembre de 1942, se creó la Comisión Coordinadora de la Industria Pesquera. Esta Comisión — de la cual es miembro nuestro conferencista — ha desarro-

llado durante todo el año pasado una ardua labor, que culminó con la presentación de un plan completo de ayuda y desarrollo de la

industria, que deberá efectuarse en un plazo de cinco años, con una inversión total de \$ 65.000.000. Mientras tanto se ha venido desarrollando una intensa campaña en favor del consumo de pescado, en la que han colaborado la prensa y un amplio espíritu público y en forma que compromete el fomento del Gobierno y los organismos de crédito, que han destinado una mayor cuota de sus recursos al financiamiento y ayuda de esta actividad económica. Simultáneamente, se han adoptado diversas medidas de carácter administrativo tendiente al mismo fin, entre las que merece destacarse la contenida en el decreto N° 1.000, de 28 de diciembre de 1943, por el que se establecen los organismos de la Administración Pública, Civil o Militar, que proporcionen rancho, en el sentido que deben servir, a lo menos dos veces por semana, comidas a base de pescado, en substitución de la carne.

En Santiago, se ha inaugurado en el último tiempo, un frigorífico construido por la Corporación de Fomento, con capacidad para almacenar 2.000 cajas de pescado, lo que facilitará en gran medida la distribución de este producto de la capital. Acadia de iniciarse de un frigorífico en San Vicente. La Exposición Pesquera verificada en ese puerto, en marzo último, fué un alto exponente de los progresos que se vienen alcanzando en esta rama de la producción y del envasado.

Continuación: El señor Virginio Gómez inició su conferencia haciendo una interesante relación sobre los silos que más necesita el hombre para su desarrollo, especialmente de aquellos que contienen proteínas.

Analizó las condiciones de nuestros suelos, en relación con la producción y el envasado, y mostró que la marina aumentó el número de sus explotaciones, destinadas a la pesca, lo que es el caso de la que se ha adoptado medidas de ayuda a los pescadores, a fin de dotarlos de los medios adecuados para intensificar la pesca. También se ha estudiado un interesante plan de construcción de frigoríficos, en los cuales se puede guardar durante cierto tiempo, el pescado y el marisco que no sea consumido inmediatamente, y poder así formar un stock permanente, para las necesidades diarias del consumo interno.

El señor Gómez destacó, en forma especial, la importancia que el consumo de pescado tiene para la nutrición, por cuanto contiene grandes cantidades de proteínas, tan necesarias para el desarrollo y el normal funcionamiento del organismo humano.

COLECTA

- 1.0 La Colecta en todas las Iglesias y Capillas de Chile la organizará como lo estime más conveniente el Párroco o Rector de Iglesia.
- 2.0 Se ruega a los Sacerdotes anunciar en todas las Misas esta colecta.
- 3.0 Todo chileno debe contribuir: Se honrará a la Reina de Chile y cumpliremos el Voto del Padre de la Patria O'Higgins.

MINISTRO PERALES DICTARA HOY RESOLUCION EN EL PROCESO POR EL ASESINATO DE ALICIA BON G.

LA POLICIA CONTINUA INVESTIGANDO Y ANADA TRAS LA PISTA DE UN PELIGROSO DELINCUENTE

SOBRE DETENCION DE TRENES EXPRESOS EN PUEBLO DE LIMACHE

NOTA DEL ALCALDE A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

El Ministro don Luis A. Perales que instruyó el sumario por el asesinato de Alicia Bon Guzmán dedicó gran parte del día de ayer al estudio de diversos antecedentes y aspectos relacionados con la reconstrucción de la escena del crimen del domingo, en el que el sacerdote Pedro Pérez, su esposa y su hijo, fueron asesinados.

INVESTIGACIONES CONTINUAS LAS PESQUISAS

Con motivo del resultado de la reconstrucción de la escena del crimen, en la Dirección de Investigaciones ha aumentado el interés de la fiscalía en la obtención de informes detectivos en el sentido de que el crimen del camino de Pedro Pérez tuvo su origen en un asalto perpetrado — no dijo el Ministro — por la banda que tomó una resolución para cometer el asesinato.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Esta acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos en la fecha.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pescado" en los pueblos y de "Consumo de Pescado" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Este acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y las particulares, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos

DIVERSOS ACTOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cial Mora Miranda, presidente de la Unión para la Victoria. 9.— Una página de Rabellais. 11. Gheen, por André Talsky. 19.— La Romanza de la Flor de Carmen, de Bizet, por el tenor Antonio Carrón.

11.— Chanson des Epées; H. Bonyer, por Joseph Squinquel. 12.— Rara de América; D. Emile, por Joseph Squinquel. 13.— Paris, Salvador Reyes, por Catherine Molisan.

14.— Ce que la Monda dio la France, Michelet, por Robert Darcene.

15.— La Marseillaise, por Antonio Carrón, cuadro vivo de la Victoria.

Los artistas franceses que actuaron en esta velada y que en la actualidad filman en los estudios Chiriboga, películas francesas: "El molino de una sola vuelta", lo harán por primera vez en Chile, en atención a que en ella se tributa un homenaje a su patria.

Las entradas fijadas al precio de \$ 20 la pliega, pueden ser adquiridas en San Antonio N° 450, Instituto Chileno Francés de Cultura y Literatura Francesa. Además, para dar mayores facilidades al público, se ha organizado movilización especial para los barrios de Núñez y Providencia, por medio de micros, que partirán desde el Teatro Municipal a la salida de la función.

PIESTA RADIAL FRANCESA

Radio La Americana celebra hoy un homenaje a la Francia Combatiente. Además de artistas personalidades, como el Ministro de Gobierno Provisional de la República Francesa ante la Moneda, Excmo. señor Arvanas, y el presidente del Comité Nacional de la Francia Libre, señor Andrés Piraud, actuará ante el micrófono de Radio La Americana, los celebrados artistas franceses: Mme. Catherine Moisant, Andréa Talsky, los señores José Squinquel y Robert Darcene, protagonistas de la primera producción francesa que se realiza en América desde la guerra. Además, el profesor Robert Salmon hará una relación sobre la Francia Colonial y el Sudán Francés, y presentará una entrevista a un combatiente francés de esta guerra. Tanto en lo artístico como en lo que tiene de interés humano, este homenaje a la Francia que lucha por liberarse, será un programa de gran actualidad para los franceses y para el público chileno.

EN LA UNIVERSIDAD PEDRO AGUILLAR CERDA

En cumplimiento del plan elaborado por el Departamento de las entradas fijadas al precio de \$ 20 la pliega, pueden ser adquiridas en San Antonio N° 450, Instituto Chileno Francés de Cultura y Literatura Francesa. Además, para dar mayores facilidades al público, se ha organizado movilización especial para los barrios de Núñez y Providencia, por medio de micros, que partirán desde el Teatro Municipal a la salida de la función.

PIESTA RADIAL FRANCESA

Radio La Americana celebra hoy un homenaje a la Francia Combatiente. Además de artistas personalidades, como el Ministro de Gobierno Provisional de la República Francesa ante la Moneda, Excmo. señor Arvanas, y el presidente del Comité Nacional de la Francia Libre, señor Andrés Piraud, actuará ante el micrófono de Radio La Americana, los celebrados artistas franceses: Mme. Catherine Moisant, Andréa Talsky, los señores José Squinquel y Robert Darcene, protagonistas de la primera producción francesa que se realiza en América desde la guerra. Además, el profesor Robert Salmon hará una relación sobre la Francia Colonial y el Sudán Francés, y presentará una entrevista a un combatiente francés de esta guerra. Tanto en lo artístico como en lo que tiene de interés humano, este homenaje a la Francia que lucha por liberarse, será un programa de gran actualidad para los franceses y para el público chileno.

EN LA UNIVERSIDAD PEDRO AGUILLAR CERDA

En cumplimiento del plan elaborado por el Departamento de

GRATITUD DEBEMOS A CHILE POR HABERNOS PERMITIDO DAR FORMA A SUEÑO QUE PARECIA IRREALIZABLE

COMUNICACION DE LA SOCIEDAD CINEMATOGRÁFICA FRANCO-CHILENA

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director de LA NACION Presente. — Distinguido señor:

Usted comprometió por stem pre nuestra gratitud si tuviera que mantener abatida a la tierra que ha sido siempre inspiradora del arte y del espíritu. Sin los chilenos que escucharon nuestros proyectos y los acogieron, jamás habríamos podido hacer realidad lo que hoy es ya un hecho que nos enorgullece.

Estos agradecimientos que quisieramos hacer extensivos a todos los habitantes de esta tierra hospitalaria y hermosa, van principalmente dirigidos a Arthur Edwards, que fuera el primero en alentarnos y ayudarnos.

— Solo de canto, por el conjunto Cristaleras Chile.

— Pieza de música, por el señor Rolando Guzmán.

— Pieza de música, por la orquesta de la Universidad.

— Sketch, por el conjunto Cristaleras Chile.

— Marcha final, por la orquesta.

La entrada para este acto es gratuita:

GRAN RETRATO EN HOMENAJE A LA REPUBLICA FRANCESA

El domingo, a las 11 horas, la banda de los Talleres de San Vicente, rendirá homenaje a la Francia, y a toda la Comunidad Francesa. La retreta estará sujeta al siguiente programa:

1) Marcha Lorraine (Marcha cantada), L. Ganne; 2) La Juive (Fantasia), Halevy; 3) Les Cloches de Corneville (Fantasia), Planquette; 4) El pajaro errante (Canción); 5) Francis (Overture), Buot; 6) Les quatre Pinsos (Polka), E. Lainé; 7) Madreselvas (Canción); 8) La Madelón de la Victoria (Marcha), Ch. B. Clerc.

EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

Hoy, a las 19 horas, se efectuará una gran velada litera-

musical, en homenaje a Fran-

cia Libre en su 155º aniversa-

rio nacional, en la comuna de Quinta Normal.

A esta velada, que con gran entusiasmo de sus miembros rea-

lizará el Centro Cultural "Mi-

quel L. Amunátegui"; se han

adherido numerosas organiza-

ciones deportivas, culturales,

sindicatos de la comuna, etc.

Se ha elaborado para este

acontecimiento democrático de

confederación internacional, un

único programa artístico-mu-

sical.

El programa a desarrollarse es el siguiente.

La Canción Nacional y La

Marsella por un coro a 20

Canciones por el señor Lucía-

no López.

La Nueva Marsella, recita-

do por el Departamento de

VEA

POR SUS PROPIOS OJOS
LA CALIDAD DE MERCADERIAS QUE LIQUIDAMOS

OIGA

LOS COMENTARIOS DE
NUESTRA LIQUIDACION

Ud.
DIRA

ES REALMENTE VENTA.

JOSA

VILMADE-COAT, EL
SOBRETODO
DE CALIDAD A PRECIOS MUY
REBAJADOS

NUESTRA SECCION
MODAS
OFRECE TODAS SUS EXISTENCIAS
DE ALTA CALIDAD A PRECIOS BAJOS
EL COSTO.

RADIOS "EMERSON"

\$ 110.00 MENSUALES

2^o SEMANA DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION Anual

EN ESTADO esq. MONEDA

CALZONES en jersey de algodón con elásticos para niñas de 4 a 8 años ... \$	15.00	CHOMBAS de pura lana, surtido de colores y tallas, \$ 39.80 y ... \$	29.80
10 a 14 años ... \$	18.00	CHALECOS y chombas en tejidos de lana, variedad de modelos, \$ 55.00 y ... \$	49.80
CALZONES importados, marca "Wanta" en algodón blanco, para bebés hasta 1 año ... \$	35.00	PALETOES de lana, hechuras y colores de moda, \$ 98.00 y ... \$	78.00
MAMELUCOS con pie para dormir, jersey de algodón blanco, rosa y celeste, 1 a 2 años ... \$	39.80	GRAN SURTIDO en sombreros Americanos, \$ 98.00 y \$	89.00
3 a 4 años ... \$	45.00	CHOMBAS importadas, rosa y celeste y azulino ... \$	125.00
BATAS uniformes en género de lana azul para colegios particulares, 8 a 14 años, \$	78.00	ENSEMBLES de lana tejidos, compuestos de un chaleco y una chomba, todos los colores ... \$	165.00
TRAJECITOS de 2 piezas, con polainas, en jersey de lana tejida, colores blanco, beige y azulino, para niños de 1 a 3 años ... \$	98.00	PALETOES cortos importados, en género de lana fantasía ... \$	198.00
TRAJECITOS importados, punto de lana, con pequeñas fallas, para bebés de 1 a 2 años ... \$	125.00	VESTIDOS en géneros de lana, modelos y hechuras variadas ... \$	290.00
PIJAMAS en franela de lana, para niños de 12 a 16 años \$	145.00	ABRIGOS en géneros de lana importados, forrados en seda, \$ 390.00 y ... \$	290.00

EN AHUMADA esq. HUERFANOS

LANA listada francesa para pijamas, artículo muy fino, tela lavable, ancho 0.80, el metro ... \$	35.00	CABALLEROS
LANA escocesa para abrigo, tela nacional, colores de última moda ... \$	49.00	PASUELOS americanos con guardas de colores ... \$
TELAS inglesas listadas para trajes, artículo muy fino, Ancho 1.50 mt. Su valor \$ 200 ... \$	79.00	CALCETINES abotonados, distintos colores ... \$
LANA para vestidos, 50 colores de última moda, ancho 1.30 metro ... \$	89.00	CORBATAS estilos modelos seda ... \$
LANA para abrigos, en colores claros, ancho 1.40 mt. ... \$	89.00	CALZONCILLOS tela gruesa, con elástico ... \$
LANA azul marino para traje, fabricación argentina, ancho 1.30 mt. ... \$	99.00	BUFANDAS escocesas pura lana ... \$
MEDIAS de seda artificial con pie reforzado, todos los colores ... \$	12.00	24.00
CALZONES de gamuza, artículo de abrigo, tallas grandes ... \$	29.00	CAMISETAS punto grueso, anfrancladas ... \$
SOMBREROS fieltro castor, colores de colores ... \$	90.00	39.00
PIJAMAS anfrancladas, mode. lo amplio ... \$	138.00	CAMISAS popelina importada ... \$
CAMISAS popelina importada ... \$	170.00	

A LA VILLE DE NICE

EL EXCMO. SEÑOR RIOS PRESIDIRA LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL TEMPLO DEL CARMEN

LA SOLEMNE CEREMONIA SE EFECTUARA EL DOMINGO EN LOS HISTORICOS CAMPOS DE MAIPU.—ASISTIRAN ALTAS PERSONALIDADES DE TODAS LAS ESFERAS OFICIALES Y UNA DELEGACION ARGENTINA, GUYOS INTEGRANTES DEBEN LLEGAR ESTA NOCHE EN LA COMBINACION INTERNACIONAL

Iniciado intérprete existe en todos los círculos de la capital y de los pueblos de los alrededores para asistir, el próximo domingo 16, a la solemne ceremonia de la bendición de la primera piedra del Templo del Carmen, que se levantará en los campos de Maipú, en cumplimiento del Voto Nacional del general O'Higgins.

Tanto las autoridades administrativas militares como eclesiásticas han trabajado con patriótico entusiasmo, con el objeto de dar el máximo de brillo a este esperado acto.

La ceremonia será presidida por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos; por los Ministros de Estado: por el Arzobispo de Santiago, por altos jefes de las Fuerzas Armadas; por miembros del Cuerpo Diplomático, del Poder

Judicial y del Congreso Nacional.

También concurrirán en masa delegaciones de todas las organizaciones católicas y culturales de la capital.

Tropas de la guardia serán trasladadas a los históricos Campos de Maipú, a fin de que rindan los honores correspondientes.

La bendición de la primera piedra será bendecida por el Decano del Cuerpo Diplomático, Nuncio Apostólico Monseñor Maurilio Silvani.

MOVILIZACION

La Comisión que tiene a su cargo la preparación de la ceremonia del domingo nos pide anunciar que el día indicado habrá un servicio especial de micros y autobuses, con tarifas corrientes, partiendo las máquinas desde la Estación Central, desde las 13.30 horas.

La ceremonia comenzará a las 18 horas en punto.

COOPERACION DE LOS VECINOS EN LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

ESTA AUMENTANDO ANUALMENTE

El Ministro señor Alcalde ha enviado a altos funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas a provincias, con la siguiente declaración oficial:

“El Ministerio de Economía y Comercio no ha dilatado ni perturbado las gestiones que el Instituto de Fomento Madero y Industrial de Antofagasta realiza con la Compañía Internacional de Ventas de Panamá, tendientes a fijar las bases mediante las cuales se propenderá a incrementar el desarrollo de la industria pesquera en la provincia de Antofagasta.

Este Ministerio se impuso la negociación en referencia a la cuota correspondiente a la construcción de caminos, a fin de aumentar la cuota correspondiente. Es de hacer notar que, de año en año las cuotas de los vecinos han ido en aumento, sobre todo últimamente, lo que significa la confianza de los particulares por las obras que emprende el Gobierno.

Actualmente se encuentran en provincias cumpliendo las inspecciones técnicas por el señor Alcalde el Director de Caminos, don Carlos Concha en Osorno; don Fernando Pérez, en Concepción, y en La Serena don Fermín León.

Por otra parte, la Dirección de Información y Cultura hará transmisiones radiales sobre la ergonomía de fondos de los vecinos de todo el país para la construcción de caminos, como posteriores”.

El Ministro de Hacienda don Arturo Matte Larraín, está actualmente preocupado de la redacción del proyecto de ley por el cual se pedirá al Congreso Nacional la ratificación de algunos artículos del nuevo Estatuto Administrativo.

GRAN OFERTA ESPECIAL POR INAUGURACION



de nuestro nuevo
y amplio local

Descuento 20%

EN TODAS NUESTRAS CONFEC-
CIONES PARA CABALLEROS,
SEÑORAS O NIÑOS

SOBRETODOS, TERNOS, VESTONES,
PANTALONES, ABRIGOS DE SEÑO-
RAS TRAJES Y ABRIGOS DE NIÑOS

AV. BERNARDO O'HIGGINS 2884

Tejidos y Vestuarios
CAPITAL Y RESERVAS: \$ 70.545.784.11 S.A.

"NO PUEDE SER OTRA LA POLITICA DEL GOBIERNO
QUE LA DE FOMENTO Y ESTIMULO DE LA PRODUCCION"

"LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O FABRIL, QUE SERIA LA MAS VULNERABLE AL COMERCIO DE IMPORTACION CUENTA EVIDENTEMENTE, CON LA DEBIDA COMPRENSION POR PARTE DEL GOBIERNO Y DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS"

NOTA DE S. E. A LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO Y A LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

El Presidente de la Republica, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dirigió la siguiente carta al presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, don Jorge Alessandri Rodríguez, y al vicepresidente ejecutivo de la Sociedad de Fomento Fabril, don Ramón Montero:

"Estimados señores y amigos:

Tengo el agrado de acusar recibo de las recientes notas de las instituciones que ustedes representan, en las que, con motivo de un acuerdo adoptado últimamente por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, tienen a bien formular diversas observaciones relacionadas con las defensas aduaneras y la situación actual de la industria nacional.

En cuanto al acuerdo del Consejo, las notas de ustedes revelan que se ha producido a su respecto una alarma de los elementos vinculados a la producción, que no parece justificada.

Este acuerdo dice a la letra: "Se permitirá la importación de artículos manufacturados mientras se determine debidamente si la producción nacional es satisfactoria en cuanto a calidad, cantidad y precios. Dichas autorizaciones serán adecuadamente calificadas". Como complemento del acuerdo anterior, se tomó la resolución de limitar a aquellos artículos no sometidos a contingentes de importación por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

La norma así establecida no implica, pues, de manera alguna, abandonar el sistema de licencias, que rige en la actualidad, sino tan sólo reforzar un criterio que ya informaba la acción del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en el sentido de considerar una adecuada regulación entre la política de fomento y defensa de la industria nacional y las conveniencias generales del consumo y del mejor abastecimiento del país, así como el normal desenvolvimiento del comercio internacional.

Las diversas argumentaciones que ustedes aducen en sus notas para impugnar el referido acuerdo, me permiten dar a conocer a ustedes el pensamiento del Gobierno sobre tan importantes materias, que ya ha sido manifestado en otras oportunidades.

En primer término, no puede ser otra la política del Gobierno que la de fomento y estímulo de la producción nacional, y a esta alta finalidad he dedicado los mejores esfuerzos de mi administración. La industria manufacturera o fabril, que sería la más vulnerable al comercio de importación, cuenta, evidentemente, con la debida comprensión por parte del Gobierno y de los distintos organismos administrativos, acerca de lo que significa en el engranaje económico general del país, de lo que representa como factor de trabajo y de progreso, y de la necesidad de rtaular sus intereses y de favorecer su desarrollo.

En efecto, no sería posible que la prohibición de importar determinadas mercaderías se tradujera en el hecho en que monopolios mantenidos artificialmente en favor de algunos industriales, con perjuicio para los intereses generales de la colectividad, o que, mediante ella, se diera origen a producciones sin ninguna base económica estable, mantenidas a costa del sacrificio de los consumidores. El Gobierno tiene la obligación de procurar el mejoramiento del standard de vida de la población; ello se consigue, principalmente, asegurándole trabajo bien remunerado; pero a ello puede y debe también contribuir un comercio internacional activo, que ponga a disposición de los consumidores los beneficios de técnicas más desarrolladas de otros países o que les permita adquirir determinadas mercaderías en condiciones más favorables.

La idea de una economía cerrada o autárquica viene siendo desplazada por las fórmulas de un comercio más liberal. Concurrido con ustedes en que un país como el nuestro, que aún se encuentra en una etapa inicial de su desarrollo industrial, debe adoptar medidas especiales de defensa, y que una política liberal que puede ser segura desde un punto de vista económico, ofrece para el nuestro serios inconvenientes.

Los sistemas de control de que disponemos, —entre otros la Ley N.º 5.202, sobre licencias de importación,— nos permiten asegurar, sin embargo, que el Estado chileno se encuentra en situación de poder sortear dichos inconvenientes y de regular el comercio de importación en formas que aparezcan defendidos los intereses legítimos de la producción nacional, sin caer en extremismos que afecten nuestras posibilidades de comercio y las conveniencias generales de la nación. No podemos desentendernos, por otra parte, del teorema que ya ha sido enunciado en el extranjero, de acuerdo con el cual no hay posibilidad de vender si no hay disposición de comprar; y la interdependencia económica de los pueblos, que se hará cada vez más estrecha, impone la necesidad de apreciar estos problemas con un criterio realista que guarde estrecha concordancia con la aspiración de que del actual conflicto resulten las condiciones de una vida mejor para todos.

Ustedes mencionan con el debido énfasis el factor de los altos costos alcanzados por la producción nacional, lo que coloca a nuestra industria en situación desdetractora frente a la competencia extranjera. Esto nos impone la ne-

CIA. PESQUERA "ARAUCO" SE OPONE A QUE SE ALCE EL PRECIO DEL PESCAZO

TENAZ DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES HIZO EL REPRESENTANTE DE ESTA INSTITUCION EN UNA IMPORTANTE REUNION EN EL COMISARIATO DEPARTAMENTAL. — LOS INTERMEDIARIOS PRETENDEN SUBIR EL PRECIO DE ESTE ALIMENTO DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PUEBLO

Citados a instancias del representante de la Compañía Pesquera "Arauco", A. don Santiago Barrios Fisher, concurrieron en la mañana de ayer despedidos del Comisariato Departamental de Precios, los señores J. J. Araya, Asistente del Comisario, en representación de los comerciantes en pescado y productores del Mercado Municipal, los señores Emilio Gómez, Jorge Rebolledo, Gómez, a fin de discutir en conjunto la presentación hecha hace algún tiempo por dichos comerciantes con el objeto de incrementar los precios del pescado. Asistieron también los representantes del Comisariato y miembros de la prensa.

Como es del dominio público que habían anunciado anteriormente por la prensa, que los comerciantes iban a firmar un acuerdo con el Comisario Departamental a fin de bajar en un 15 o 20% las especies de consumo popular, 10 o 15 el congreso negro convocó a los pescadores de primera demandadas finas, tales como el corvina, corvina, corvina, cauquén, etc.

A continuación, el gerente de la Pesquera "Arauco" comentó que el acuerdo que se había llegado a los asesores que pudieran producirse en una discusión directa, a lo que suscribieron también los comerciantes presentes, siendo que hasta ahora habían tenido hasta ahora dificultades con el señor Barrios.

A continuación, el señor Barrios manifestó que el acuerdo tomado anteriormente no convenía a los intereses de los consumidores, puesto que la nueva tabla de rebajas es siempre considerablemente superior a los precios oficiales y que, por lo tanto, se habría de pagar una mayor cantidad.

Verían con agrado, nos dice, la reposición cuanto antes de la mencionada luz, por los precios de la pesca, ofrecido para dar un concurso de los costos de la Compañía en dichas especies, los que, a su juicio, per-

miten una utilidad razonable. Asimismo, la Compañía Pesquera "Arauco" —A. don Santiago Barrios Fisher, concurrieron en la mañana de ayer despedidos del Comisariato Departamental de Precios, los señores J. J. Araya, Asistente del Comisario, en representación de los comerciantes en pescado y productores del Mercado Municipal, los señores Emilio Gómez, Jorge Rebolledo, Gómez, a fin de discutir en conjunto la presentación hecha hace algún tiempo por dichos comerciantes con el objeto de incrementar los precios del pescado.

Los comerciantes manifestaron a su vez que ellos representan la labor social que estaba desempeñando la Compañía Pesquera "Arauco", a nombre del Gobierno, para que el pescado en el país fuese más barato al público.

Finalmente, el Comisario señor Araya, manifestó que sus funciones eran las de escuchar las opiniones de los consumidores y de los comerciantes y entregar dichas opiniones a las autoridades correspondientes que han de adoptar una determinación que sea más favorable en relación a los precios de los pescados.

El señor Barrios manifestó que se limitaba a manifestar la opinión de su Compañía, ya que eran las autoridades las llamadas a dictaminar sobre este asunto.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de primera necesidad, por tanto, la producción. Si los precios aumentaran la producción se

detendrá a la vez que el consumo.

Finalmente, el Comisario manifestó que el pescado, en su opinión, es el producto de

PIDA CALZADO THE AMERICAN SHOE FACTORY



SELLO DE GARANTIA
del mejor calzado para
caballeros fabricado en
Chile

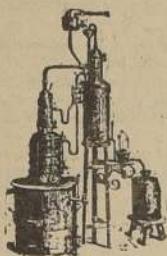
B. ILHARREBORDE e HIJO Ltda.

14 JUILLET

COBRERIA
PARISIENSE

ENRIQUE LENSEN

GARCIA REYES 79 - TELEFONO 90334 - SANTIAGO



Casa especialista en alambiques.
Artículos para Viñas y Bodegas,
Pastelerías, Fábricas de Conservas
y Hospitales
Fondos para cocer Chicha, doble
fondo a vapor y Artículos de cobre.

Peleteria BRUXELLAS

ATIENDE AHORA EN SU
COMODO LOCAL:

MERCED 691

ESQUINA MAC IVER

TELEFONO 33415

ABRIGOS AGNEAU RASE, PATAS DE ASTRA-
KAN, MOUTON DORE, CASTOR BRASILEÑO,
PALETOCITOS DE ZORROS AZULES Y
PLATEADOS.

SURTIDO COMPLETO

BUENAS CONDICIONES DE PAGO

SE RECIBEN HECHURAS

Transformaciones — Curtidos — Teñidos.
Trabajos garantidos

Cadeau

EL LUGAR DEL BUEN GUSTO

TODO EN

LA DAMA

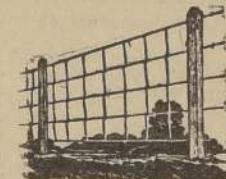
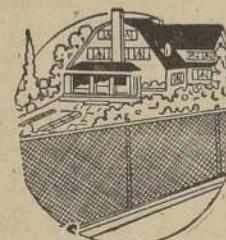
Medias
Paraguas
Polveras
Fautasias
Guantes
Carteras de
cocodrilo,
cuero y
gamuza.GUANTES de cabritilla, gamuza e imitación de gamuza,
importados y nacionales.

Gran surtido en CHOMBAS HELEN HARPER

CINTURONES de cuero y gamuza, modelos exclusivos.

ESTADO 248 ENTRADA
HOTEL RITZEL CABALLERO
Cinturones
Suspensores
Corbatas
Zoquetes
Cigarreras.

NYLON



FABRICA NACIONAL

MOULIN, LOPEZ Ltda.

TEJIDOS — MALLAS — CERCAS — CLAVOS
Y GRAPAS DE ALAMBRE

CONSULTE LOS PRECIOS ANTES DE COMPRAR

CHACABUCO 5
TELEFONO 91209

Av. Bdo. O'Higgins 291

Fono 31489

RINDEN HOMENAJE
EN ESTE 14 DE JULIO A LA
FRANCIA INMORTAL



Escuela Técnica

Superior

Profesional Francesa

Molina 34 Casilla 4693

SANTIAGO DE CHILE

MADAME JEAN FILIPPI

DIRECTORA

Profesora Diplomada en:

PARIS Y BUENOS AIRES

Corte, Confección, Bordados a máquina, Lencería, Moda,
Infantil, Sombreros, Flores, Plumas, Juguetería y Muñecas, Peluquería completa; Mecánica Dental. Internado. Cursos Rápidos.

MATRICULA ABIERTA TODO EL AÑO

TUBOS "MARTIN"

Para instalaciones eléctricas de
Luz y fuerza en 11 y 13 mm

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. S.A.



FABRICA LAS CLARAS

A. SEVERIN
SILLAS DE PASEO,
VELOCIPEDOS
SILLAS DE RUEDA PARA
ENFERMOS.

A los precios más
bajos por no pagar
arriendo.

MAC IVER 162

S. SACK

Saluda con admiración a la
heroica Nación Francesa en el
día en que se conmemoran los más
grandes postulados de la humanidad:

"LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD"



J. LOUBAT

COIFFEUR DE DAMES

San Antonio N.º 208, esquina Agustinas
Teléfono 33420

ONDULACION PERMANENTE

APLICACION DE TINTURAS

ENEOL

— TINTURA PARA CANAS —

LA FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES INSISTE EN

Sostiene que debe darse carácter de urgencia al proyecto del Ejecutivo y refuta las aseveraciones que se han vertido en contrario por otras instituciones.

COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

REFORMA LA PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Moción de los señores Arias, Brañes, Cárdenes, Escobar, Garretón, Guerra, Holzapfel, Olavarria, Olivares, Ojeda y Valdebenito

HONORABLE CAMARA:

Los Comités Parlamentarios Radical, Socialista, Demócratico, Falangista, Socialista de Trabajadores y Comunista han dado su conformidad para que el proyecto de ley sobre reforma a la previsión de los empleados particulares, que tengo el honor de presentar a esta Honorable Cámara lleve la firma de los parlamentarios de los Partidos Indicados.

Sabe la Honorable Cámara que hoy día en nuestro país uno de los pocos sectores de asalariados que no cuenta con una verdadera previsión es el importante grupo de trabajadores llamados por el Código de Trabajo Empleados Particulares.

En efecto, los empleados públicos, las Fuerzas Armadas, los obreros en general, gran sector de los empleados de Bancos, los empleados de la Caja de Ahorros, los empleados municipales, los dependientes de la Marina Mercante, etc., etc., cuentan ya con leyes que los protegen contra los riesgos sociales y a medida que estas se vayan perfeccionando, irá desapareciendo consecuentemente el fantasma que significa para los trabajadores la vejez sin capacidad de trabajo, la invalidez que puede llegar aún en plena juventud, la cesantía tan frecuente en una sociedad de producción desorganizada como la nuestra, y la muerte, que significa para los asalariados la orfandad de los hijos, la miseria y el hambre.

Los ciento veinte mil empleados de nuestra patria están esperando que les hagamos justicia; sus mujeres, sus hijos, están pendientes de nuestras resoluciones y esperan anhelantes la suerte que corra este proyecto.

No debe ignorar la H. Cámara que en materia de previsión social se ha llegado ya a tener un criterio casi uniforme. No se pue de a estas alturas pretender originalidades ni improvisaciones. Técnicos de reconocida capacidad en los diversos países del mundo han señalado soluciones de las cuales no es posible apartarse. Tenemos así por ejemplo, que Inglaterra, en el año 1941 decide abordar este importante problema, como una manera de solucionar las consecuencias del actual conflicto mundial.

Fruto de estas investigaciones es el "Plan Beveridge", conocido en el mundo entero como una resolución de la Cámara de los Comunes de ese país, que se lleva a efecto, para hacer más digna la vida de los trabajadores en la postguerra.

Lamentable es constatar que la conciencia de los dirigentes de los países se sacude solamente cuando se ven amagados los privilegios de aquellos sectores que han tenido en sus manos, al través de los años, la riqueza y la producción.

"Plan Beveridge" tiene a implantar los seguros sociales no solamente para los trabajadores, sino que va más adelante y alcanza hasta los que trabajan independientemente, como a los industriales y comerciantes, a las dueñas de casa, a los niños y a todos aquellos que no pueden producir por incapacidad física o por falta de trabajo.

La anarquizada previsión social que existe en nuestro país nos obliga a tratar esta ley, que se refiere a un sector determinado de los trabajadores, pues una política divisionista y reaccionaria de gobiernos anteriores ha permitido que en nuestra patria la previsión social se haya dividido artificialmente y, de esta manera, sea retardada la verdadera solución integral del problema.

Ahora bien, el proyecto que entrega a la H. Cámara para su tramitación reglamentaria, ha sido elaborado por un importante sector de los empleados particulares agrupados en la institución por todos conocida y que se ha distinguido siempre por sus levantadas campañas en favor de este gremio que, con el nombre de Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP), ha estado luchando incansablemente por el bienestar a que tienen derecho los empleados particulares, como respetable e importante sector de la producción de nuestra patria.

El proyecto de que me ocupo ha sido estudiado por los dirigentes de la FIEP durante largos meses y es el resultado de los acuerdos de los Congresos celebrados por esta Institución a lo largo del país y fruto del estudio comparativo de los diferentes sistemas de previsión, actualmente implementados en el país, y, especialmente, de la Ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Debo destacar, en forma muy especial, que la FIEP, a pedido de un numeroso sector de la producción, industriales y comerciantes, ha resuelto patrocinar la idea de que también éstos puedan contar con los beneficios de la previsión social, haciéndose imponer de la Caja que se crea por disposición de este proyecto de ley, en las mismas condiciones que los empleados particulares.

Sabe la Honorable Cámara que la Ley N° 6.457, de Impuesto a la Renta, en su Art. 30, fija un sueldo patronal y dispone que los comerciantes o industriales, con excepción de las sociedades anónimas, podrían acogerse a la previsión de los empleados particulares. De tal manera que la inclusión de estos sectores en el Proyecto que presenta no hace más que dar mayor concreción a la disposición de la mencionada Ley 6.457.

Por otra parte, no se hace otra cosa que recoger el clamor de este importante grupo del pequeño comercio que, hasta este momento, no ha contado, en forma efectiva, con la protección del Estado, y que es, en buenas cuentas, un asalariado independiente, que ha estado igualmente reclamando una previsión social y cuya situación es extremadamente incierta, debido a que no cuenta con medios de defensa como los tiene a su disposición el gran capital que, por medio de las sociedades anónimas, está en condiciones de

La Federación de Instituciones de EE. PP. se dirige a los EE. PP. de sus Instituciones básicas y a los EE. PP. en general; en los instantes en que peligra el propósito de legislar sobre seguridad social, es decir, que el gremio tiene una Previsión Integral.

Desde hace 10 años, infructuosamente hemos pretendido llevar al Parlamento una modificación a la actual Caja de Previsión, sin obtener que los Poderes Públicos se interesaran por nosotros. Mientras tanto, hemos visto impasibles e inquietos algunos, como es que el Parlamento iba otorgando estos mismos beneficios a diferentes sectores de nuestro gremio. No cabe duda alguna que, esta política de satisfacción amplia a todos aquellos que sistemáticamente han obstaculizado nuestras justas aspiraciones, sólo guiados por la custodia de intereses creados y personales. Felizmente para esta Federación, es menester decirlo públicamente, en nuestras filas jamás anidó ni encontraron eco tales menguados propósitos en orden a menoscabar los intereses de los más débiles del gremio.

Cuanto más volumen estos intereses han adquirido, con el correr de los años, mayor resistencia encuentra nuestra aspiración; y hoy día, la encontramos arraigada fuertemente en el seno de una Institución de EE. PP. como es la "Conep", creada por y para estos intereses, que, bajo un cariz de defensa de un fondo individual que una ley de excepción nos ha dado con una finalidad determinada, aparece haciendo alarde de su prepotencia financiera como lo hizo en el año 39 en una campaña alarmista de prensa, audiencias radiales y viajes a fin de justificar el retiro del Proyecto por S. E. el Presidente de la República del seno de nuestro Parlamento.

Nuestra Federación sale recién de una Conferencia Nacional de dirigentes en que, un voto publicado sintetiza valerosamente su posición. Inconfundible por lo demás en que reitera, en primer término, que coincide ampliamente con la iniciativa auspiciosa del Supremo Gobierno para que definitiva e impostergablemente se legisle sobre jubilación y montepío, finalidad característica de la FIEP. No estamos dispuestos a aceptar la afirmación esbozada de la "Conep", que este fondo individual es de propiedad del empleado

hacer frente a situaciones de emergencia, en las cuales naufraga inevitablemente el pequeño comerciante.

No sería posible hacer, en esta oportunidad, un análisis detallado del proyecto. Pero conviene recalcar algunos aspectos que puden dar una idea de conjunto a la Honorable Cámara.

Desde luego, podemos destacar que están contemplados los riesgos de invalidez, después de dos años de servicios para los que en el futuro sean imponentes de la Caja y desde la promulgación de la ley para aquellos que sean, en ese momento empleados particulares. Las jubilaciones por vejez y por montepío, están tratadas ampliamente y con un criterio moderno. Se incluyen, también, reformas a la asignación familiar, contemplando una asignación de natalidad no inferior a medio sueldo vital, y la asignación familiar desde el quinto mes del embarazo, previa certificación de los servicios médicos correspondientes. Esto permitirá controlar el estado sanitario de la madre, bajo el incentivo de este pago, y prevenir cualquier trastorno del embarazo, que se traduzca en el nacimiento de un niño tarado por insuficiente control médico, que pudiera evitar consecuencias fáciles de prevenir con un control adecuado.

Un proyecto de esta naturaleza, que quiere cubrir la previsión social de 120 mil empleados particulares y de otro número igual de pequeños industriales y comerciantes, tiene, necesariamente, que contemplar un financiamiento de carácter riguroso. Las Cajas de Previsión en nuestro país se financian con aportes de los asalariados, de los patrones o empleadores, del Estado, de los consumidores y aún con fondos especiales.

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con los aportes de los empleados y del Estado; la Caja de los Ferrocarriles, con aportes de los dependientes de esa Institución, con impuesto a la carga que movilizan los ferrocarriles y con el presupuesto mismo de la Empresa. La previsión de los Periodistas se financia con el aporte de los empleados de empresas periodísticas, con ayuda del Estado, con los porcentajes sobre utilidades de las empresas, con algunas vueltas de entradas de las municipalidades, con porcentajes sobre las apuestas mutuas, y, ahora último, se han agregado los recursos que se obtienen de la Lotería de Concepción. La Caja de la Marina Mercante recurre a empleados, a empleadores y a impuestos sobre los fletes que por carga que movilizan las naves, tanto extranjeras como nacionales. Pende de la consideración del Parlamento la reforma a la Ley de esta Caja, que amplía este impuesto al valor de los pasajes, además de los fletes ya indicados.

Con estos antecedentes y considerando que no es posible financiar una previsión integral solamente con los aportes de empleados y empleadores, es que en este proyecto se contempla, además de otros rubros, como el de los impuestos a las operaciones hipotecarias que se efectúan dentro de la Caja, la implantación de los Seguros que afectan a sus imponentes, como los de Vida, Incendio, Desgravamen y Fianza y otras, fuentes de recursos absolutamente indispensables que aseguren el financiamiento del proyecto. Con los recursos señalados, estiman los dirigentes que elaboraron el proyecto, que éste se halla debidamente financiado; sin embargo, tienen la promesa de diversos Actuarios, entre ellos el señor Bernardo Vila Aliaga, Actuario de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que en estos momentos estudia la reforma del financiamiento de esa Caja, de entregar en su oportunidad un informe actuarial completo, que permita a nuestra Comisión, junto con otros antecedentes, formarse un juicio exacto sobre esta posición de la mencionada Ley 6.457.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

TITULO I

De los fines de la Caja

Artículo 1o. — A objeto de asegurar a sus imponentes contra los riesgos de invalidez, vejez, cesantía y muerte y otorgar los demás beneficios que esta ley establece, crease, con el nombre de Caja de Previsión de Empleados Particulares, una Institución autónoma, con personalidad jurídica, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, dentro de los límites señalados por las leyes y

mientras muchos de ellos y otros lo han utilizado colectivamente para adquirir valiosas propiedades y ahora que se pretende dar un beneficio directo y positivo después de 20 años de espera, a la mayoría de los más débiles de nuestro gremio, se invoca el santo y seña: "no deben tocar nuestros fondos individuales".

La posición, inconsciente y disociadora de la "Conep", que mientras algunos de sus concientes dirigentes firmaron un documento público entre las tres Centrales que forman el Comando Único, los dirigentes de año 39 con viajes rápidos y costosos, han pretendido sorprender a los EE. PP. con alarmas infundadas sin importarles la deslealtad a aquellos dirigentes. Esto nos obliga a la presente explicación pública que ineludiblemente debemos a nuestros asociados y al gremio en general.

La publicación del presente proyecto elaborado por nuestros dirigentes y aprobado en un Congreso Nacional de la FIEP, en forma alguna constituye una manera dogmática de nuestra Institución, en cuanto a pretender ser el único proyecto, lejos está de nuestro ánimo, hemos dicho y aceptado que necesitábamos concretar en algo tangible nuestra aspiración y el mandato de nuestros asociados con un evidente propósito de que el Parlamento conociera nuestros deseos y se nos evitara la larga serie de asistencias a sesiones en que diéramos a conocer y expusieramos nuestros puntos de vista. Al hacer la publicación de este proyecto en estos instantes tan vitales y trascendentales para el gremio, lo hacemos en el bien entendido para ilustrar a quienes que con ligereza nos hayan interpretado mal, y para los que deseen conciente mente estudiarlo y ayudarnos en nuestra noble campaña.

Demás está repetir, que nuestra Central aprecia en lo que vale el esfuerzo del Ejecutivo, y en especial de S. E. el Presidente de la República, al impulsar la legislación moderna en favor de nuestro gremio y afirmamos perentoriamente que no consentiremos en esta oportunidad que, menguados intereses pretendan que el Poder Ejecutivo retire el Proyecto de la Cámara de Diputados, puesto que sabemos que ese afán obedece a un plan maquiavélico de postergarlo como lo han hecho hasta ahora periódicamente por espacio de más de 10 años.

Los Consejeros indicados en la letra d) deberán haber nacido en Chile y ser imponentes de la Caja desde cinco años por lo menos.

Actuará de Secretario del Consejo el Secretario General de la Caja.

La elección de los Consejeros indicados en las letras b), c), d), e) y f) se hará en la forma que determine el reglamento que dicte el Presidente de la República.

Artículo 11. — Presidirá las reuniones del Consejo, en caso que concurre, el Ministro de ramo.

Artículo 12. — En ausencia del Vicepresidente, presidirá la persona que designe el Consejo.

Artículo 13. — El Consejo sesionará ordinariamente por lo menos dos veces al mes, y extraordinariamente cada vez que lo cite el Vicepresidente o lo soliciten por escrito tres de sus miembros con indicación del objeto de la reunión. El quórum será de cinco de sus miembros.

Artículo 14. — Los miembros del Consejo serán solidariamente responsables de los actos o acuerdos que se adopten, a menos que hiciéren constar en el acta su oposición.

Ningún Consejero podrá votar en un asunto que personalmente le incumba, en razón de que pudiere beneficiarlo personalmente, a sus parentes consanguíneos hasta el tercero grado, a sus hijos del primer grado y aínes legítimos de grado.

Artículo 15. — Queda estrictamente prohibido a los Consejeros tramitar o gestionar solicitudes o peticiones de cualquier naturaleza que preste este importe preferencia o exceptiva en detrimento de otros imponentes.

Artículo 16. — Las remuneraciones del Consejo se regularán por las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 17. — El Gerente, Fiscal Abogado, Actuario, Contralor y Contador Jefe serán nombrados y removidos por el Consejo.

Artículo 18. — El resto del personal de empleados será nombrado o removido por el Consejo a propuesta del Vicepresidente, de acuerdo con el reglamento interno, el que deberá contemplar disposiciones que permitan responsabilizar a los jefes de Secciones en la dirección del personal.

Artículo 19. — Son atribuciones y deberes del Consejo:

a) Fijar a propuesta del Vicepresidente y de acuerdo con el reglamento interno, la planificación del personal, sus funciones y remuneraciones;

b) Acordar la inversión de los fondos;

c) En las operaciones a que se refieren los artículos 67, 70 y 71 de esta ley;

d) En títulos del Estado, o garantizados por éste, de las Municipalidades o de la Beneficencia;

e) En cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o de las instituciones regidas por la ley 1.855;

f) En acciones del Banco Central de Chile y de la Caja Reaseguradora de Chile;

g) En los fines determinados en el número 4.o del artículo 3.o, no pudiendo invertir se, por este concepto, más de un ... de las entradas anuales de la Caja;

h) Acordar la adquisición o construcción de propiedades, para instalar sus oficinas, para producir renta, pudiendo también construir mausoleos o establecimientos con fines sociales destinados a los imponentes;

i) Administrar con facultades de disposición, con prohibición de hacer donaciones, bienes;

j) Aceptar transacciones en Juicio o fuera de él, con acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo;

k) Pronunciarse sobre el presupuesto anual de gastos de la Caja, que deberá presentar al Vicepresidente dentro del mes de diciembre de cada año;

l) Acordar las modificaciones y suplementos del mismo;

m) Designar comisiones de su seno cuando sea conveniente, y fijar sus atribuciones, e

n) Dictar los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja y tomar las medidas que las circunstancias aconsejen para la mejor administración y fiscalización de los intereses confiados a su cargo.

El mínimo de inversiones de propiedades que habla la letra c), será de cincuenta mil pesos del total de los capitales de la Caja. Para cumplir esta obligación, la Caja tendrá un plazo de 10 años, contados desde la fecha de la presente ley.

Artículo 20. — Son atribuciones y obligaciones del Vicepresidente:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja. Podrá delegar esta facultad de acuerdo con el Consejo;

b) Dirigir la Caja, fiscalizar sus operaciones

QUE DEBE LEGISLARSE IMPOTERGABLEMENTE SOBRE LA JUBILACION Y MONTEPIO

al Presidente de la República — Texto del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados. — Declaración del Comando Único Nacional

velando porque se ejecuten conforme a la ley a los reglamentos y a los acuerdos del Consejo.

c) Presentar al Consejo en la primera quincena de enero de cada año, la memoria y el balance detallado de la marcha de la Caja en el ejercicio anterior;

d) Presentar al Consejo el presupuesto anual de entradas y gastos en la primera quincena de mes de noviembre anterior al año en que deba regir;

e) Ejercer las demás atribuciones que determinen los reglamentos y los acuerdos del Consejo.

Artículo 21. — La remoción o suspensión del Gerente, Fiscal Abogado, Actuario, Contralor y del Contador Jefe, sólo se podrá acordar con el voto de los dos tercios de los miembros del Consejo, convocados a sesión especial para este objeto.

Artículo 22. — La remoción del Vicepresidente de la Caja solamente se podrá pedir al Presidente de la República con el voto de los dos tercios de los miembros del Consejo, convocados a sesión especial con este exclusivo objeto y con ocho días de anticipación, sin perjuicio de la suspensión inmediata de sus funciones que puede hacer el Consejo, con la misma votación.

Artículo 23. — Los acuerdos del Consejo podrán ser observados por escrito dentro de los ocho días siguientes, por el Vicepresidente, si los estima contrarios a las leyes, a los reglamentos o a las conveniencias de la Caja. En caso de insistencia de parte del Consejo, la ejecución de estos acuerdos será de exclusiva responsabilidad de los Consejeros que concuerden con sus votos a su reiteración.

Artículo 24. — Los miembros de elección de Consejo, indicados en las letras b), c) y d) del artículo 10, gozarán de la misma inamovilidad que para el delegado del personal y los Directores de Sindicatos, consultan los artículos 155 y 376 del Código del Trabajo.

TITULO IV.

De la Asignación Familiar

Artículo 25. — Establecerse la asignación familiar en favor de los empleados en servicio y jubilados dentro del régimen de la Caja que justifiquen tener a sus expensas mujer legítima, madre legítima o natural o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años, y que no disfunden de renta.

Artículo 26. — No obstante lo establecido en el artículo anterior, la Caja reconocerá, previa comprobación de los antecedentes respectivos derecho a asignación familiar a los empleados que tengan a su cargo hijos naturales o niños menores de 18 años, o padre legítimo o natural o hijos imposibilitados física o mentalmente mayores de 18 años, o hijos menores de 25 años que comprueben su calidad de estudiante.

Artículo 27. — Los empleados que distriben de un sueldo inferior al vital no tendrán derecho a percibir asignación familiar salvo que ese derecho le sea concedido por la Caja de acuerdo con el reglamento que dicte el Presidente de la República. En estos casos, la "asignación familiar especial" por cada carga no podrá guardar con la "asignación familiar corriente" una proporción mayor que la existente entre el sueldo o sueldos del afectado y el sueldo vital.

Artículo 28. — Ningún empleado particular podrá percibir más de una asignación familiar por una misma carta, y tampoco podrá hacerse valer una misma carga por dos o más personas. Las cargas comunes deberán ser solicitadas de consumo por los interesados, y la Caja determinará el empleado a quien se pagará la asignación correspondiente.

Artículo 29. — La asignación será regulada en relación con el número de hijos considerando a la mujer, madre, padre o hijastro como un hijo. Se pagará desde el quinto mes del embarazo de acuerdo con certificación de la Medicina Preventiva y, hasta el nacimiento, su monto será el que corresponda por hijo.

Artículo 30. — Los aportes a que se refiere el artículo 7 deberán ser depositados mensualmente por el empleado en la Caja, sin perjuicio a lo dispuesto en el artículo 35.

Para el sólo efecto de estos aportes, facultase a la Caja para solicitar la evaluación de las galas de que gocen los empleados.

Artículo 31. — Con cargo al fondo de asignación familiar, la Caja quedará obligada a efectuar en el fondo de retiro y en el de indemnizaciones, Jubilaciones y Montepio las imposiciones que correspondan a los imponentes y a los empleados, sobre las cantidades que perciban, como empleados, a título de asignación familiar.

En el caso de empleados cuyas cuentas sean llevadas en organismos distintos de la Caja, la obligación a que se refiere el inciso anterior será cumplida por el organismo respectivo con los fondos que para este objeto le entregarán la Caja.

Artículo 32. — Las condiciones que se invocan para obtener los beneficios de la asignación familiar se comprobarán por las correspondientes partidas del Registro Civil y por la Inspección del Trabajo y las Visitadoras Sociales, cuando ello fuere necesario.

Artículo 33. — El valor de la asignación familiar por cada hijo se determinará por el sistema de compensación, distribuyéndose los aportes obligatorios entre los empleados con derecho a bonificaciones.

Si perjuicio a lo dispuesto en el artículo 27 la asignación familiar será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el interesado.

Artículo 34. — El Consejo de la Caja fijará al término de cada año, el monto de las asignaciones familiares, las que regirán por todo el año siguiente; pero los beneficiarios que adquieran o pierdan el derecho a gozar de asignación familiar durante ese tiempo, deberán solicitar de inmediato las modificaciones correspondientes.

Para determinar el monto de la asignación familiar por carga, correspondiente a un determinado año, el Consejo hará una estimación de las probables entradas que para ese objeto percibirá durante el expresado año y del número de cargas por servir. Con relación a ambas cifras, fijará el monto de la asignación por carga.

En caso que en el año anterior se hubiera producido un déficit, se destinará previamente a la entrada probable del ejercicio, la suma necesaria para cubrirlo; cuando se haya producido un excedente, se agregará a los fondos por repartir, siempre que el fondo de reserva a que se refiere el artículo 16 transitorio de la Ley 6,020 exceda el valor de las cargas

correspondientes a tres meses del nuevo ejercicio.

Artículo 35. — Las asignaciones familiares fijadas se pagarán directamente por el empleado, conjuntamente con los sueldos, debiendo compensarse las sumas pagadas por este motivo, con los aportes que deba hacer en conformidad al artículo 7.o.

Los saldos que resulten a su favor o en su contra deberán pagarse por la Caja o integrarse a ella al liquidarse las planillas mensuales.

La Caja sólo podrá cobrar, por estos servicios, hasta un 2 ojo de los aportes que reciba de conformidad al artículo 7.o.

Artículo 36. — La Caja deberá determinar la entrega del valor de la asignación familiar a la persona que tenga a su cargo los hijos con derecho a ella, cuando así se obtenga un mejor y más justo aprovechamiento de esas bonificaciones.

Artículo 37. — La asignación queda exenta de toda clase de impuesto y no será considerada como sueldo para los efectos del Código del Trabajo ni para la Ley de Previsión de Empleados Particulares no obstante lo dispuesto en el artículo 31.

En todo caso la asignación familiar será inembargable.

Artículo 38. — Todo empleado que oculte datos o los proporcione falsos para gozar de asignaciones familiares, responderá con su fondo de retiro por las sumas de que hubiere gozado indebidamente sin perjuicio de las multas que se le apliquen.

Artículo 39. — Los choferes que presten servicios en forma continua en casas particulares tendrán derecho a asignación familiar y les serán aplicables las disposiciones del presente artículo.

Artículo 40. — Las disposiciones precedentes sobre asignación familiar sustituyen, desde la vigencia de la presente ley, las que sobre la misma materia contempla la Ley 7,295.

TITULO V.

Del Auxilio de Cesantía

Artículo 41. — A objeto de ayudar a los empleados cesantes creará el Fondo de Cesantía.

Para este efecto los empleados harán el descuento a que se refiere el artículo 8.o, y remitirán a la Caja las planillas correspondientes, acompañadas de las sumas recaudadas con el objeto indicado.

Artículo 42. — Los auxilios o subsidios de cesantía se otorgarán a los empleados que hayan impuesto a este Fondo, a lo menos durante 12 mensualidades, continuas o no, y se encuentren cesantes por causas ajenas a su voluntad.

El pago del subsidio de cesantía se sujetará a las siguientes normas:

a) Se hará por día de cesantía, y hasta un plazo de 30 días;

b) Este plazo podrá ser ampliado hasta por otros 90 días en casos especialmente calificados por la Caja, sin perjuicio del derecho de los afectados para reclamar ante la respectiva Comisión Mixta de Suelos;

c) El monto del subsidio mensual no podrá ser inferior al 75 ojo del sueldo vital vigente, ni superior a cuatro veces este mínimo, estando libre de impuestos; será inembargable;

d) Durante todo el tiempo en que el empleado cesante recibiere subsidio de cesantía, se le pagará también la asignación familiar que le corresponde.

Los beneficiarios que conceden el fondo de cesantía se pagarán sin perjuicio de los derechos del afectado sobre sus fondos acumulados.

Artículo 43. — La responsabilidad de la Caja alcanza sólo al total de los fondos acumulados en esta cuenta.

Artículo 44. — Las disposiciones precedentes sobre auxilio de cesantía, sustituyen, desde la vigencia de la presente Ley, las que sobre la misma materia contempla la Ley 7,295.

TITULO VI.

De las Asignaciones Especiales

Artículo 45. — El Fondo de Asignaciones Especiales está destinado a otorgar una asignación denatalidad no inferior a medio sueldo vital por cada hijo de los imponentes, nacido dentro del régimen de la Caja, y hasta tres meses de sueldo o pensión para la familia del imponente fallecido. La Caja atenderá el servicio de funerales y entregará a la familia del fallecido el sobrante si lo hubiere.

El Consejo, dentro de las posibilidades financieras de la Caja, procurará establecer para los imponentes, otros beneficios de bienestar social.

TITULO VII.

De los Beneficios

Artículo 46. — Para calcular los beneficios de las pensiones de invalidez, vejez y montepio se tomará como sueldo del imponente el 90 ojo del promedio de las remuneraciones sobre las cuales se hubieren hecho imposiciones durante los últimos 5 años.

El sueldo así determinado se denominará "sueldo base", el que no podrá ser superior a seis veces el sueldo vital vigente en la época en que se produzca el riesgo.

No obstante, en el caso de imponentes fallecidos antes de haber hecho 60 imposiciones, el promedio se referirá al tiempo durante el cual éstas se hubieren efectuado.

Si embargo, si un imponente fuera declarado inválido, la Caja considerará como máximo, un crecimiento y decrecimiento anual de cinco por ciento de los sueldos sobre los cuales se hubiere cotizado durante los cinco años inmediatamente anteriores o menos, si el imponente no contare con 60 imposiciones, a la fecha de declaración de la invalidez. Si el crecimiento o decrecimiento hubiere excedido el límite señalado, la Caja devolverá o cobrará las mayores imposiciones que corresponda.

Artículo 47. — Se considerarán como años de servicios, para los efectos de determinar las pensiones de jubilación y montepio, el tiempo durante el cual se hayan efectuado las imposiciones que ordena la presente ley, las efectuadas en la Caja de Previsión de Empleados Particulares anteriores a esta ley, y las que se efectúen en conformidad al artículo...

La fracción de año superior a seis meses se considerará como año completo.

No obstante lo dispuesto en el inciso 1.o, el Consejo podrá reconocer años de servicios o de edad, a los imponentes que por sus condiciones de trabajo se presume disminuyen su vida activa.

Los imponentes que podrán acogerse a esta disposición y los máximos de tiempo computables, son los siguientes:

Empleados operadores telegrafistas, radio-telegrafistas y de cables y empleados en general, que desempeñen funciones en turnos

nocturnos, un año por cada 5 años de servicio.

Empleados de la minería 1 año por cada 4 años de servicios. Para los mismos que trabajan en turnos nocturnos, 1 año por cada 3 años de servicios.

El reglamento que dicte el Presidente de la República, fijará las zonas y condiciones sobre las cuales se aplicará esta disposición.

Artículo 48. — El derecho a la pensión de vejez, sólo se adquiere desde que el imponente haya cumplido 10 años de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el Título VIII.

Artículo 49. — El derecho a la pensión de invalidez, se adquirirá desde que el imponente haya cumplido dos años de servicios.

Los que con posterioridad a la promulgación de la presente ley adquieran la calidad de imponente podrán acogerse a este derecho, siempre que obtengan la aprobación correspondiente del Servicio Médico Nacional de Empleados. El informe de este organismo será de exclusivo conocimiento de la Caja.

Artículo 50. — El beneficiario de una pensión de invalidez o de vejez, no se someterá al tratamiento que le proporciona el Servicio Médico Nacional de Empleados.

TITULO VIII.

De las Pensiones de Invalides y Vejez

Artículo 51. — Los imponentes que después de enterar dos años de servicios, se invalidan física o mentalmente tendrán derecho a una pensión de invalidez equivalente a tantos treinta avos del sueldo base como años de imposiciones acreditados siempre que hubieren obtenido la aprobación a que se refiere el inciso 2.o del artículo 49.

Después de 5 años de servicios, no se hará efectivo este régimen.

Artículo 52. — Los imponentes que adquieran la calidad de imponente podrán recuperar su antigüedad, para los efectos de su jubilación, y demás beneficios que acuerde esta Ley, reintegrando a la Caja los fondos que hubiere recibido en conformidad a lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 58, como asimismo la suma que hubiere percibido por auxilio de cesantía.

Podrá también completar las imposiciones correspondientes al tiempo durante el cual deberá ser imponente, a fin de que se le computa el plazo respectivo. Las imposiciones y demás sumas percibidas, por integrar, se calcularán sobre la base del sueldo de reincorporación, o del promedio de los sueldos percibidos durante los últimos tres años de empleo, anteriores a su cesantía, si ésta fuere menor que el sueldo de reincorporación.

Los empleados que hubieren sido imponentes de cualquier organismo de previsión con anterioridad a la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a reintegrar en la Caja los fondos que hubieren retirado para adquirir en ésta la antigüedad que, proporcionalmente a las imposiciones, les corresponde.

En ambos casos, así el de invalidez como el de vejez, la pensión mínima no podrá ser inferior al sueldo vital vigente a la época en que se produzca el riesgo.

Las pensiones de invalidez y vejez son incompatibles entre sí.

Artículo 53. — La invalidez que da derecho a la jubilación, debe ser absoluta para el desempeño del empleo en que se jubile, y la pensión sólo podrá concederse, previo informe favorable de la Comisión correspondiente del Servicio Médico Nacional de Empleados, sin perjuicio de la Junta de Médicos que el Consejo pueda nombrar para el mismo objeto, cuando así lo determine.

Artículo 54. — Los imponentes que después de enero de 1943 hubieren cumplido 20 o más años de servicios a un mismo empleador, sólo podrán ser despedidos mediante el pago de una indemnización, a beneficio de la Caja, equivalente a las imposiciones que se establecen en la letra a) del artículo 50, y a), b) y e) del artículo 6.o, calculadas por el tiempo que falta para cumplir treinta años de servicios.

También tendrán derecho a cobrar esta indemnización a beneficio de la Caja, como crédito preferente, los imponentes con 20 o más años de servicios a un mismo empleador, si la pérdida de su empleo se debe a terminación, liquidación, quiebra o cambio de giro de la Empresa o negocio a la cual presta sus servicios.

En ambos casos podrán acogerse a una pensión de jubilación equivalente a tantas treinta avos partes del sueldo base, como años de servicios acreditados.

No procederá la indemnización a que se refiere el inciso 1.o, si la causal de terminación de los servicios, corresponde a las contempladas en los números 1, 3, 5, 7 y 10, del artículo 164 del Código del Trabajo.

Artículo 55. — Los imponentes con más de 20 años de servicios y menos de 50 años de edad, podrán acogerse a la pensión de jubilación, siempre que enteren a la Caja, a título de aporte voluntario, una suma equivalente a las imposiciones que se establecen en la letra a) del artículo 50, y a), f) y c) del artículo 6.o, calculadas por el tiempo que falta para cumplir 30 años de servicios o 50 años de edad. Entre estas dos sumas, deberá pagarse la que resulte de monto menor.

En este caso, el monto de la jubilación será de tantas treinta avos partes del sueldo base como años de servicios acreditados.

El reglamento determinará la forma de pago de este aporte, el que deberá enternerse en un plazo no superior a 10 años.

Artículo 56. — El derecho a percibir la pensión establecida en los artículos 51, 53, 54 y 55, se pierde si el jubilado adquiere la calidad de empleado o dependiente. En este caso y para los efectos de seguir acumulando años de servicios, el interesado podrá optar por el régimen de previsión que esta ley establece, haciendo de su cargo las imposiciones

ga el reglamento que dictará el Presidente de la República.

Artículo 73. — Con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros y en casos absolutamente calificados, el Consejo podrá autorizar el traspaso de las deudas hipotecarias de sus imponentes a personas no acogidas al régimen de la Caja. El Consejo determinará en cada caso la amortización especial que deba efectuarse.

Artículo 74. — No podrán ser enajenadas ni gravadas, sin el consentimiento del Consejo, las propiedades hipotecadas a favor de la Caja.

Artículo 75. — La mora en el pago de tres dividendos dará derecho a la Caja para perseguir su cobro por la vía ejecutiva.

Artículo 76. — La Caja deberá establecer, dentro del año siguiente a la promulgación de la presente Ley, los siguientes seguros mutuables en favor de sus imponentes, por medio de una sección especial, cuyas operaciones y fondos serán independientes de los demás que esta ley consulta:

a) El seguro contra incendio de las propiedades raíces de la Caja y de las de los imponentes adquiridas por su intermedio, como asimismo de las que estuvieren hipotecadas a favor de aquélla;

b) El seguro de desgravamen hipotecario de las propiedades a que se refiere el inciso anterior;

c) El seguro de fianza para el desempeño de sus empleos;

d) Los seguros de vida y de accidentes del trabajo, y

e) Los reseguros que corresponden a los riesgos que la Caja toma a su cargo de conformidad a las leyes anteriores.

Artículo 77. — Para establecer estos servicios deberán formarse previamente los cuadros de pruebas técnicas necesarias y en ningún caso los siniestros que ocurrían podrán ser cubiertos con otros fondos que las reservas matemáticas del propio servicio, alcanzando la responsabilidad de la Caja solo hasta ese límite.

Artículo 78. — La Caja facilitará a la Sección indicada en el artículo 76, en calidad de préstamo, hasta la suma de millones de pesos.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 79. — Serán nulos y sin ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión, donación o transferencia en cualquier forma, ya sea a título gratuito u oneroso, de las pensiones de jubilación, invalidez y de montepío.

Artículo 80. — Las pensiones y asignaciones a que se refiere el artículo anterior serán inembargables, a excepción de las deudas provenientes de las pensiones alimenticias y sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.o del artículo 68.

Artículo 81. — Los empleadores tendrán la obligación de descontar por ajuste o planillas de pagos las cantidades que los imponentes deben pagar a la Caja, cualquiera que sea la naturaleza de las obligaciones.

Artículo 82. — De los descuentos hechos a los imponentes, los empleadores deberán pasar a la Caja una nómina por duplicado con los datos que el reglamento indique. Estos descuentos deberán ser enterados por los empleadores dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se hubieren efectuado. La mora o el simple retraso en el cumplimiento de la obligación precedente, será sancionada con una multa, a beneficio de la Caja, de \$ 5,000 y de \$ 10,000 en caso de reincidencia. Las sumas adeudadas devengarán el interés penal del 12 por ciento.

Artículo 83. — Los fondos que se recauden o invertieran en virtud de lo establecido en la presente ley, estarán exentos de toda contribución fiscal.

Artículo 84. — Las infracciones no especificadas a la presente ley serán sancionadas por la Administración de la Caja y a beneficio de ella, con multas que variarán entre \$ 50 y \$ 500. En caso de reincidencia, las multas serán de \$ 100 a \$ 5,000, respectivamente.

Estas multas se aplicarán con arreglo al Reglamento General, que especificará en detalle las circunstancias.

Artículo 85. — Si un empleado afecto a otro régimen de Previsión, pasa a depender del establecido por esta ley, dejará el régimen anterior, y sus imponentes se traspasarán a la Caja.

El reconocimiento del tiempo servido con anterioridad a su ingreso a esta Caja, se hará en relación al monto de los fondos efectivamente traspasados, por un período de tiempo igual al que financian dichas imponentes, de acuerdo con las tasas que establezca el Consejo, previo informe de los servicios actuariales correspondientes.

La Caja de Previsión de Carabineros de Chile y las demás que actualmente no devuelven imponentes, con exclusión de la de las Fuerzas Armadas, traspasarán a la Caja las que tengan de los imponentes ingresados a esta última, cuando ellas correspondan a un período inferior a 10 años.

Los que hayan sido imponentes de la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas podrán recuperar antigüedad en la Caja, reconociendo deuda por sus imponentes hechas en aquélla. El período de tiempo que se reconocerá por este

INTERNACION DE GANADO ARGENTINO GESTIONA EL MIN. DE ECONOMIA

CONVERSO AL RESPECTO CON EL EMBAJADOR GUIRALDES. — EL PROXIMO LUNES LLEGARA CARNE FRIGORIZADA, DESDE MENDOZA

REUNION DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

La directiva del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, no pudo ser recibida, en el día de ayer por el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, tal como se había anuncidado, debido a que el señor Moller había cancelado todas las entrevistas por tener que presentar una exposición a S. E. el Presidente de la República. La directiva de los dueños de carnicerías, será recibida hoy, las 11 horas, por el señor Ministro.

DECLARACIONES DEL SR. MOLLER

Debido a una gentileza del señor Fernando Moller, tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con este Secretario de Estado, quien nos expresó sus deseos de que este problema se solucionara a la brevedad posible, nos agregó que las causas precisas de la escasez y carestía de la carne, la cual se debería en

medio, será igual al que financian dichas imponentes en la misma forma dispuesta en el inciso 2.o del presente artículo.

El derecho a jubilar de los imponentes a que se refiere este artículo, se adquiere después de 10 años de imponente al régimen de la Caja.

Artículo 87. — Los empleados particulares no acogidos al régimen de la Caja por falta de declaración de su empleador, podrán recuperar en ella los años servidos en estas condiciones.

Una vez acreditada la prestación de servicios, la Caja percibirá el total de las imponentes adeudadas, más los intereses penales correspondientes, sin perjuicio de las demás sanciones legales.

Artículo 88. — Los haberes que en conformidad a las disposiciones de esta ley corresponde percibir a los beneficiarios de los imponentes fallecidos, estarán exentos del pago de la contribución de herencia; no quedarán afectos al pago de las deudas hereditarias o testamentarias del causante y serán inembargables, salvo en los casos contemplados en esta misma ley.

Artículo 89. — El derecho a gozar de los beneficios a que se refiere esta ley se extinguirá en el plazo de diez años contados desde la fecha en que se hicieron exigibles.

Artículo 90. — El decreto que imponga las multas a que se refieren los artículos 82 y 85, que será dictado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, tendrá mérito ejecutivo. El juicio para hacerlas efectivas, se seguirá ante el Juez de Letras respectivo.

En el juicio ejecutivo el demandado no podrá oponer otra excepción que la de pago, a menos que consigne a la orden de la Caja el monto de la multa aplicada.

Artículo 91. — Los descuentos hechos a los imponentes en conformidad a esta ley, los préstamos hipotecarios de cualquier naturaleza, los préstamos personales, y las propiedades hipotecadas a favor de la Caja serán inembargables, salvo en los casos contemplados por esta misma ley.

Artículo 92. — A objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra p) del artículo 60, la Caja, en el mes de febrero de cada año, publicará en el "Diario Oficial", listas completas de los imponentes cuyos fondos no hubieran sido reclamados por sus titulares después de transcurridos cinco años, contados desde la fecha del último depósito o giro.

Los titulares de esos fondos o sus herederos, podrán solicitar su devolución dentro de los 180 días siguientes a la publicación del "Diario Oficial".

Vencido el plazo que se establece en el inciso anterior, los titulares o sus herederos, no podrán ejercer derecho alguno sobre estos fondos.

Artículo 93. — Los comerciantes e industriales que no sean imponentes obligados de la Caja de Seguro Obrero, deberán acogerse a las disposiciones de la presente ley, haciendo de su cuenta las imponentes que corresponda a empleados y empleadores.

El quinquenio que servirá de base para el cálculo de las imponentes que se determinan en el inciso anterior, será el que se permite deducir de la renta imponible, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N.º 4.547, de Impuestos a la Renta.

Artículo 94. — Dentro de los sesenta días siguientes a la promulgación de la presente ley, las personas a que se refiere el artículo anterior, deberán inscribirse en la Caja, en un registro que se abrirá para este objeto, debiendo la Dirección General de Impuestos Internos o la respectiva repartición, a solicitud de la Caja, proporcionar todos los datos necesarios para la mejor fiscalización del cumplimiento de las presentes disposiciones.

Artículo 95. — El sueldo máximo sobre el cual se harán las imponentes contempladas en la letra a) del artículo 5.o, y a), b) y e), del artículo 6.o, será el equivalente a seis veces el sueldo vital fijado anualmente para el artículo 18 de la Ley N.º 7.295.

La Caja dará cumplimiento a la disposición precedente, con preferencia a cualquier otro beneficio que pudiera establecer, haciendo uso de las facultades que esta ley le confiere.

Artículo 97. — Para tener derecho a gozar de los beneficios de las pensiones de jubilación y montepío ya otorgadas, en una suma no superior al reajuste, que para los sueldos de los empleados particulares establece el artículo 18 de la Ley N.º 7.295.

La Caja dará cumplimiento a la disposición precedente, con preferencia a cualquier otro beneficio que pudiera establecer, haciendo uso de las facultades que esta ley le confiere.

Artículo 98. — El ... por ciento de las sumas percibidas por la Caja, de acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del artículo 6.o, será entregado al Servicio Médico Nacional de Empleados, dejando de regir para la Caja, desde la promulgación de la presente ley, la disposición contemplada en el inciso 3.o

(Fdos.): Hugo Arias. — Doctor Brañas. —

Artículo 99. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 100. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 101. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 102. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 103. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 104. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 105. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 106. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 107. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 108. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 109. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 110. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 111. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 112. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 113. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 114. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 115. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 116. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 117. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 118. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 119. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 120. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 121. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 122. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 123. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 124. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 125. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 126. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 127. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 128. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 129. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 130. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 131. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 132. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 133. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 134. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 135. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 136. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 137. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 138. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 139. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 140. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 141. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 142. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 143. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 144. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 145. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 146. — La presente ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de una presentación subscrita por el número reglamentario de señores Diputados, en que solicitan la celebración de la presente sesión para tratar acerca del problema internacional.

— Repartida oportunamente la citación respectiva, se mandó la presentación al archivo.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1. — SITUACION INTERNACIONAL

El señor SANTANDREU (Presidente). — La presente sesión tiene por objeto continuar ocupándose de la situación internacional.

El primer turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Al abrir este debate sobre la situación internacional, hemos tenido como objetivo, primero, entregar al país parte de la documentación que está en nuestro poder y que, parcialmente, al menos, está en el conocimiento público a fin de llamar la atención hacia la peligrosidad de la actual política militar expansionista que realiza el régimen fascista de la República Argentina.

En seguida, hemos pretendido, a través de este debate, obtener de parte de nuestra Cancillería, las explicaciones que el país necesita respecto de la conducta internacional seguida por el Gobierno, amén de la esperanza que nos asiste de que puedan rectificarse los errores que hemos denunciado sistemáticamente y que han puesto a Chile en situación muy desmedrada, respecto de las demás naciones democráticas del continente.

Completando datos de sesiones anteriores, tomo del diario "La Prensa", de Buenos Aires, del día 13 de abril, la noticia respecto a fuerzas militares destacadas por el Gobierno argentino en zonas fronterizas con Chile. En el territorio de Neuquén, se establece el asiento del Regimiento 26 de Infantería; en la localidad de Bariloche, Río Negro, se destaca un batallón del Regimiento 21 de Infantería; en Usapalata, Mendoza, y en Barrial, San Juan, se refuerzan las guarniciones allí destacadas, llegándose, en algunos casos, a triplicar sus efectivos.

Posteriormente, el 10 de junio último, en el mismo órgano de opinión, en informaciones del Ministerio de Guerra de Argentina, se trata de exaltar el sentimiento nacional-militarista, y se asigna una importancia especial a la existencia de un ejército de montaña, que opera en la Cordillera de los Andes. Este ejército, se asegura, ha sidoocado de las tropas alpinistas italianas, por el propio general Farrel.

El señor URZUA. — ¡Me permite, Honorable colega, una interrupción de un segundo?

El señor GODOY. — Con mucho gusto, siempre que la interrupción sea breve, ya que disponemos de escaso tiempo.

El señor URZUA. — Señor Presidente: he pedido la palabra para dar nuestras excusas a la Honorable Cámara, porque los Diputados radicales vamos a tener que ausentarnos, pues debemos asistir, en estos instantes, a una reunión con la Directiva de nuestro Partido.

Son muy interesantes las observaciones que está haciendo el Honorable Diputado; pero, como se nos había citado anteriormente a esta reunión, vamos a tener que asistir a ella. Por la prensa tendremos oportunidad de conocer después todas las observaciones que sobre el particular se hagan en la Honorable Cámara.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — No está bien eso.

El señor BARCA. — En el tiempo que le corresponde al Partido Radical, podriamos continuar nosotros.

El señor URZUA. — Si la Honorable Cámara así lo recuerda, no tenemos inconveniente.

El señor BARCA. — Con la venia del señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — Es poco diferente al Partido Radical.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Creo, señor Presidente, que en el seno de esta Corporación nadie puede discutir el derecho y el deber que tenemos de seguir el curso de estos acontecimientos, si no con menos, con igual interés, que el Gobierno, que la Cancillería y que los demás sectores políticos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY. — Tenemos en nuestro poder un documento digno de ser conocido en nuestro país, como lo es ya en los militares y democráticos círculos de Argentina.

En este documento, que corresponde a una importante reunión de carácter político-militar, se esboza la política nacional e internacional que ha venido siguiendo el Gobierno argentino.

Hechos recientes, de distinto género, confirman cada una de las declaraciones que el personaje que actúa como protagonista en esta reunión formuló ante la oficialidad argentina.

Voy a dar lectura a este informe, pero antes de hacerlo me adelanto a declarar que no puede substraerse al conocimiento público, ya que en él se hacen revelaciones de gran importancia para toda América, y estas revelaciones tienen, incluso, confirmación reciente con los sucesos de Colombia, como lo voy a probar con un documento que he recibido anoche de Bogotá, donde personas muy responsables, presintiendo los recientes hechos sucedidos, demuestran las relaciones que tienen los sucesos ocurridos ayer en aquel país, con la política que viene realizando en nuestro continente el grupo de oficiales fascistas en Argentina.

Ha jugado un gran papel en los acontecimientos recientes de Colombia un personaje digno de ser conocido en esta Cámara: Eduardo Caballero Calderón.

Este es un intelectual colombiano, que hasta hace poco hacia las veces de Secretario de la Embajada de Colombia en Buenos Aires, y que regresó hace muy pocos días a

Bogotá, donde inmediatamente rehizo las fuerzas de un movimiento típicamente fascista que existía semidesuelto en la República hermana de Colombia, donde políticos tan cavernarios como Laureano Gómez, conspiran permanentemente contra la democracia.

Todas las actividades y las consignas, los artículos de prensa, la organización militarizada de la juventud que ha reavivado en Colombia, Caballero Calderón, agente del GOU, coinciden sugestivamente y sospechosamente con las mismas consignas, declaraciones y actividades que caracterizan al movimiento del GOU en la República Argentina.

La expansión de la ideología fascista que se hace desde la República Argentina, la hallamos confirmada en los recientes acontecimientos de Colombia, donde felizmente para la democracia americana la lealtad de la mayoría de las fuerzas del Ejército colombiano, que, reconociendo la legitimidad del Gobierno del Presidente López, y la vigilancia y la unidad popular, han permitido aplastar la sublevación del coronel Gil, oficial formado, según dicen, en la Escuela Militar de Chile, que se había levantado en Pasto, en el departamento de Nariño, haciendo objeto de un burdo engaño al Presidente López, a quien lo invitó a preseñar unas maniobras, para apreserle cabardemente.

El pueblo colombiano supo responder igual que la inmensa mayoría de su ejército, formado por hijos del pueblo. ¡Ojalá que sepamos aprovechar la experiencia que se desprende de estos sucesos!

Por eso cumplimos con un alto deber al informar al país de la peligrosidad de la política que se desarrolla en la República Argentina en los actuales momentos y que, muy en especial, afecta a los países limítrofes. No de otro modo podemos explicarnos la reacción colectiva que acaba de producirse en Uruguay. Por iniciativa del gran amigo de Chile, el Presidente de la Cámara de Representantes, señor Luis Batlle Berres, el 25 de agosto próximo, fecha patriótica del Uruguay, se realizará en ese país una manifestación cívica gigantesca, en la que tomarán parte todos los sectores de la opinión pública, empezando por los partidos políticos, las organizaciones obreras y las entidades estudiantiles. Se ha invitado o se ha hecho una sugerencia al resto de las fuerzas democráticas de América, para que también en los demás países se realicen en esa misma fecha manifestaciones semejantes.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, el turno del Comité Progresista Nacional ha terminado.

El señor GODOY. — Se me podría conceder el que corresponde al Comité Radical, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está en la Sala el Honorable señor Bossay. El señor BOSSAY. — Completamente de acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Radical.

El señor GODOY. — Estimamos que la voz de alerta, de advertencia democrática que en este momento viene desde la activa República del Uruguay, ha de encontrar eco en todo nuestro Continente y que desde México hasta la Patagonia han de sacudirse la sensibilidad y la conciencia democrática de América para realizar aquí día, el 25 de agosto próximo, una manifestación continental de afirmación de la democracia que ayude a extirpar el foco canceroso que representa la actual situación argentina y aplastar los últimos residuos fascistas que intentan sobrevivir en nuestro Continente.

No está demás recordar que en el Uruguay los aliados del GOU, están capitaneados por el siniestro político señor Herrera, gemelo de Laureano Gómez, el colombiano.

Menos mal que en la heroica tierra de Artigas, el régimen democrático no está dispuesto a dejarse avasar por los conspiradores criollos al servicio de Hitler y de la Falange Española!

Ahora señor Presidente, quiero leer el documento a que he hecho referencia. Como se trata de hechos conocidos, espero que la Honorable Cámara me permita leerlo dentro de la sesión pública, porque de otro modo, declaro aquí, que suspendería su lectura. Preferiría entregarlo directamente a la prensa, ya que lo importante es que lo conozca el país.

El texto del documento político, que permite comprobar el pensamiento íntimo de la camarilla nazi que tiznó al pueblo argentino, es del tenor siguiente:

"El día 27 de marzo se realizó un almuerzo de camaradería en el Regimiento 4 de Infantería de Buenos Aires del que participaron los oficiales de las guarniciones militares de la Capital Federal y Campo de Mayo, al que concurrió el Ministro de Guerra, coronel Perón, acompañado de dos e tres coronel. Después de la comida se trasladaron al Casino de Oficiales de la Escuela de Artillería. El coronel Perón tomó asiento frente a un escritorio ubicándose a sus lazos los coronel Avalos y Magallanes. Ante un auditorio de más o menos 200 oficiales (los pertenecientes a las guarniciones mencionadas, menos los oficiales del Regimiento Aéreo N.º 3 a quienes no les llegó a tiempo la notificación), la gran mayoría de inferior graduación, el Ministro de Guerra hizo un análisis general del panorama político nacional e internacional y expresó el pensamiento del Gobierno con las siguientes manifestaciones:

"POLITICA INTERNA. — Tengo conocimiento de reuniones que se realizan en el Jockey Club y en la Casa del Pueblo. Se tienen perfectamente controladas esas actividades, esperándose el momento oportuno para desbaratar definitivamente los planes de politiqueros como Rodolfo Moreno y Alfredo L. Palacios. Son viejos caducos que de ninguna manera intervendrán en las soluciones de los problemas del país. Palacios es un pobre diablo al que no pertenece ni el color de sus bigotes, ni cabelllos.

Moreno, un viejo enfermo y ambicioso. Indudablemente por medio de un simple decreto no se pueden desorganizar y destruir los Partidos Políticos. Por eso les colocamos hábiles cuñas y oportunamente se conseguirá el objetivo. Luego de algunas referencias sobre los gobiernos que ha tenido el país durante los últimos 40 años dije que los más nacionalistas habían sido los radicales. Aludió también a los "nefastos gobiernos" que comenzaron con la presiden-

SESION 27.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

"cia del general Justo y terminaron el 4 de junio. Continuó después: Algunos venden patria y traidores procuran desacreditarnos ante el pueblo haciendo circular rumores. Dicen que ando conacitres... ¿preferirían Uds. que el Ministro de Guerra anuviera con actores? Que aspiro a ser Presidente... Esas son macanas; yo no soy tan sonso. Que visto a políticos... Al único a quién he visitado es al sátiro Damente Taborda, porque era la única forma de entrevistarme con un determinado político brasileño. El Gobierno no es popular entre las clases dirigentes del país, pero si entre la masa obrera. En este instante si yo quiero puedo parar aquí mismo 100.000 obreros. En este país hay cuatro fuerzas: el Ejército, los obreros, los políticos y los universitarios. Interesan las dos primeras. Los obreros están con nosotros y nosotros debemos permanecer unidos porque como sabiamente dijo nuestro gran Jefe de Estado Mayor General von der Becke, cuanto más fuertes seamos más aliados tendremos. Los políticos representan una fuerza corrompida, podrida; son un conjunto de ancianos malandrones de los que sólo hay que esperar que se muieran. En cuanto a los universitarios, viven peleando entre ellos y hay que dejarlos deshacerse. Unos son reformistas y otros están contra la reforma. Ese será su problema de siempre. Los políticos que conspiran en la oscuridad tienen el propósito de entrevistarme. Los dejan llegar hasta mi despacho, en el tercer piso del Ministerio, y desde allí los arrojan por el balcón a la calle.

"Los generales me pidieron una entrevista con el Presidente; accedi. Elos quieren elecciones. Debemos Uds. comprender que son hombres viejos, que están en el ocaso de la vida y que no saben lo que quieren. Es grave que los argentinos no apoyen al Gobierno. Pero es mucho más grave aún que no lo apoyen algunos miembros del Ejército. Tolavía hay traidores entre nosotros. Peor pronto verán que cada uno recibe su merecido. Eso viene fácil remedio. Con unos cuantos fusilamientos y otros tantos viajes a Ushuaia se terminará toda resistencia. La administración pública está corrompida de arriba a abajo. Tenemos que sanear Ministerio por Ministerio; en eso estamos. Con Farrel trabajamos por equipos, pues de otra manera no sería posible desempeñarlos. Yo capeo el toro y Farrel le pone las banderillas."

"Comentó también "la traición de Ramírez" y "la postura antipatriótica de la prensa asalariada". Exhibió ejemplares del "Himno Nacional" y "Arriba Urquiza" y previno a los oficiales que tal vez recibirían algunos de esos "panfletos" que se imprimen en Uruguay en papel norteamericano". Agregó que en octubre del año pasado estuvimos al borde de la guerra civil, "pero que pudo conjurarse hábilmente con la libertad de Peters, que fué traído del sur en avión consiguiendo así una tregua de siete días, que era lo que necesitaba para poder abortar el movimiento".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Señor Diputado, yo siento tener que decirle que en esta parte de su lectura, tendrá que declararse secreta la sesión de la Cámara.

El señor GODOY. — Esta segunda parte no tiene ni la mitad de la gravedad de lo que ya se ha leído.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría desea, puede asumir la responsabilidad de su publicación en los diarios; pero yo no voy a permitir que tales revelaciones se hagan en sesión pública en la Cámara.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por lo demás recordar que en el Uruguay

los aliados del GOU, están capitaneados por el siniestro político señor Herrera, gemelo de Laureano Gómez, el colombiano.

Menos mal que en la heroica tierra de Artigas, el régimen democrático no está dispuesto a dejarse avasar por los conspiradores criollos al servicio de Hitler y de la Falange Española!

Ahora señor Presidente, quiero leer el documento a que he hecho referencia. Como se trata de hechos conocidos, espero que la Honorable Cámara me permita leerlo dentro de la sesión pública, porque de otro modo, declaro aquí, que suspendería su lectura.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría desea, puede asumir la responsabilidad de su publicación en los diarios; pero yo no voy a permitir que tales revelaciones se hagan en sesión pública en la Cámara.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por lo demás recordar que en el Uruguay

los aliados del GOU, están capitaneados por el siniestro político señor Herrera, gemelo de Laureano Gómez, el colombiano.

Menos mal que en la heroica tierra de Artigas, el régimen democrático no está dispuesto a dejarse avasar por los conspiradores criollos al servicio de Hitler y de la Falange Española!

Ahora señor Presidente, quiero leer el documento a que he hecho referencia. Como se trata de hechos conocidos, espero que la Honorable Cámara me permita leerlo dentro de la sesión pública, porque de otro modo, declaro aquí, que suspendería su lectura.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría desea, puede asumir la responsabilidad de su publicación en los diarios; pero yo no voy a permitir que tales revelaciones se hagan en sesión pública en la Cámara.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría desea, puede asumir la responsabilidad de su publicación en los diarios; pero yo no voy a permitir que tales revelaciones se hagan en sesión pública en la Cámara.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría desea, puede asumir la responsabilidad de su publicación en los diarios; pero yo no voy a permitir que tales revelaciones se hagan en sesión pública en la Cámara.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría desea, puede asumir la responsabilidad de su publicación en los diarios; pero yo no voy a permitir que tales revelaciones se hagan en sesión pública en la Cámara.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entraña.

ellos se entregarian por entero al ejercicio noble de su profesión, sin inmiscuirse directa ni indirectamente en la política de nuestro país.

Yo no sé, señor Presidente, si este foco, que tuvo su reventón con la detención de cuatro señores oficiales argentinos, puede seguir realizando su acción subterránea. No sé, como decía el Honorable colega señor César Godoy Urrutia, si los cuarenta o más oficiales argentinos que han logrado entrar subrepticiamente en nuestro país, están desarrollando una acción que mañana, quizás, pueda ser de nefastas consecuencias para la tranquilidad de nuestra patria.

Somos representantes de un partido que no aspira a otra cosa que a la paz y al progreso de la nación, que no desea otra cosa sino que todos en conjunto, capital y trabajo, unidos férreos y sinceramente nos deliquemos a dar mayor producción, a tonificar nuestra economía, a exigir un mayor sacrificio a nuestra clase trabajadora y a exigir, también, a los representantes del capital, una mejor remuneración para estos hombres que están ahora, en este período de guerra, trabajando anónimamente. Es por eso, señor Presidente y Honorable Cámara, que nos causa pavor, que nos causa algo que no podemos denominar susto, pero si el temor profundo de que, mientras existen organizaciones democráticas que quieren el progreso de la nación, que quieren un mejoramiento para la clase trabajadora, que quieren un acercamiento hacia la clase capitalista, que demuestran una verdadera comprensión patriótica para trabajar por el bienestar de la República, haya otros elementos que quieran perturbar este ambiente de tranquilidad, que deseamos mantener los que sentimos profunda y hondamente, el principio verdadero y sano de la Democracia. Estos elementos pretenden sólo sumirnos en el dolor con un inútil derramamiento de sangre.

Así como nosotros buscamos la paz y la tranquilidad en este país, queremos también el progreso de nuestras instituciones y el progreso económico de nuestros trabajadores. Deseamos, asimismo, la industrialización de nuestro país y que se respeten aquellas instituciones más queridas de nuestros trabajadores.

Por el mantenimiento, repito, de esa tranquilidad, que anhelamos se mantenga, nosotros los democráticos no permitiremos que mañana afloren los retahíles o los brotes de un totalitarismo que es pernicioso y perjudicial para esa tranquilidad.

Y por tercera vez repito: no lo permitiremos, y los viejos tercos de nuestra colectividad, unidos a su juventud, preferiríamos salir a la calle a poner en juego nuestras vidas, para ahogar en sangre a los que pretendieran instaurar, dentro de nuestro país, un régimen fraticida y despreciable, como es el totalitarismo, llamémosle este nazismo, fascismo o como quiera denominársela.

Yo quiero, señor Presidente, terminar manifestando, en representación de mi colectividad, que es necesario que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para llevar la tranquilidad a todos los hogares que en estos momentos están viviendo momentos de sombra, haga una declaración, ya sea en el Honorable Senado o aquí en la Cámara de Diputados, explicando cuándo va a terminar esta situación que ha llevado tanta in tranquilidad a toda la República.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático.

El señor ABARCA. — Pediría al Comité Democrático que me concediera esos cuatro minutos que le restan de su tiempo.

El señor VENEGAS. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ABARCA. — Señor Presidente, al iniciar este debate de carácter internacional, no nos ha guiado un interés exclusivamente partidista ni alarmista, por cuanto no es el espíritu de nuestro partido crearse dificultades al Gobierno que preside el Excmo. señor Ríos, en el manejo de las relaciones exteriores, sino por el contrario, darle armas al Gobierno para que defienda su propia existencia.

Por eso, las palabras pronunciadas aquí por el Honorable señor Ojeda Cousío, lejos de causarnos encono, nos dan la convicción de que es posible todavía encontrar hombres con ideas democráticas que se dejan sorprender por los manejos vulgares de los agentes nazis al inducir a las fuerzas vivas —en este caso a los partidos y a las organizaciones e individuos que tienen conciencia y responsabilidad de lo que significa en estos momentos ser fieles y leales a los principios de la Democracia, a que no actúen sino cuando los hechos estén ya consumados.

Y, desgraciadamente, señor Presidente, estamos en presencia de fenómenos casi idénticos a los hechos que precedieron la masacre a que arrojó al mundo el imperialismo germano fascista.

Por eso, señor Presidente, la experiencia tan honrada que en todos los países que profesan los principios de la democracia, han dejado estos hechos, debemos tener muy presente cada día, en forma activa, y no simplemente como un adorno. Por eso es que hay a este respecto dos filosofías para concebir la vida: una idealista y la otra materialista; una que cree que los fenómenos se desenvuelven por obra del espíritu o de la casualidad, y otra que cree que los fenómenos sociales se desenvuelven como consecuencia de las relaciones económicas que fusionan los pueblos o que tienen y sostienen los individuos.

Frente a un fenómeno de esta naturaleza, como es el fascismo que ataca a unos y a otros, nosotros no hacemos diferencia de situaciones económicas, o sociales, sino que vamos a la raíz del mal; vamos precisamente a buscar el objetivo que ha dado vida a este fenómeno que, en este caso, es el fascismo.

En Francia, señor Presidente, país de tradición democrática, cuyo pueblo fue siempre ejemplo para otros pueblos del orbe, de cómo deben defendarse estos principios democráticos, de cómo un pueblo debe ser vigilante para poder sostenerlos y poder obtener una vida mejor. hubo sin embargo, democratas que, directa o indirectamente, facilitaron la acción vandálica del fascismo internacional.

Señor Presidente, en este orden, vemos nosotros que en Chile se está repitiendo este mismo fenómeno.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, ha terminado el turno del Comité Democrático.

El séptimo turno corresponde al Comité Independiente.

El señor OJEDA. — Y el turno del Comité Socialista?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ya pasó el turno del Comité Socialista, H. Diputado.

El señor OJEDA. — Se le podría conceder el turno del Comité Independiente al Comité Socialista.

Un señor DIPUTADO. — No hay ningún representante del Comité Independiente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tendría que ser con la venia de la Honorable Cámara.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

El señor CARDENAS. — Y unos cinco minutos a mí, señor Presidente.

El señor DIAZ. — ¿Qué inconveniente puede haber, cuando el Comité Socialista no ha hecho uso de la palabra?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda hacer uso de la palabra el Honorable señor Ojeda, y, por cinco minutos, el Honorable señor Cárdenas.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Honorable Cámara, los Diputados socialistas estamos vivamente interesados en intervenir en este debate internacional, pero antes de todo deseamos oír, en el seno de la Corporación, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque él se ha comprometido llegar hasta acá

para informarnos en forma específica y oficial sobre los antecedentes que él tiene acerca de este problema.

Por esta circunstancia, en esta reunión no vamos a intervenir en la forma que hubiéramos deseado, sino que lo haremos una vez que el señor Ministro de Relaciones Exteriores dé a conocer al Congreso los antecedentes necesarios.

El señor ABARCA. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

Yo deseo aprovechar la interrupción que me ha concedido el Honorable colega, para continuar mis observaciones y para manifestar que es conveniente golpear con toda la insistencia necesaria y hacer un alerta alrededor de nuestra política, para que nuestro pueblo no sufra las consecuencias de la falta de orientación y de visión de los políticos de otros países que aparecen como responsables del crecimiento de las fuerzas fascistas, por falta de entrega ante el fascismo para dar al pueblo las armas que le hubieran permitido defendérse de la agresión nazi y para impedir la instauración de la dictadura.

Como decía hace un momento, señor Presidente, frente a estos problemas que afectan al pueblo hay dos concepciones filosóficas. Nuestro modo de pensar se distingue, porque no acostumbramos a buscar la solución de los fenómenos sociales una vez que los hechos se producen. Nuestra política tiende a prever estos acontecimientos y adelantar juicios sobre ellos, para buscarnos una solución antes que ellos ocurran. Esta es la razón por la cual nuestro partido es el partido de vanguardia de la clase obrera.

El Honorable señor Ojeda — lamento que se haya retirado de la Sala, señor Presidente — debe saber que los partidos comunistas de Francia y de Alemania previeron los acontecimientos que se sucedían en sus países. En el caso particular de Argentina, el Partido Comunista denunció precisamente las consecuencias que habría de tener la política que realizaba el Gobierno del señor Castillo. Por esta actitud se le dijo que era un partido revolucionario y alarmista, que deseaba perturbar el desarrollo normal de la marcha del Gobierno.

Y los falsores y la "quinta columna" pedían la guillotina y el encarcelamiento de estos "atrevidos" que se permitían denunciar al pueblo la existencia, en germen, de una dictadura nazi, que hoy opriñe al pueblo hermano de Argentina, cuyo Gobierno del GOU pretende en estos instantes — como aquí se ha denunciado — saltar por encima de los principios de la solidaridad para llevar — como el Hitlerismo en Europa — la guerra a las demás naciones. Esto lo que nos preocupa y sobre ello es que remoq llamara la atención del país y de la Honorable Cámara, repudiando la politiquería y el falso alarmismo que nos le quieren imprimir a nuestras palabras.

Ahí está el caso de la sospechosa actitud del Embajador de Chile en Argentina, señor Ríos Galardo...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, el tiempo concedido al Honorable señor Ojeda ha terminado.

El señor OJEDA. — ¡Muchas gracias!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Honorable Presidente: he pedido la palabra para ratificar, primero, en todas sus partes lo que acaba de manifestar nuestro colega, el Honorable señor Venegas y también para complementarla, en breves minutos con otro aspecto del problema que el Diputado que habla ya ha tratado en esta Honorable Cámara.

El Diputado que habla tiene el honor de pertenecer a esta Honorable Cámara cerca de doce años. Durante todo este tiempo ha venido bregando, de acuerdo con las Directivas de su Partido y de las instituciones a las cuales pertenece, por que el Gobierno proceda a nombrar agregados obreros a las Embajadas y Legaciones, especialmente en Sud América.

Lo hace, señor Presidente, por una razón especial: los Embajadores y el personal de las misiones diplomáticas tienen ocasión por sus actividades de conocer el ambiente que reina en los países en los cuales desempeñan sus funciones, en los aspectos social, comercial y bancario, si se quiere. Pero ellos no pueden, señor Presidente, informar a la Cancillería con exactitud del verdadero pensamiento obrero ni de las actividades sociales obreras de los países ante los cuales están acreditados. Es indispensable, por lo tanto, que estos Embajadores tengan a su alrededor obreros que puedan estar en contacto con las actividades de esta naturaleza a fin de que ellos puedan informar a la Cancillería con toda exactitud no sólo del pensamiento predominante en las esferas del Gobierno, sino que también del verdadero pensamiento obrero en los países amigos.

El Diputado que habla tiene el honor de pertenecer a esta Honorable Cámara cerca de doce años. Durante todo este tiempo ha venido bregando, de acuerdo con las Directivas de su Partido y de las instituciones a las cuales pertenece, por que el Gobierno proceda a nombrar agregados obreros a las Embajadas y Legaciones, especialmente en Sud América.

Y los causantes precisamente de esa guerra, directa e indirectamente, fueron estos políticos incapaces de ponerse al frente, de modo firme, en vez de avanzar, retroceder, y en vez de afrontar los peligros, taparse la cabeza o esconderse entre las piernas.

Por eso, señor Presidente, es que nosotros nos distinguimos de ellos porque no hemos variado jamás la orientación de nuestros principios para buscar la fórmula más eficaz para combatir el fascismo, de acuerdo con la realidad política que vive nuestro país y el mundo.

Hemos sostenido que, en un principio, esta guerra tuvo un carácter interperialista y señalamos los objetivos que se perseguían.

Y los causantes precisamente de esa guerra, directa e indirectamente, fueron estos políticos incapaces de ponerse al frente, de modo firme, en vez de avanzar, retroceder, y en vez de afrontar los peligros, taparse la cabeza o esconderse entre las piernas.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Qué hicieron los comunistas en Francia?

El señor ABARCA. — Denunciar precisamente esto. Lucharon contra la política de Muñich.

El señor VARGAS MOLINARE. — Abrieron las puertas al fascismo.

El señor ABARCA. — Y denunciaron, también, la política imperialista de Wall Street y de Inglaterra, en su acción de convincencia con el fascismo, para ir a la agresión de la Unión Soviética y subyugar a los pueblos que buscaban mejores condiciones de vida y perfeccionamiento del régimen democrático.

No hay, pues, en nuestra actitud, una política doble.

Nuestra lucha contra el imperialismo geronofascista es precisamente lucha contra todas las formas de explotación imperialista, vengan éstas de donde quiera que vengan.

Por esto es que sabemos distinguir entre la actitud de los espías y elementos pagados por el fascismo en nuestro país, que están precisamente incrustados en las filas, desgraciadamente, de Partidos que son democráticos, y la actitud de los elementos sanos de estos mismos Partidos. Mientras los nazis quieren el retroceso, el oscurantismo y la esclavitud de nuestro pueblo, los otros quieren el progreso, el bienestar y la libertad para él.

Señor Presidente, no confundimos a los unos ni a los otros. A éstos últimos les damos la mano para luchar contra los que quieren hundir la democracia.

A todo esto obedece, precisamente la preocupación del Partido Comunista. Queremos evitar para nuestro pueblo, para nuestro país, que se repita el caso trágico del pueblo argentino que no escucharon el llamado unitario y de alarma del Partido Comunista de ese país. Porque, hay que decirlo, nuestros hermanos políticos de Argentina, el Partido Comunista de la vecina república, también lo previeron a su tiempo.

De acuerdo con su experiencia, buscamos aquella la unidad con todos los sectores. Esto no significa que deseamos una paz "sagrada". No aceptamos a los elementos mercenarios y quinacolumnistas al servicio del fascismo.

En este movimiento de unidad entran todas las clases sociales y la clase obrera como el principal sostén al que nosotros, tenemos el orgullo de decirlo, representamos.

El señor CARDENAS. — Con relación a la interrupción que me acaba de hacer el Honorable colega señor Valdebenito, observando que sólo recién me he venido a referir a este problema, debo manifestar al Honorable colega que no desde hace dos años, sino desde

Impulsamos esta política porque ella es de salvación nacional; y a esta política es, precisamente, a la que queremos que concurren todos los sectores; no a servir débilmente al Partido Comunista como lo pregan los agentes nazis, sino a defender nuestro régimen democrático, o mejor dicho, la existencia misma del sistema democrático.

Pero, eso sí, queremos que se superen las formas feudales de explotación bárbara, que subsisten aún en el campo chileno; es decir, es necesario superar la forma en que se explotan nuestras materias primas para que ellas dejen de ser objeto del comercio vulgar de unos cuantos aprovechadores, ya sean nacionales o extranjeros que en todo caso, están perjudicando a nuestro país.

Queremos, señor Presidente, una reorganización en el orden económico, una reorganización en el orden social, una reorganización en el orden político, una reorganización en la cultura, una reorganización en la moral, una reorganización en la política exterior.

Como decía hace un momento, señor Presidente, frente a estos problemas que afectan al pueblo hay dos concepciones filosóficas. Nuestro modo de pensar se distingue, porque no acostumbramos a buscar la solución de los fenómenos sociales una vez que los hechos se producen. Nuestra política tiende a prever estos acontecimientos y adelantar juicios sobre ellos, para buscarnos una solución antes que ellos ocurran. Esta es la razón por la cual nuestro partido es el partido de vanguardia de la clase obrera.

El Honorable señor Ojeda — lamento que se haya retirado de la Sala, señor Presidente — debe saber que los partidos comunistas de Francia y de Alemania previeron los acontecimientos que se sucedían en sus países. En el caso particular de Argentina, el Partido Comunista denunció precisamente las consecuencias que habría de tener la política que realizaba el Gobierno del señor Castillo. Por esta actitud se le dijo que era un partido revolucionario y alarmista, que deseaba perturbar el desarrollo normal de la marcha del Gobierno.

Y los falsores y la "quinta columna" pedían la guillotina y el encarcelamiento de estos "atrevidos" que se permitían denunciar al pueblo la existencia, en germe, de una dictadura nazi, que hoy opriñe al pueblo hermano de Argentina, cuyo Gobierno del GOU pretende en estos instantes — como aquí se ha denunciado — saltar por encima de los principios de la solidaridad para llevar — como el Hitlerismo en Europa — la guerra a las demás naciones. Esto lo que nos preocupa y sobre ello es que remoq llamara la atención del país y de la Honorable Cámara.

El Honorable señor Ojeda — lamento que se haya retirado de la Sala, señor Presidente — debe saber que los partidos comunistas de Francia y de Alemania previeron los acontecimientos que se sucedían en sus países. En el caso particular de Argentina, el Partido Comunista denunció precisamente las consecuencias que habría de tener la política que realizaba el Gobierno del señor Castillo. Por esta actitud se le dijo que era un partido revolucionario y alarmista, que deseaba perturbar el desarrollo normal de la marcha del Gobierno.

Y los falsores y la "quinta columna" pedían la guillotina y el encarcelamiento de estos "atrevidos" que se permitían denunciar al pueblo la existencia, en germe, de una dictadura nazi, que hoy opriñe al pueblo hermano de Argentina, cuyo Gobierno del GOU pretende en estos instantes — como aquí se ha denunciado — saltar por encima de los principios de la solidaridad para llevar — como el Hitlerismo en Europa — la guerra a las demás naciones. Esto lo que nos preocupa y sobre ello es que remoq llamara la atención del país y de la Honorable Cámara.

El Honorable señor Ojeda — lamento que se haya retirado de la Sala, señor Presidente — debe saber que los partidos comunistas de Francia y de Alemania previeron los acontecimientos que se sucedían en sus países. En el caso particular de Argentina, el Partido Comunista denunció precisamente las consecuencias que habría de tener la política que realizaba el Gobierno del señor Castillo. Por esta actitud se le dijo que era un partido revolucionario y alarmista, que deseaba perturbar el desarrollo normal de la marcha del Gobierno.

Y los falsores y la "quinta columna" pedían la guillotina y el encarcelamiento de estos "atrevidos" que se permitían denunciar al pueblo la existencia, en germe, de una dictadura nazi, que hoy opriñe al pueblo hermano de Argentina, cuyo Gobierno del GOU pretende en estos instantes — como aquí se ha denunciado — saltar por encima de los principios de la solidaridad para llevar — como el Hitlerismo en Europa — la guerra a las demás naciones. Esto lo que nos preocupa y sobre ello es que remoq llamara la atención del país y de la Honorable Cámara.

El Honorable señor Ojeda — lamento que se haya retirado de la Sala, señor Presidente — debe saber que los partidos comunistas de Francia y de Alemania previeron los acontecimientos que se sucedían en sus países. En el caso particular de Argentina, el Partido Comunista denunció precisamente las consecuencias que habría de tener la política que realizaba el Gobierno del señor Castillo. Por esta actitud se le dijo que era un partido revolucionario y alarmista, que deseaba perturbar el desarrollo normal de la marcha del Gobierno.

Y los falsores y la "quinta columna"

que significan velocidad, se resuelven con petróleo.

Se sostiene que las reservas mundiales son muy limitadas. Las de EE. UU. se han calculado en 10 años. Es posible; y desde luego hay un hecho curioso: la producción americana se ha podido mantener y acrecentar sólo por el aprovechamiento sucesivo de nuevos campos petrolíferos que han venido a reemplazar los campos empobrecidos o agotados. De 600.000 pozos productivos que se han abierto en EE. UU., en 1934, sólo 300.000 estaban en explotación.

Las reservas de Rusia las estima Gubkin en 8 años de la producción actual, y las de Rumania en 15 años. Las del Irak y de Venezuela son considerables, pero no debemos olvidar como es de considerable el aumento en el consumo.

El producto sintético es caro. Empresas como la I. G. Farbenindustria, en Leuna, lo han desarrollado, pero en una proporción que no contribuye a la solución del problema.

PRODUCCION BENCINA SINTETICA EN LEUNA

1928	50.000 toneladas
1931	100.000 "
1934	150.000 "
1935	180.000 "

En estas condiciones, ¿es razonable seguir postergando en Chile la solución de este problema, haciendo peligrar nuestras posibilidades?

Es por eso que he expresado que esta ley que se discute no conduce a nada, pues nada sacamos con mantener indefinidamente el régimen de reserva actual. Si la Corporación de Fomento desea un plazo para avanzar en sus investigaciones, démoselo, tanto cuanto lo necesite, siempre que siga en el actual propósito de arriesgar gruesas sumas, como hay que hacerlo en estos casos.

Pero para eso no necesitamos entrar a estudiar y discutir todo un sistema inútil y erróneo, pues si la Corporación no hace este trabajo, no va a haber ninguna firma petrolera que en las condiciones de la ley se le ocurra interesar por hacer exploraciones en Chile.

Bastaría un proyecto de ley de un artículo que reconozca la situación de la Corporación de Fomento y que autorice al Presidente de la República para someter al Congreso contratos ad referéndum de posibles interesados; los que aparecerán sin duda cuando la Corporación desista de su noble empeño, si es que por desgracia se vea obligada a desistir.

CONSUMO NACIONAL

Para Chile el problema del abastecimiento de petróleo es considerable. Según se expresa en el informe de la comisión, las importaciones anuales han sido:

Petroleo Fuel Oil y Diesel	372.000 toneladas
Aaciones	130.000 "
Kerosene	13.000 "
TOTAL	1.115.000 "

Calcula la Comisión que el costo de este petróleo que importamos es de 50 millones de pesos anuales, así es fácil imaginar cómo influiría en nuestra balanza de pagos, el descubrimiento de petróleo dentro del país.

Por otra parte, el costo de la bencina en Chile es uno de los más altos del mundo. En 1931, países tan alejados de los centros de producción como Alemania, Inglaterra, Italia, España y la India, tenían precios notablemente más bajos.

En la actualidad esta situación, en líneas generales se mantiene, pero es cierto que se debe en gran parte a los impuestos de todo orden que afectan a la importación y distribución de este combustible.

En 1931, estos impuestos en Chile llegaron a \$ 4.000 en un precio de venta de \$ 0.90; actualmente más del 50% del precio de venta corresponde a impuestos.

COOPERACION DEL CAPITAL PARTICULAR.— REGALIAS.

Se habla en el Mensaje de que con esta ley se podrá también "interesar al capital particular".

Sin embargo, se han extremado en tal forma las exigencias y dificultades al capital particular, que no sólo no va a interesar a los particulares, sino que más bien parco que la ley tuviera por único objeto alejar todo interés particular.

De modo luego se reserva el Estado la única zona de interés que es Magallanes, reserva que sólo se podrá alzar por ley.

Si algún particular obtuviera un contrato de exploración en otra zona, se dejó prácticamente al arbitrio del Gobierno otorgarle o no un contrato de explotación en que la regalía del Fisco puede llegar hasta el 49% del petróleo extraído y que nunca será inferior al 20%.

Como es posible pensar en una regalía tan elevada, cuando en otros países como Estados Unidos es del 12 1/2%; en Argentina es del 8 al 12%; en Venezuela es del 16 2/3% o rebajable por el Ejecutivo; en Perú es del 6 al 10% según la ley de 1922 y del 12 1/2% según el contrato de 1928 con la Phillips Petroleum Co., y en Ecuador es del 5 al 12%.

Fijar como lo hace el proyecto del 20 al 49% es, sencillamente, ahuyentar a los industriales.

El Ejecutivo en su Mensaje estableció mínimo más razonable para la regalía: no podía ser inferior a un 15% para el Fisco o al 25% en caso que el explotador no hubiere sido denunciante; pero también no fijó máximos y dejaba, en consecuencia, la utilidad del explotador a merced del contrato que le acordaría el Gobierno una vez encontrado el petróleo.

Creo que ninguna legislación del mundo que pretenda interesar al capital privado, habrá establecido disposiciones más eficaces para ahuyentarlo.

En realidad, parece que para preparar este proyecto de ley alguien se hubiera tomado el trabajo de adaptar las legislaciones de los diversos países tanto las medidas restrictivas, imaginables, modificándolas todavía en forma de hacerlas lo más gravosa posible.

Aunque se permitiera la explotación libre, ninguna empresa se arriesgaría a afrontar los inmensos gastos que esto significa, sin tener seguridad alguna en las condiciones que el Fisco después le propone para la explotación y para la refinación y el transporte.

Desde luego, la refinación y la distribución son monopolio del Estado, de acuerdo con las leyes 4.927 y 5.124, y no se reglamentan tampoco servidumbres tan fundamentales como la de oferentes, dícticos ni otras garantías incluidas.

Tengo en mis manos la ley venezolana vigente, dictada en marzo del año pasado. Son 107 artículos que ocupan 72 páginas del folleto. ¿Con qué objeto vamos nosotros a dictar esta pequeña ley en que aspectos fundamentales no son abordados?

PLAZO Y CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE EXPLORACION

Según el proyecto no podrán ser inferiores a 20 años ni superiores a 30.

La vida media actual de un sondaje es de 21 años. Antes era mucho menor y con los procedimientos modernos de explotación se está alargando. Por eso, el término de 30 años como máximo general del contrato es extremadamente corto.

La mayoría de los países no limitan en la ley la extensión de estos plazos, como Argentina, Venezuela y Perú y otros, como Ecuador, fijan 40 años prorrogables, y Brasil, 50 años prorrogables.

Tiene el proyecto otro defecto fundamental. Después que el particular ha encontrado petróleo, el Gobierno resolverá si le da el contrato de explotación o no. Claro que dice que a dicho explotador "se le otorgará un contrato de explotación", pero... en las condiciones que el Gobierno no quiera.

Puede ser un contrato por sólo 20 años, con una regalía del 40%, sin las servidumbres necesarias y con exigencias tales en cuanto a extensión, ubicación, garantías y demás obligaciones que fije el Presidente de la República", que el interesado tenga que desistir, y el Fisco entra en

tonces a explotar el yacimiento descubierto por el particular.

«Cree la Honorable Cámara que será posible encontrar un particular tan completamente idóneo, que en estas condiciones, se interese por exploración, y en realidad creo que no vale la pena seguir analizando este proyecto de ley.

Abordemos con seriedad este gran problema nacional.

Si la Corporación de Fomento puede seguir en sus trabajos en Magallanes, conservemos mientras tanto la reserva para el Fisco, de los probables yacimientos; pero, abandonadas estas exploraciones, démosle al país la posibilidad de tener petróleo, otorgando si es necesario, concesiones razonables, de acuerdo con una ley razonable.

El señor YRARAZAVAL.— Pero Su Señoría no fué nunca a la Comisión de Industrias a exponer sus ideas.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor BOSSAY.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— En su calidad de Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Deseo, señor Presidente, aclarar algunos puntos antes que otros Honorable Diputados intervengan en la discusión de este proyecto.

En primer lugar, debo decir, ante las palabras del Honorable señor Yrarazaval, que este proyecto es tan ridículo como el proyecto contenido en el Mensaje enviado por el señor Arturo Alessandri y por el señor Matías Silva;...

El señor YRARAZAVAL.— Es este proyecto no era igual a este, respecto de los plazos y regalías. Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— ... porque el proyecto en debate contiene las mismas ideas generales de ese proyecto.

El señor YRARAZAVAL.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor BOSSAY.— Esas condiciones generales se repiten en el proyecto en discusión, con algunas diferencias en los plazos. Todavía más, algunas de las disposiciones de aquél proyecto son mucho más estrictas para el capital extranjero que las indicadas en este.

Así que se establece, por ejemplo, que los bienes de las Compañías explotadoras pasan a poder del Fisco después de 30 años de trabajo. Esta no es una idea nueva, señor Presidente. En el Mensaje enviado a la consideración del Parlamento el año 1941, y que lleva la firma de un Ministro liberal, el señor Matías Silva, se establece que al cabo de treinta años pasarán a ser propiedad del Estado, sin gravamen alguno para el Fisco, las instalaciones y la concesión misma de los yacimientos petrolíferos.

Las empresas imperialistas interesadas en mantener la hegemonía en la explotación de este combustible y en la lucha por la conquista de nuevos yacimientos petrolíferos, desencadenaron, especialmente en América Latina, luchas internas y revoluciones políticas que culminaron con golpes de Estado para derribar Gobiernos no afectos a su política monopolista y para reemplazarlos por otros que estaban dispuestos a servir incondicionalmente al interés de esas empresas. La guerra del Chaco, que ensangrentó la tierra de América con el sacrificio de los pueblos hermanos de Bolivia y Paraguay, no fué otra cosa que la lucha por la conquista del petróleo azucarado y financiado por el imperialismo anglo-norteamericano.

Así también, en las sucesivas conferencias que se celebraron entre 1914-1918, los Estados Unidos presionaron abiertamente a los Gobiernos de Francia e Inglaterra, al producirse acuerdos entre los Estados Unidos y Inglaterra, incluyendo una lucha por el control de la producción mundial, operándose cambios fundamentales en su política internacional, llegando a asumir el carácter de verdaderos agentes de negocios de las empresas particulares que estaban fuertes interesadas en los yacimientos petrolíferos.

El señor BOSSAY.— El señor Alessandri y el señor Matías Silva.

Yo no pretendo hacer cuestión de las fechas. Sólo quiero hacer presente que el Mensaje aludido lleva las firmas del señor Alessandri y del señor Matías Silva.

El señor BOSSAY.— El señor Alessandri era Presidente de la República ni el señor Matías Silva era Ministro de Estado en el año 1941...

El señor BOSSAY.— Sí, pero el proyecto contenido en el Mensaje está firmado por ellos.

Puedo haber un error de cita respecto de la fecha del Mensaje, pero el proyecto está firmado por los señores Alessandri y Silva.

Yo no pretendo hacer cuestión de las fechas. Sólo quiero hacer presente que el Mensaje aludido lleva las firmas del señor Alessandri y del señor Matías Silva.

El señor BOSSAY.— No fué ley sino proyecto de ley.

El señor BOSSAY.— Ya voy a terminar, Honorable colega.

Es iniciativa del Presidente de la República de aquella época y del Ministro del ramo, en el sentido de proponer tales o cuales medidas con respecto a este problema, quiere decir...

El señor ALCALDE.— ¡Me permite, Honorable colega?

En relación a este punto, puedo decir que, en realidad, el proyecto de ley a que ha aludido Su Señoría es del 12 1/2%; en Argentina es del 8 al 12%; en Venezuela es del 16 2/3% o rebajable por el Ejecutivo; en Perú es del 6 al 10% según la ley de 1922 y del 12 1/2% según el contrato de 1928 con la Phillips Petroleum Co., y en Ecuador es del 5 al 12%.

Fijar como lo hace el proyecto del 20 al 49% es, sencillamente, ahuyentar a los industriales.

El Ejecutivo en su Mensaje estableció mínimo

que no sólo no va a interesar a los particulares, sino que más bien parco que la ley tuviera por único objeto alejar todo interés particular.

De modo luego se reserva el Estado la única zona de interés que es Magallanes, reserva que sólo se podrá alzar por ley.

Si algún particular obtuviera un contrato de exploración en otra zona, se dejó prácticamente al arbitrio del Gobierno otorgarle o no un contrato de explotación en que la regalía del Fisco puede llegar hasta el 49% del petróleo extraído y que nunca será inferior al 20%.

Como es posible pensar en una regalía tan elevada, cuando en otros países como Estados Unidos es del 12 1/2%; en Argentina es del 8 al 12%; en Venezuela es del 16 2/3% o rebajable por el Ejecutivo; en Perú es del 6 al 10% según la ley de 1922 y del 12 1/2% según el contrato de 1928 con la Phillips Petroleum Co., y en Ecuador es del 5 al 12%.

Fijar como lo hace el proyecto del 20 al 49% es, sencillamente, ahuyentar a los industriales.

El Ejecutivo en su Mensaje estableció mínimo

que no sólo no va a interesar a los particulares, sino que más bien parco que la ley tuviera por único objeto alejar todo interés particular.

De modo luego se reserva el Estado la única zona de interés que es Magallanes, reserva que sólo se podrá alzar por ley.

Si algún particular obtuviera un contrato de exploración en otra zona, se dejó prácticamente al arbitrio del Gobierno otorgarle o no un contrato de explotación en que la regalía del Fisco puede llegar hasta el 49% del petróleo extraído y que nunca será inferior al 20%.

Como es posible pensar en una regalía tan elevada, cuando en otros países como Estados Unidos es del 12 1/2%; en Argentina es del 8 al 12%; en Venezuela es del 16 2/3% o rebajable por el Ejecutivo; en Perú es del 6 al 10% según la ley de 1922 y del 12 1/2% según el contrato de 1928 con la Phillips Petroleum Co., y en Ecuador es del 5 al 12%.

Fijar como lo hace el proyecto del 20 al 49% es, sencillamente, ahuyentar a los industriales.

El Ejecutivo en su Mensaje estableció mínimo

que no sólo no va a interesar a los particulares, sino que más bien parco que la ley tuviera por único objeto alejar todo interés particular.

De modo luego se reserva el Estado la única zona de interés que es Magallanes, reserva que sólo se podrá alzar por ley.

Si algún particular obtuviera un contrato de exploración en otra zona, se dejó prácticamente al arbitrio del Gobierno otorgarle o no un contrato de explotación en que la regalía del Fisco puede llegar hasta el 49% del petróleo extraído y que nunca será inferior al 20%.

Como es posible pensar en una regalía tan elevada, cuando en otros países como Estados Unidos es del 12 1/2%; en Argentina es del 8 al 12%; en Venezuela es del 16 2/3% o rebajable por el Ejecutivo; en Perú es del 6 al 10% según la ley de 1922 y del 12 1/2% según el contrato de 1928 con la Phillips Petroleum Co., y en Ecuador es del 5 al 12%.

Fijar como lo hace el proyecto del 20 al 49% es, sencillamente, ahuyentar a los industriales.

El Ejecutivo en su Mensaje estableció mínimo

que no sólo no va a interesar a los particulares, sino que más bien parco que la ley tuviera por único objeto alejar todo interés particular.

De modo luego se reserva el Estado la única zona de interés que es Magallanes, reserva que sólo se podrá alzar por ley.

Si algún particular obtuviera un contrato de exploración en otra zona, se dejó prácticamente al arbit

MARIO SALINAS TIENE "PINTA" DE CRACK

DEBUTA DE PROFESIONAL MAÑANA EN EL CAUPOLICAN.— UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO EN QUE SE PRESENTARAN NUEVOS ELEMENTOS

Nadie en los últimos tiempos ha lucido más "pinta" de crack auténtico que el chico Mario Salinas, ese sensacional peleador que hiciera sus primeras armas en el ring del México y que, poco a poco, a medida de sus fuerzas y de su capacidad cada vez superior, fué escalando los peleados de la celebridad hasta llegar a cruzar guantes con el famoso Guillermo López hace más de un año, considerado como una de las figuras más grandes de Sud América.

Mario Salinas ahora entra al profesionalismo. Su debut en un ambiente difícil con un hombre de categoría era un negocio a la vista. No obstante la empresa Chilena Cóndor lo dejó debutar mañana en el ring del Caupolicán en un match a seis rounds ante David Salazar. Demuestra con esto la empresa que no especula con los pugilistas nuevos que está formando recién y que prefieren con sacrificio de sus propios intereses ir formando a estos nuevos valores hasta que en el ring y no con la propaganda se conviertan en auténticos valores de nuestro pugilismo.

En esto hay que reconocer que es hora de la política de Venturino y Ovalle. Ellos dicen a diario que son muchachos nuevos que hay que cuidar y que el público mismo quitará y estimulará a medida que, lentamente los llevamos a ocupar un sitio preponderante. Uno puede quedar en el camino, pero no importa, si no tiene capacidad que quede hasta donde sea capaz de llegar, pero si tiene talento que suba y que sea lo que puede ser mediante perseverancia y entusiasmo.

ACTUARAN OTROS NUEVOS ELEMENTOS

Además del debut de Mario Salinas que tendrá lugar mañana en el ring del T. Caupolicán, interverán en esta oportunidad los tres elementos nuevos que lleva la empresa de este Teatro hasta arriba. Se trata de Humberto Fernández, el gran peso límite, quien en su debut vendrá por vez al cuarto round con su leñador efectivo como es Luis Vega; Mario Guajardo, el leñador al tercer round de Juan González, muchacho que por sus condiciones físicas se destaca como uno de los más efectivos de la nueva generación; y finalmente Eusebio Tobar, que ante Ovaldo Casares en su debut se impuso por puntos en una pelea violenta y lucida.

Hay pues, en el programa de mañana en el Teatro Caupolicán mucho atractivo, ya que los encuentros resultarán de emoción.

LOS CONTENDORES

Todos los contendores que tendrán los cuatro nuevos son peleadores de recursos. Han cumplido unos mejor que otros, una campaña meritosa y estamos seguros que sabrán existir a estos jóvenes elementos un máximo de su capacidad física y técnica.

BAJO EL COKE
Para industria y comercio, consulte precios al TELÉFONO 52484



COMPAÑIA INDUSTRIAL
SOC. ANON. CHILENA

enteramente al criterio del Ejecutivo la determinación de cuál de las propuestas que se presenten es, a su juicio, la más conveniente.

Según el artículo 13, número 3, es el Ejecutivo el que determina cuál es la extensión concedida en exploración.

En el artículo 13, número 4, se deja entregada también exclusivamente al Presidente de la República la determinación de la vigencia del contrato de exploración; naturalmente, dentro de ciertos plazos, siete a diez años, según entienda.

Después en el artículo 13, número 6, se autoriza al Ejecutivo para fijar, en cada caso, el momento y la naturaleza de la garantía que debe rendir el interés en una exploración.

Con arreglo al artículo 17 es el Presidente de la República quien fija la extensión y desnivel de la zona de investigación subterránea.

En el artículo 21 se dice que el Ejecutivo determinará las bases del contrato de explotación. Esto no puede ser más visto dentro de esa amplitud de términos, cabe cualquiera estipulación.

En el artículo 22, también dentro de una magna basílica amplia, entre el 51 por ciento y el 80 por ciento del petróleo extraído, es el Ejecutivo quien determina el monto de la regalía.

Y, por fin, en el artículo 20, letra H., se dispone que el Presidente de la República fijará el plazo del contrato de explotación, plazo que puede fluctuar entre 20 y 30 años.

Además, es el Presidente de la República el que puede determinar si estos contratos son susceptibles de transferirse a otros particulares.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo quiero dejar constancia de que la mayoría de estas determinaciones del Presidente de la República no son hechas en forma arbitraria, porque Su Señoría se habrá informado que están sujetas a informes previos y favorables tanto del Ministerio de Hacienda, como del Servicio de Minas del Estado.

El señor ALDUNATE.— Lo comprendo, Honorable Diputado, pero son organismos que dependen del Presidente de la República los que van a hacer esa determinación.

Comprendo que no puede ser ésta una ley muy precisa y reconozco las dificultades que hay para ello; pero no puede desconocer Su Señoría que ésta es la realidad del proyecto que estudiamos.

El señor BOSSAY.— En cuanto a las inversiones, la Comisión quiso, precisamente, poner un plazo para garantizar el dinero invertido, por que el proyecto primitivo o, mejor dicho, el Mensaje, indicaba que podía ser hasta 20 o 30 años, pero no decía cuál era el mínimo, si 5, 6, 10 o más años. La Comisión estimó que no podían ser menos de 20 los plazos para garantizar las inversiones.

El señor ALDUNATE.— Hay un excesivo margen para que el Ejecutivo pueda elegir el explorador favorecido y fijar las condiciones del contrato.

Aparte de estas indeterminaciones y vacíos que contiene el proyecto en estudio y que, como digo, tienen una explicación por la dificultad de disponer una legislación completa y taxativa sobre esa materia, el proyecto tiene también otras disposiciones que aparecen, a primera vista, innecesarias o inconvenientes. De modo luego, ha sido tan al estudiado hasta el título mismo del proyecto, que no refleja su objetivo. En efecto, se le ha llamado "proyecto de ley que reserva para el Fisco la propiedad absoluta de los yacimientos petroleros", como si esta propiedad no estuviera ya servida para el Fisco desde el año 1928 y también esta reserva por los Códigos de Minería los años 1930 y 32.

Dentro del estado de nuestra legislación, que



Mario Salinas, el popular ex profesional en el Caupolicán

EL PROGRAMA

El programa de peleas de mañana en la noche en el ring del popular Coliseo de la calle San Diego, es el siguiente:

Dos preliminares de aficionados Seis rounds entre Eusebio Tobar y Carlos Lucero.

Seis rounds entre Humberto Fernández y David Santelices.

Seis rounds entre Mario Salinas y David Salazar.

Ocho rounds entre Mario Guajardo y Julio Rodríguez.

PROGRAMA A LA AMERICANA

El programa de mañanas introduce una novedad en nuestro am-

plio de profesional en el Caupolicán

Bien, las peleas serán cortas pues así no cansan al espectador y al igual que en Estados Unidos se ofrecen más bien viñetas combinas de importancia, dándole así al festival mayor atractivo.

CINCO PESOS GALERIA

Siguiendo la política del Caupolicán, no habrá mañanas de pésitos. Todo la parte alta del teatro será destinada a la galería que valdrá solamente cinco pesos.

EN EL CLUB CICLISTA CENTENARIO DE VETERANOS

El miércoles próximo en el ring del Teatro Caupolicán se incluirá el Campeonato de aficionados de veteranos de Santiago, competencia de real importancia que revisa todos los años caracteres de un acontecimiento y que este año se realizó en un breve plazo de cinco semanas, para lo cual se realizó en el teatro una exposición de los elementos de tercera serie.

EN UN ENCUENTRO OFICIAL

En un matador convocado al Campeonato de Apertura de la Liga de Football Manuel Atria se medirán el domingo en una de las canchas de este organismo, los equipos de Santiago, Juventud Matanza y Davico Juventud.

CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

Pasado mañana a las 14.30 horas, en la cancha San Ramón se celejarán los tres cuadros de los clubes Juventud Matanza y Davico Juventud.

EN LAS CANCHAS DEL CANODROMO

La administración de la cancha del Canodromo, para mañana, a las 14 horas, se reunión para celebrar el aniversario de su fundación.

EN EL CLUB CICLISTA CENTENARIO

Mañana se celebra en el ring del Famae la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

EN EL CLUB DEPORTIVO CUMPLIRÁ 33 AÑOS.— El Club Ciclista Centenario conmemorará mañana la 33 aniversario de su fundación.

EN EL CLUB DEPORTIVO JUC.

El Club Deportivo JUC de La Cisterna, que durante un tiempo se mantuvo en receso, se vuelve a sus actividades desafiando a su rival, el Club de la Cisterna, en el trofeo de la copa "Miguel N. 1497".

EN EL CLUB DEPORTIVO ARTENCO

La Unión, iniciará el domingo sus actividades con una excursión a la vecina localidad de Mataderos.

HOY
MATINEE 3 P.M.
TARDE 6.30
NOCHE 9.40
(SOLO MAYORES)

NORMANDIE
GEORGE
RAFT
BRENDA
MARSHALL

EXPRESO
BAGDAD-ESTAMBUL

CON PETER LORRE - SYDNEY GREENSTREET - TURHAN BEY

UNA LUCHA SORDA SIN TREGUA...
EN QUE LO MISMO SE ESGRIMEN
LAS ARMAS QUE SE LEVANTAN LOS
PUNOS, Y SE IMPONE LA JUSTICIA
POR LA ASTUCIA Y POR LA FUERZA

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A
EXIBIRSE EN SANTIAGO HASTA
DOS MESES DESPUES DE SU DIA DE ESTRENO.
COMO EL NORMANDIE.

INFORMACIONES GENERALES

EE. PARTICULARES DEL PAÍS ADHIEREN
A LAS RESOLUCIONES DE LA "CONEP"TEXTO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS
POR ESTA ORGANIZACIÓN NACIONAL

En la secretaría de la Confedación Nacional de Empleados Particulares se han recibido entre muchos otros, los siguientes telegramas:

"Sindicato Profesional Empleados de Lotá, férreamente unidos desean el más grandioso éxito a gran concentración efectuada domingo próximo es Alfredo Torres, presidente, Enrique Soto, secretario".

"Empleados Chiquicamata, adhieren a FIEP, luchan conjuntamente empleados norte, y en reemplazo, proyecto jubilación por uno que sea el producto del trabajo y del esfuerzo de todos los empleados de Chuque. Agradecemos fraternalmente informaciones proporcionadas. Saludos — Ramón Silva U., presidente; Héctor Ríos, secretario".

"Dirigentes en representación de más de seis mil empleados de Tarapacá y Antofagasta, en concentración interprovincial, acuerdan solicitar su apoyo para obtener total retiro proyecto elaborado señor Garretón, sin que esto signifique renunciar a conseguir jubilación optativa y justa, ni a los derechos ya adquiridos. Va carta aerea. Atentos saludos — Asociación de Empleados Particulares de Antofagasta".

"Grandioso concentración más de veinte sindicatos y delegados de Concepción, acordó apoyar votos sobre jubilación autonomía Coop, ratificar nombramientos Alustro y Rocabrés plenos poderes. Salud Organización. — De Barberi, Mococai, Lamira, Sáez".

"Consideramos funesto actuar jubilación antes estabilidad. Articulado publicado demuestra súntesis conquistas básicas irre nunciables gremio. Rogamos enviar copias proyecto — Flores, Sindicato Empleados Sewell".

"Totalidad empleados Sewell y mina, repudian proyecto Garretón, causando estupor. Concep esté conforme no sabiendo defender intereses empleados ante zarpo, peor antiguo proyecto Bustos. Si Concep no reconoce actitud, desafiamosella. No queremos innovaciones nuestra actual ley. — Comité Empleados Sewell y Mina: Nicolay, presidente; Ortiz, secretario".

"La Unión de Sindicatos Profesionales EE. PP. Braden Cooper Co. Rancagua, en sesión sábado 17 p.m. acordó: Progre-

mara Comando Único Sindical EE. PP. presentará proyecto jubilación ampliamente beneficioso para empleados. Rogamos S. E. quiera tener a bien patrocinarlo por comando unico sindicatos empleados y obreros. Tocopilla — Alberto James, Armando Galleguillos, secretario general".

"Cuenta directivo provincial Tarapacá, en reunión efectuada días 17 y 18 presente mes, con asistencia totalidad sindicatos y delegados personal, acuerdo rechazar totalmente proyecto de jubilación doctor Garretón y cualquier otro que modifique actualmente. — Acuerdos de presidente: antes legítimo sobre la materia, debemos luchar por obtener la autonomía nuestra propia. Tocopilla — Alberto James, Armando Galleguillos, secretario general".

"Hoy en el Franklin CANTARA MERCEDES SIMONE

"Hoy en funciones de tarde y noche se presenta por primera vez en el Teatro Franklin, la sala de Cines Unidos en el sector San Diego, la comedia de comedias dominica. Lleguén-Córdoba, lleva a escena por las últimas veces, en el Teatro Imperio la chistosísima fara musicalizada del maestro Lucio Córdoba. — Y tengo más cinco hijos", el gran éxito cómico "Estas costillas que incluye un "show" musical humorístico en

"una forma pálida ante nuestro público, que ha celebrado las parodias de los Lecciones Cuban Boys. Thelma, la maravillosa y otros numerosos conocidos como "los" nombrados".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

"Una parte práctica de dedicación a los estrenos de la noche, se sienta con cualidades para el cine".

